

## **COMPARECENCIA DE ARTURO HERRERA GUTIÉRREZ, SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO ANTE EL PLENO DEL SENADO DE LA REPÚBLICA EN EL MARCO DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**

**La Presidenta Senadora Imelda Castro Castro:** Honorable Asamblea:

Procedemos ahora a la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, conforme a los acuerdos aprobados en las sesiones del 23 y 29 de septiembre del año en curso, en el marco del Análisis del Segundo Informe de Gobierno del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Andrés Manuel López Obrador.

Hago de su conocimiento que esta comparecencia se desarrollará bajo el formato establecido, por lo que sólo tendrán lugar las intervenciones que ahí están señaladas.

El texto de los acuerdos está disponible en el monitor de sus escaños para su consulta.

En el salón contiguo a este recinto se encuentra el maestro Arturo Herrera Gutiérrez, Secretario de Hacienda y Crédito Público, por lo que solicito a las Senadoras y Senadores: Alejandro Armenta Mier, Minerva Hernández Ramos, Nuvia Magdalena Mayorga Delgado, Alejandra Lagunes Soto Ruiz, Senadora Nancy De la Sierra Arámburo, Senadora Sasil de León Villard, Senador Juan Manuel Fócil Pérez, Senadora Rocío Adriana Abreu Artiñano, Senadora Freyda Marybel Villegas Canché, Senador Julio Menchaca y Senadora Patricia Mercado, lo acompañen a entrar a este salón de sesiones.

En tanto, declaramos un receso.

(La comisión cumple)

### **PRESIDENCIA DEL SENADOR ÓSCAR EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR**

**El Senador Óscar Eduardo Ramírez Aguilar:** Se reanuda la sesión.

Maestro Arturo Herrera Gutiérrez, sea bienvenido a esta comparecencia a la que se convocó en el marco del Segundo Informe de Gobierno, asiste usted en cumplimiento a una obligación derivada del segundo párrafo del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que este acto se realiza bajo los principios constitucionales que establecen la relación corresponsable entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la Unión.

Maestro Arturo Herrera Gutiérrez, como es de su conocimiento el artículo 69 constitucional compromete a los servidores públicos que asisten en comparecencia a informar bajo protesta de decir verdad.

En consecuencia, procederé a tomarle la protesta correspondiente, por lo que le solicito ponerse de pie, así como a las Senadoras y Senadores, y personal que acompaña al servidor público compareciente.

(Todos de pie)

Maestro Arturo Herrera Gutiérrez, en los términos de lo dispuesto por el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, le pregunto:

“¿Protesta usted decir verdad en la información que exponga a esta Asamblea y ante las preguntas que le formulen las Senadoras y los Senadores de la República?”

**El Secretario de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera Gutiérrez:** “¡Sí, protesto!”

**El Presidente Senador Óscar Eduardo Ramírez Aguilar:** De no cumplir con el compromiso que asume ante esta Asamblea, la Cámara de Senadores estará en posibilidad de iniciar los procedimientos a que haya lugar.

Favor de tomar asiento.

El formato para el desarrollo de esta comparecencia se preparó con el propósito de procurar una mayor interacción entre el compareciente y las y los Senadores.

Habrà una intervención inicial del servidor público hasta por 20 minutos. Concluida la intervención inicial se realizará una primera ronda de preguntas por parte de los grupos parlamentarios y el Senador sin grupo parlamentario hasta por cinco minutos cada uno.

Al finalizar las intervenciones anteriores el servidor público compareciente dará respuesta a las preguntas formuladas en una sola intervención. Posterior a la intervención del compareciente se realizará una segunda ronda de preguntas por parte de los grupos parlamentarios. Concluida esta segunda ronda de preguntas el compareciente dará respuesta a las preguntas formuladas.

En consecuencia y en cumplimiento al resolutivo segundo del acuerdo para normar esta comparecencia, procederemos a la intervención inicial del maestro Arturo Herrera Gutiérrez, Secretario de Hacienda y Crédito Público, hasta por 20 minutos.

Tiene usted el uso de la palabra.

**El Secretario de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera Gutiérrez:** Muchísimas gracias, Senador Óscar Eduardo Ramírez Aguilar, Presidente de la Mesa Directiva; Senador Ricardo Monreal Ávila, Presidente de la Junta de Coordinación Política; Senador Alejandro Armenta Mier, Presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público; Senadoras y Senadores de esta Legislatura.

Nuestro país exhibe contrastes importantes entre las diversas regiones que lo componen, algunos de ellos abonan al acervo de recursos naturales y culturales de México y, en ese sentido, enriquecen nuestro patrimonio.

Por otra parte, hay un tipo de contrastes que debieran reducirse en el tiempo y sin embargo se han profundizado y transformado en restricciones estructurales que limitan el potencial tanto de las economías como de la economía nacional en su conjunto.

Por ejemplo, el Producto Interno Bruto per cápita de la Ciudad de México es seis veces superior al de Chiapas. Asimismo, y en el mismo sentido, si el crecimiento del PIB per cápita de Oaxaca no se incrementa respecto del promedio de los últimos 24 años tardará 232 años en alcanzar el nivel actual de la Ciudad de México y 185 años en alcanzar el que tiene ahora el estado de Nuevo León. Así son los contrastes de nuestro país.

Estas disparidades resultan dramáticas si las consideramos con respecto al comparativo internacional, por ejemplo, en España el ingreso per cápita de la comunidad de Madrid es apenas el doble del de Andalucía, la región sureña con el ingreso per cápita más bajo de ese país.

En Italia ese cociente entre la región industrial de Lombardía en el norte y la región agropecuaria de Sicilia en el sur es también del doble.

Y algo similar sucede en Estados Unidos entre el ingreso per cápita del distrito de Washington y el de Misisipi.

Por otra parte, en México coexisten municipios con indicadores de desarrollo humano en un espectro que cubre la distancia cualitativa entre Suiza, como puede ser el Índice de Desarrollo Humano de la alcaldía de Benito Juárez y Burundi; como es el del municipio de Cochoapa el Grande en Guerrero. Es decir, en nuestro país lamentablemente existe el nivel de desigualdad que esperaríamos entre diversos continentes.

Estos datos ilustran las diferencias tan notables y dolorosas entre las regiones del país, diferencias similares encontramos entre los distintos estratos de la población. Ya antes del Covid-19 el 42 % estaba viviendo en

condiciones de pobreza, esta es una de las principales razones por las que el país necesita crecer más y hacerlo de manera más incluyente.

En atención a lo anterior una parte importante de los esfuerzos impulsados por esta administración ha sido orientada al fortalecimiento de la red de protección social, de manera que se incremente el bienestar de todos los mexicanos, hombres y mujeres, jóvenes y adultos mayores, y se reduzcan las disparidades entre las regiones.

Esta ha sido y continúa siendo nuestra principal tarea, aunque esta coyuntura en particular la hemos tenido que filtrar a través del prisma del Covid.

Es ya un lugar común decir que estamos enfrentando el reto más desafiante en materia de política sanitaria y económica de los últimos 100 años. En particular, la contracción económica resulta extraordinariamente inusual, pues por primera vez en la historia tenemos una crisis económica por diseño, es decir, es el resultado de una decisión consciente de utilizar el confinamiento para luchar contra la dispersión del nuevo coronavirus, entendiéndolo y asumiendo las graves consecuencias que esta decisión conlleva en materia económica.

Las diferentes aristas en que la crisis se ha manifestado han tenido efectos significativos en los mercados financieros y cambiarios, en el mercado petrolero, muy importante para nuestro país, así como en la actividad económica general y por ende en las finanzas públicas.

En los tres órdenes de gobierno las finanzas públicas han sido sometidas a estrés por el efecto conjunto de la caída en la recaudación debido a una menor actividad económica y la necesidad de llevar a cabo gastos adicionales y muy significativos tanto en el sector salud como en diversos apartados con el objetivo de mitigar el impacto económico del confinamiento.

Este último tema, el impacto de la pandemia en las finanzas públicas de los tres ámbitos de gobierno ha detonado una discusión sobre cuál debería ser la arquitectura del federalismo en México. Me parece que siendo el Senado la Cámara responsable de representar a las entidades federativas este es el espacio natural para albergar esta discusión.

Permítanme abonar a ella proporcionando algunos datos.

El pacto fiscal inició con tan solo dos fondos participables en 1980, hoy tenemos más de 15 vinculados a participaciones federales e incentivos económicos, siendo la fuente más importante de ingresos de libre disposición para los gobiernos nacionales. Así, las participaciones federales e incentivos económicos como proporción del PIB pasaron a representar el 1.8 % en 1980 al 3.8 % del Producto Interno Bruto en 2019.

En esta coyuntura hemos hecho importantes esfuerzos por parte del gobierno federal para asegurar que el impacto del Covid en las finanzas estatales sea el menor posible. Al día de hoy se han transferido 47 mil millones de pesos y mañana entrarán a las arcas subnacionales siete mil 800 millones de pesos adicionales del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas.

Asimismo, para minimizar los problemas de liquidez que pudieran tener, a partir de julio modificamos el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y las reglas del propio FEIP para poder hacer aportaciones de manera mensual y al 100 %.

Estamos convencidos que en su conjunto con estas medidas se cubrirá prácticamente la totalidad de la caída en las participaciones federales y se asegura que no podrá haber un problema de liquidez por la priorización en las transferencias.

Aún más y con el ánimo de fortalecer las potestades federales, desde este año se transfirió a los estados la administración del 100 % del Impuesto sobre la Renta por la enajenación de bienes inmuebles, a fin de establecer los incentivos económicos adecuados en materia de recaudación y control de obligaciones.

Por último, en el paquete económico 2021 que enviamos al Congreso hace algunas semanas se propone que casi un 30 % de todo el gasto vaya dirigido a estados y municipios, es decir, un monto equivalente a 1.8 billones de pesos que representa más del 50 % de la recaudación federal participable, con lo que se evidencia un esfuerzo sustancial orientado a fortalecer el nivel de transferencias a las entidades y los municipios.

No obstante, la pandemia ha exhibido las debilidades estructurales que permanecen en nuestro actual esquema federalista, temas sobre los que no hemos reflexionado ni discutido profundamente y que están relacionados con los restos que en el largo plazo enfrentamos en materia de salud, las alternativas para reducir de manera sostenida nuestra dependencia respecto a los ingresos petroleros.

3.- Identificar las fuentes permanentes de ingreso y la forma más justa de su distribución entre las entidades federativas.

Si bien la coyuntura actual no es propicia para incrementar los impuestos o elevar sus tasas, particularmente cuando amplios sectores de la sociedad están viendo mermados sus ingresos, es una gran oportunidad para reflexionar, con gran responsabilidad, sobre los temas centrales al federalismo que nos permitan avanzar hacia una sociedad más equitativa y hacia un país con menores desigualdades entre los hogares y entre las regiones.

En México, como en el resto del mundo, la vida nacional, la cotidianidad y la economía han estado marcados por el Covid en los últimos meses.

Como suele ser cuando aparece un nuevo virus, se requiere un análisis oportuno sobre los casos tempranos y su comparación con los efectos de virus de características similares. En el caso del Covid-19 Wuhan representó ese caso temprano y el coronavirus H1-N1 es la pandemia más análoga experimentada de manera reciente.

Como lo evidenció la experiencia de China, España, Italia y Nueva York el riesgo inmediato más grave fue la saturación de los sistemas de salud, la respuesta general fue un confinamiento severo y el reescalamiento de la capacidad hospitalaria, en particular la de las unidades de terapia intensiva, así como la dotación de personal y equipamiento médico.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de manera preventiva con el objeto de dar certidumbre y liquidez a los mercados, empezó a actuar, incluso, antes del inicio formal del confinamiento marcado por la Jornada Nacional de Sana Distancia el 1 de abril.

Por ello, en el mes de marzo tomamos una serie de medidas que permitieron formalizar, fortalecer y dinamizar los mercados financieros, al mismo tiempo que se otorgaba liquidez a las familias mexicanas y a las empresas.

Las cuatro medidas tomadas fueron las siguientes.

A nivel nacional, la versión al riesgo se tradujo en un problema de liquidez generalizado que se atacó rápidamente al iniciar un programa de permutas de valores gubernamentales que cambió activos menos líquidos, a favor de activos de más corto plazo, lo que permitió redinamizar el mercado de deuda. Al día de hoy, se han realizado intercambios por 294 mil millones de pesos a través de este mecanismo.

Por otra parte, y con el propósito de apoyar la economía de los hogares y las empresas, se realizó una modificación regulatoria, que al día de hoy ha permitido que nueve millones de créditos fueran reestructurados, aprovechando estas facilidades, permitiendo posponer el pago de intereses y capital durante los meses más álgidos de la pandemia.

En conjunto, eso representó casi 1.4 billones de pesos y el 19 % de la cartera de la banca comercial.

De igual forma, a través de la Comisión de cambios y en conjunto con el Banco de México se logró estabilizar el mercado de cambios, mediante subastas de coberturas de dólares liquidadas en pesos. Esto, debido a que la exacerbación de la versión al riesgo a nivel global hizo que el peso mexicano pasara, de 18.5 pesos por dólares el

19 de febrero, a 25.4 pesos por dólar el 23 de marzo, una depreciación de casi 40 % en solo cuatro semanas y un impacto en la evaluación de la deuda externa de casi un billón de pesos.

De igual forma y a través de la misma comisión de cambios se activo la línea de SUAP con la FED, que permitió dar liquidez adicional en dólares al sistema bancario.

La estabilización del sistema financiero y del mercado cambiario, junto con la caída en la percepción global de riesgo, ha permitido llevar el tipo de cambio a 21.3 pesos por dólar; es decir, recuperó ya más de la mitad de lo perdido.

Quiero destacar aquí la efectiva coordinación y comunicación que hemos mantenido permanentemente con el Banco de México y con todo el sistema financiero para garantizar el apropiado funcionamiento de este, de los mecanismos de pagos del país y que exista la liquidez para las familias y las empresas cuando más la necesitan.

Esto se pudo hacer gracias al manejo proactivo del crédito público en los mercados, de manera prudente y antes de que el Covid-19 golpeará a los mercados financieros, decidimos pre financiar, en enero, la mayor parte de las necesidades de deuda en moneda extranjera.

Cuando la pandemia golpeó, ya teníamos contratado más del 80 % de las necesidades de financiamiento externo para este año.

Por ejemplo, en el mes de enero emitimos bonos en los mercados internacionales por dos mil 300 millones de dólares y mil 750 millones de euros. Estos recursos fueron contratados con las tasas de interés más bajas que se tenga registro en toda la historia del país, tanto en dólares, como en euros.

En abril, hicimos una colocación por seis mil millones de dólares, la emisión más grande hecha por el gobierno mexicano, con una demanda 4.75 veces superior al monto colocado, lo cual prueba la confianza del público inversionista en nuestro país, pues se pudo concretar esta operación de manera exitosa en medio de la situación más álgida de la pandemia.

Finalmente, el pasado 14 de septiembre se concluyó el programa de financiamiento externo, con la emisión del primer bono soberano ligado a los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas, por un monto de 750 millones de euros. Cabe mencionar que este bono fue colocado a una tasa de 1.35 %, la segunda tasa más baja registrada en la historia del gobierno federal.

La demanda por este bono fue de 6.4 veces el monto colocado, lo cual refleja la enorme confianza que los inversionistas internacionales tienen en México. Este constituye el primer bono soberano en el mundo ligado a los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU, como habíamos señalado con anterioridad.

Con ello, México reafirma su compromiso con la Agenda 2030 y confirma su liderazgo en la emisión de instrumentos innovadores en los mercados internacionales de capital.

Las medidas establecidas para proteger a la población y administrar impactos sobre los servicios de salud, dieron lugar a una reducción profunda de la actividad económica, que en nuestro país representó una contracción anual de 18.7 % del PIB en el segundo trimestre del 2020.

Por otra parte, las atribuciones con las que el Congreso de la Unión ha dotado a la autoridad fiscal para luchar contra la evasión y la simulación fiscal han permitido, incluso en condiciones difíciles como las actuales, el Estado mexicano cuente con los recursos suficientes para atender los temas más urgentes.

En particular, la eliminación de la compensación universal ha asegurado un mayor control sobre los montos devueltos, que ahora están sujetos a esquema de revisión más estrictos. De igual forma, con la entrada en vigor de la reforma penal fiscal en enero 2020, algunos contribuyentes con irregularidades han optado por alcanzar acuerdos con la autoridad.

En materia de gasto, la atención de la pandemia es una prioridad del gobierno de México, por lo que no se han escatimado recursos para la atención, es la prioridad del gobierno de México, por lo que no se han escatimado recursos para la atención de la emergencia sanitaria y se han orientado al sector salud recursos por 50 mil millones de pesos.

Dadas las características de la coyuntura durante 2021, la atención de la pandemia continuará condicionando la respuesta de la política económica, en un marco de estabilidad macroeconómica y un manejo de las finanzas públicas que no comprometerá a su sostenibilidad de largo plazo.

La reactivación asimétrica iniciada en la segunda mitad del 2020 tomará ímpetu en el 2021, conforma la contención de la pandemia, permita la remoción paulatina de las medidas de confinamiento.

Las proyecciones de finanzas públicas contenidas en el Paquete Económico 2021, utilizan y prevén una tasa de crecimiento del PIB del 4.6 %.

Asimismo, emplean un precio de la mezcla mexicana de exportación de 42.1 % dólares por barril, en línea tanto con la evolución del precio spot y de los futuros, así como con la estimación de los analistas especializados.

Además, se utiliza una plataforma de producción del petróleo de un millón 857 mil barriles diarios.

Asimismo, se prevé una inflación anual de 3 %, en línea con las proyecciones y el objetivo del Banco de México, una tasa de interés de 4 % y un tipo de cambio promedio de 22.1 %, por lo que se asume una trayectoria decreciente a lo largo del 2021.

La iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación 2021 refuerza el marco fiscal vigente para optimizar las tareas de recaudación, aprovechar los recursos no renovables con los que cuenta nuestra nación y utilizar los recursos financieros que se han acumulado en el tiempo para hacer frente al mayor reto de salud y en materia económica de la historia reciente.

Para 2021 se estiman ingresos presupuestarios por cinco billones 538 mil millones de pesos, magnitud menor en términos reales en 3 % respecto a los ingresos presupuestarios aprobados en el 2020, pero superiores -y esto es importante destacarlo- en 6.4 % respecto a los estimados para el cierre de año, una vez que se excluyen los ingresos no tributarios no recurrentes.

En materia de política de ingresos buscamos facilitar y transparentar la aplicación del marco tributario, así como establecer los mecanismos que hagan más eficaz el proceso de recaudación, por lo que la miscelánea fiscal contiene únicamente precisiones menores.

De manera destacada, en 2021 vamos a hacer énfasis en el gasto de infraestructura mediante diversos mecanismos. Lo anterior es fundamental por tres razones diversas.

La primera. La inversión genera empleo de manera directa al momento que se ejecuta y abona a un mayor crecimiento en el mediano plazo al mejorar la infraestructura del país.

Dos. En general, la construcción es el termómetro de la economía del país y precede a la mayor parte de los sectores de la economía en el ciclo económico.

Y tres. Al ser una actividad que se realiza fundamentalmente en espacios no cerrados, la probabilidad de contagio en la construcción es mucho menor respecto a otras actividades.

Por ello, el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2021 considera un incremento real de 5.5 % con respecto al año anterior, llegando así a 829 mil millones de pesos.

En este mismo sentido, el día de ayer se realizó el anuncio conjunto con los principales organismos empresariales para impulsar proyectos de infraestructura por casi 300 mil millones de pesos.

Este anuncio es muy significativo por razones diversas; en primer lugar, porque es conocido que en los períodos de crisis económica el gasto con visión de largo plazo, sean bienes de consumos duraderos de las familias o inversión de las empresas, es el primero que se contrae.

Para detonar la inversión era necesario anclarla a proyectos muy específicos y viables en el que todos los actores estuvieran de acuerdo. Por ello, era importante la colaboración entre el sector público y el privado, así como la identificación de proyectos concretos, para pasar rápidamente de las buenas intenciones a las inversiones específicas.

En segundo lugar, los proyectos en el anuncio hacen uso de todos los instrumentos disponibles en manos del Estado que tienen un impacto presupuestal mínimo: concesiones, desdoblamientos, etcétera.

Por último, la pandemia misma y su duración acrecientan los niveles de incertidumbre, mientras que las decisiones de inversión privada y la continuidad de los negocios requieren de un marco de certidumbre y anclajes específicos para su planeación, financiamiento y ejecución.

En este sentido, las inversiones en el anuncio complementan las consideradas en el presupuesto, que van dirigidas fundamentalmente a la región sur sureste del país.

La pandemia impone una fuerte carga sobre la capacidad del sistema de salud y condiciona el dinamismo de las actividades productivas.

Asimismo, la posición estructural de las finanzas públicas no permite márgenes de maniobra amplios, por lo que resulta fundamental trabajar en múltiples frentes con el Congreso de la Unión, las entidades federativas, los empresarios, el sector social de la economía y la academia, para identificar los mejores instrumentos que permiten aumentar el potencial de la economía y robustecer la posición de las finanzas públicas, de manera que el sistema de protección social con el que contamos se amplíe, impacte e impacte de manera cada vez más firme el bienestar de los mexicanos.

Una de las principales responsabilidades de la Secretaría de Hacienda es mantener la estabilidad macroeconómica y financiera.

Desde siempre he estado convencido de que la responsabilidad fiscal no se contrapone a la vocación social. Esto es aún más cierto en una circunstancia como la que estamos viviendo hoy; a pesar de que todos estamos expuestos al Covid, los más afectados son las más vulnerables socialmente, los que no se pueden dar el lujo de trabajar de manera remota, los que necesitan un ingreso diario.

Algo que sabemos hoy es que el Covid es algo con lo que tendremos que convivir el próximo año. Esto marcará la dirección de la política pública y de la economía. La lucha contra el Covid sigue siendo la prioridad en estos momentos.

Este es un reto importante, pero vamos a salir juntos de él, justo este viernes formalizaremos los primeros contratos para la adquisición de la vacuna contra el Covid-19 y haremos el primer adelanto para la compra de los primeros lotes que deberán estar a disposición de nuestro país en el primer trimestre del próximo año, lo que establece los primeros pasos de la ruta de salida, tanto de la crisis sanitaria como de la económica.

Por ello, tenemos que enfocarnos en mitigar los efectos en la población, tanto en materia de salud como económicos en esta transición.

Probablemente lo más importante es entender que por un poco tiempo más tendremos que convivir con el Covid y que nos tenemos que adaptar a ello, tanto a las actividades económicas, como las sociales, educativas, etcétera.

Hace tiempo quedó claro ya que en la coyuntura del Covid no hay disyuntiva entre salud y economía, hoy lo más importante para la recuperación económica es mantener a la pandemia contenida.

Los ejemplos recientes en Europa y en otras regiones muestran de manera muy palpable los riesgos de un rebrote. Es en estas circunstancias excepcionales donde tenemos que utilizar todos los recursos del Estado en esta empresa y éstos no solamente son los presupuestales, son los regulatorios, la potenciación de activos, etcétera. Tenemos que ser creativos y utilizar todas las herramientas de estudio.

Estoy convencido de que, a pesar de todos los elementos trágicos del Covid, éste nos trajo algunos temas para reflexionar.

No es el momento de incrementar los impuestos, pero sí es el momento de empezar a pensar conjuntamente cuál es el México que queremos, a qué pasado debemos reducir sus desigualdades y cuáles son los recursos que el país necesita para ello.

El Covid también enfatizó el sentido de responsabilidad colectiva de proteger al otro, al que uno podría exponer.

Estoy seguro de que, apoyándonos en este sentido de responsabilidad colectiva, podremos mantener un diálogo abierto y constructivo que nos lleve a construir un mejor país.

Quedo atento a sus cuestionamientos y con la plena disposición de clarificar ampliamente cualquier duda que tengan.

Muchísimas gracias.

(Aplausos)

**El Presidente Senador Óscar Eduardo Ramírez Aguilar:** Muchas gracias, secretario.

Toca el turno de la primera ronda al Senador Emilio Álvarez Icaza, hasta por cinco minutos.

**El Senador Emilio Álvarez Icaza Longoria:** Gracias.

Muy bienvenido, secretario Herrera, con su equipo, es un gusto tenerle. Reconozco en usted a un hombre muy capaz, muy profesional.

Debo decirle que además del extraordinario momento complejo que usted tiene, momento-país, también mis respetos y condolencias, porque su jefe realmente tuvo su mayor problema, en mi humilde opinión, no, y le traslado toda mi solidaridad, la verdad es que tener un jefe así, en este contexto, en su posición es un gran problema, pero bueno, no voy a repetir el contexto económico que aquí tenemos, usted ya lo describió, el diagnóstico es muy certero, pero sí creo y quiero subrayar, el Presidente de la República se ha empeñado en decir que el neoliberalismo ha muerto, pero hay decisiones que se están tomando, que todos los días parece que se revive, y también hay decisiones que ha tomado este gobierno en materia de reducción del gasto, de contracción del aparato, de disminución de la capacidad del Estado, que en mi opinión, Margaret Thatcher aplaudiría de pie, algunas de las medidas que están tomando.

¿No se oye?

Vamos a hablar más directo.

De manera que sí pienso que ahí hay un detrimento importante de la capacidad de la actuación del Estado.

Yo creo, secretario, que es un buen momento para recuperar el tema del ingreso vital de emergencia, hemos insistido en esto, creemos que es fundamental, quisiera subrayar ese tema, su opinión, por favor, de manera que, ¿qué podemos hacer?, en este Senado hemos hablado mucho de ese tema.

Voy a centrar mi intervención en la preocupación de los fideicomisos, secretario, usted ayer reconocía en la intervención en la mañanera, que uno de los temas principales es, ¿qué pasa cuando no se gasta el fideicomiso y qué se hace con esos recursos?



Si esos fideicomisos desaparecen, en realidad lo que va a pasar es que el gobierno va a quedarse con esas economías y no se van a fortalecer los fideicomisos, usted decía, es que así es más eficaz el gasto, pero en realidad sorprende mucho, porque cuando muchos de los legisladores de Morena eran oposición, construyeron esos fideicomisos, y se construyeron justo como una política de Estado para que los recursos no estuvieran en el vaivén político del presupuesto, del presidente, de la Cámara de Diputados, y subrayo, hay una serie de actores que han llamado poderosa a atención, ciencia, desarrollo tecnológico, biotecnología, deporte de alto rendimiento, cultura, cine, trabajadores agrícolas, cooperación internacional, seguridad, protección a periodistas y defensoras y defensores de derechos humanos, víctimas de la violencia, víctimas de desastres.

Ustedes nos dicen, es que hay un problema de transparencia, bueno, ¿por qué no castigamos a quien maneja mal, y por qué no blindamos esos recursos más allá del o que pudiese ser una concentración? Y cómo no vamos a estar preocupados, si usted ya nos dijo, miren, en estos 21 meses ya se acabaron los guardaditos, y cómo no tendremos preocupación de que se vayan sobre esos recursos.

Déjeme decirle en el caso particular de las víctimas, hay una extraordinaria preocupación en lo que se refiere al Fondo de Ayudas, Atención y Reparación que está en la Ley de Víctimas, esa ley fue justo construida por un Movimiento Social de Víctimas, es la segunda en el continente, estuvimos acá y en la Cámara de Diputados y la verdad es que preocupa muchísimo, preocupa muchísimo que se disminuya ese fondo, de por sí, de 2015, hacemos un comparativo para acá, hay una reducción importante, por ejemplo en lo que sucede como financiamiento a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, si uno compara los recursos, en realidad la tendencia es a la baja, secretario, qué garantía va a darse para que las víctimas no sean otra vez revictimizada y se debilite ese fondo, porque genera una enorme preocupación.

Se lo voy a decir en palabras de lo que me dijo a mí una víctima, la reducción de ese fondo sería continuar la tradición que, en su momento, dieron el gobierno de Peña y Calderón a las víctimas; el presidente dos veces empeñó su palabra, que las víctimas tendrían los recursos eficientes y suficientes, y la verdad es que hay una enorme preocupación sobre el particular.

Hay otros temas de fideicomisos que no me voy a alargar, pero sí quiero decir que hay una enorme preocupación sobre ese particular, en materia de política económica, sólo quiero, por obvio de tiempo hacer algunas puntuaciones que me parecen importantes.

¿Qué eficacia tendrá el plan de negocios de Pemex? Seguimos tirando miles de millones, nos puede usted dar una idea qué va a pasar, porque estamos invirtiendo, sí, reconozco que se quiere recuperar la capacidad del Estado, pero hay una enorme preocupación con lo que hoy significa.

Los programas sociales, usted ya lo mencionó, son importantes, pero quiero subrayar la preocupación de que muchos de estos programas, no tienen reglas de operación, por ejemplo, en el año 2020, la Secretaría a su cargo, trasladó 409 mil millones de pesos a muchos que no tengan regla de operación.

Cómo se va a garantizar transparencia, rendición de cuentas si ni siquiera reglas de operación tienen, secretario, es absolutamente contradictorio.

Nos puede decir usted, secretario, cuál es el monto de la acción fiscal que se ha ampliado ante el Covid, de qué tamaño ha sido, denos por favor una relación en materia del impacto del Covid.

Ya nos habló usted de los impactos económicos, no me detendré más en eso, pero sólo quiero hacerle tres puntuaciones, usted habló ya del nuevo pacto fiscal, podría usted ahondar sobre una nueva comisión hacendaria, yo concuerdo con usted, este es el lugar, pero su opinión es fundamental, me gustaría que ahondara en eso.

Le quiero pedir atentamente y ya para terminar dos puntos, que reciba usted por favor a los maestros del telebachillerato, todos los años están peleando, todos los años su salario, tienen meses atrasados, les pido de la manera más atenta que los pueda recibir, ahí hay un tema.

Y, termino, el año pasado yo le entregué un folder con unas preguntas a todos los secretarios, el único que me contestó fue Marcelo Ebrard, ojalá este año sí me contesten, creo que es importante como ejercicio de rendición de cuentas.

Por su atención, por sus respuestas, muchísimas gracias.

**El Presidente Senador Óscar Eduardo Ramírez Aguilar:** Se le concede el uso de la palabra al Senador Antonio García Conejo.

**El Senador Emilio Álvarez Icaza Longoria:** Presidente, su ayuda para que entre al Diario de los Debates de manera íntegra, por favor.

**El Senador Antonio García Conejo:** Con el permiso de la Mesa y demás integrantes.

Queridas Senadoras y Senadores:

Señor secretario de Hacienda Y Crédito Público, maestro Arturo Herrera Gutiérrez, bienvenido al Senado de la República.

Es sin, duda, muy importante que usted se encuentre aquí, en este ejercicio, que no sólo debe de quedar con su presencia, sino en resultados a favor de las y los mexicanos.

Hoy quiero iniciar mi participación con una frase de Adam Smith, uno de los economistas más famosos de la historia y considerado el padre de la economía moderna: “El equilibrio, el único presupuesto bueno es el presupuesto equilibrado”. Y señalo esta frase, señor secretario, porque en el contexto económico, en el que se encuentra nuestro país, lo que necesitamos es equilibrio.

Este 2019, 2020 y 2021, es un presupuesto equilibrado, que contempla principalmente las bases financieras para la reactivación económica de nuestro país.

Haciendo un poco de historia, hoy quiero recordar que, en el año 1974, como condición para restaurar el Senado, se cedió la facultad exclusiva a la Cámara de Diputados para aprobar el Presupuesto Federal, sin embargo, eso no nos hace omisos a las y a los Senadores para ver la realidad y opinar sobre las decisiones de política económica de nuestro país.

Desafortunadamente en lo que va de esta administración federal, lo que menos ha existido es equilibrio en el presupuesto.

Desde la austeridad institucional, que no siempre justificada, hasta la asignación exorbitante y derroche de recursos en proyectos de infraestructura que no tienen prácticamente viabilidad, dejando de lado las necesidades nacionales como la salud, el empleo o la reactivación económica. Nos llevan a exigir, señor secretario, que haya claridad y rendición de cuentas en el ejercicio del presupuesto y en la asignación de los recursos.

Por ello, lo invito para que desde el ámbito técnico y profesional no se concentre en la Federación el control y la distribución de los recursos de todas y todos los mexicanos.

Señor secretario, no dudo, no dudamos de su capacidad que tiene usted, pero es muy preocupante la concentración de los recursos que se está viviendo en México.

Señor secretario, no caigamos en la provocación, ni en la idea cautivadora de centralizar los recursos y las decisiones sobre su destino, somos una República federalista, la unión de los estados hace la fuerza de nuestra nación.

Los estados y municipios, como primera línea de contacto con las y los ciudadanos, requieren claridad en la dimensión y flujo de los recursos.

Las administraciones estatales hoy padecen inequidad, descuido y abuso en la asignación del presupuesto.

Esta situación, además de ser precaria, vulnera la soberanía de los estados y debilita la satisfacción ciudadana con sus autoridades inmediatas al no poder satisfacer sus demandas más apremiantes que hoy se vive.

En el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática nos sumamos al reclamo y el descontento social que actualmente impera sobre la posible desaparición de los fideicomisos públicos.

Señor secretario, estamos sabidos que la facultad de las y los Diputados es analizar el presupuesto y, sobre todo, aprobar la Ley de Egresos de la Federación; pero también es una realidad que hoy el Ejecutivo tiene control sobre el Poder Legislativo, sobre todo en la Cámara de Diputados.

Por eso me dirijo a usted y me dirijo al presidente de la República, los recursos los están concentrando.

Por otra parte, uno de los principales debates en materia económica, que en materia económica hemos tenido durante estos meses, tanto en la opinión pública como en el ámbito empresarial, es la negativa de este gobierno a generar un plan fiscal contracíclico para reactivar la economía.

Durante este año se han perdido cientos y miles de empleos, se han desaparecido empresas, la economía se ha contraído afectando principalmente las actividades de todo el país.

México, a diferencia de otras economías con niveles de deudas similares a los nuestros...

**El Presidente Senador Óscar Eduardo Ramírez Aguilar:** Concluya su participación, Senador.

**El Senador Antonio García Conejo:** Fue la que menos... concluyo. Fue la que menos recursos ha destinado a la reactivación económica.

Dos de los argumentos de reactivación económica, de lanzar un, perdón, dos de los argumentos del gobierno es de no lanzar la reactivación económica por argumentar de no endeudarse, ni tampoco rescatar a empresas; sin embargo, esta decisión lo único que ha logrado es que la economía se desplomara, se han perdido cerca de 800 mil empleos, datos dados por el mismo Instituto Mexicano del Seguro Social.

De esta manera, de acuerdo con los propios informes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los requerimientos financieros del sector público, es decir, de la deuda total, de la deuda total pasaron de, pasó de 8... de 10.8 billones de pesos en diciembre...

**El Presidente Senador Óscar Eduardo Ramírez Aguilar:** Concluya su participación, Senador.

**El Senador Antonio García Conejo:** De 2018 a 12.3 billones de pesos en julio de 2020, es decir, un incremento de 1.5 billones de pesos en tan sólo 19 meses; es decir, 2 mil 777 millones de pesos diarios.

Concluyo.

En este sentido, señor secretario, le pregunto: ¿Qué hicieron con ese recurso, si además ya se gastaron los ahorros del fondo petrolero?

También, señor secretario, finalmente, ¿por qué dice el presidente que no nos hemos endeudado si ahora debemos más, nos gastamos los ahorros petroleros, hay más pobreza y desigualdad y la economía está deprimida?

Y, por último, señor secretario, ¿estaría usted de acuerdo, de que se revise la Ley de Coordinación Fiscal? Créame necesario que se analice en el Congreso de la Unión un nuevo debate que tenga que ver con la reforma a la Ley...

**El Presidente Senador Óscar Eduardo Ramírez Aguilar:** Senador, lleva usted hablando casi ocho minutos, le ruego termine su participación.

**El Senador Antonio García Conejo:** Señor secretario, ¿estaría usted de acuerdo en que se revise el Pacto Federal?

¿Está de acuerdo en que es urgente que se revise la Ley de Coordinación Fiscal, y que los recursos no solamente son de un partido político y de la Federación, son de los estados y de los municipios?

Por su atención, muchas gracias.

(Aplausos)

**El Presidente Senador Óscar Eduardo Ramírez Aguilar:** Se le concede el uso de la palabra a la Senadora Sasil De León Villard, del grupo parlamentario de Encuentro Social.

**La Senadora Sasil De León Villard:** Con su permiso, Senador presidente.

Honorable Asamblea:

Maestro Arturo Herrera Gutiérrez, secretario de Hacienda y Crédito Público, sea usted de nueva cuenta bienvenido al Senado de la República y a este Pleno de esta soberanía.

A nombre del grupo parlamentario de Encuentro Social celebramos este ejercicio de rendición de cuentas con motivo de la glosa del Segundo Informe de Gobierno, en materia de política económica.

Hoy la economía mexicana presenta grandes retos internos, además de los crecientes riesgos y cambios de economía mundial.

Hoy nuestro país no sólo tiene enfrente a una crisis sanitaria provocada por el Covid-19, sino que también tiene una crisis económica que requiere el esfuerzo conjunto de todos los sectores y población para librar exitosamente sus consecuencias.

Por ello, es necesario que la política económica, los modelos de crecimiento y de desarrollo se diseñen e implementen de tal forma que permita hacerle frente de manera estructural y coordinada.

Señor secretario, el pasado 8 de septiembre, en la Cámara de Diputados, usted hizo entrega formal del paquete económico para el ejercicio fiscal 2021, al respecto, me gustaría destacar que consideramos que las políticas que se proponen en este paquete, como usted lo manifestó, no con optimistas, pero sí son responsables.

Si bien se anticipa que en los términos generales se prevé que el Producto Interno Bruto del 2020 se reduzca...

Senador presidente, le pido, por favor, se escucha mucho ruido en el Pleno.

Senador presidente.

**El Presidente Senador Óscar Eduardo Ramírez Aguilar:** Solicito que, se llame al orden en este momento toda vez que la Senadora Sasil De León está haciendo uso de la palabra, y con el respeto que se ha escuchado a todos los demás se le escuche también a nuestra legisladora.

Continúe, Senadora.

**La Senadora Sasil De León Villard:** Gracias, presidente.

Si bien se anticipa, en términos generales se prevé que el Producto Interno Bruto en el 2020 se reduzca a un 8 %, el paquete económico presentado proyecta que para el 2021 la economía mexicana tendrá una recuperación del 4.6 %.

Se contempla también ampliar y fortalecer nuestro sistema de salud pública con capacidades más amplias y robustas con un incremento del 9.2 % en el gasto de este rubro.

Otras de las principales fortalezas de este paquete es el fortalecimiento de la protección social, los programas a los adultos mayores, Jóvenes Construyendo el Futuro, las becas, los créditos y microcréditos y apoyos de productos agrícolas, así como el presupuesto de universidades públicas no serán afectados.

De igual manera, por segundo año consecutivo se mantiene el compromiso de este gobierno de no crear, ni aumentar impuestos en términos reales, lo que permitirá ayudar al pronto restablecimiento de nuestra economía.

Por ello, secretario, aprovecho la oportunidad para reconocer que el Paquete Económico, presentado por este gobierno, se muestra sensible y balanceado, y también como objetivo soportar e impulsar la recuperación económica respecto a la difícil situación por la que estamos atravesando; sin embargo, estamos ante una situación inédita en la que hoy por hoy todavía es muy difícil conocer las consecuencias a mediano y largo plazo que tendrá la pandemia y la realidad es que la economía de las familias mexicanas no está en su mejor momento.

Por ello, estimado secretario, respecto al Paquete Económico del próximo año nos gustaría preguntarle.

¿Cuál es la principal estrategia del gobierno de México para enfrentar la crisis en la que hoy se encuentra el país?

¿Si el gobierno federal ha previsto activa o echar andar algún programa o alguna estrategia específica para apoyar con programas sociales a las mujeres jefas de familia?

Por otro lado, México requiere un crecimiento estable que incida en la mejora del bienestar social para la mayoría de la población del país que permita disminuir la pobreza, la desigualdad, la polarización social y que genere mejores condiciones de vida, empleos y una mejor calidad, por lo que la reactivación económica, la inversión y la reanudación de las cadenas productivas y del comercio exterior son cruciales para nuestra economía.

Recientemente hemos visto y hemos sido testigos que se ha fortalecido la recaudación de los impuestos a través de medidas administrativas orientadas al combate de la evasión fiscal, es decir, se ha dotado de una mayor eficiencia recaudatoria al sistema impositivo asegurando que los contribuyentes participen con la carga fiscal que a cada uno le corresponde.

En este sentido, secretario, ¿cuáles son las directrices para la política fiscal y recaudatoria?

¿De qué manera se garantizará que la recaudación sea justa y no se caiga en abusos, sobre todo con las micro, pequeñas y medianas empresas que tanto han sido afectadas por esta pandemia?

Y, finalmente, para concluir esta primera ronda, no podemos dejar de destacar que México fue uno de los pocos países que no recurrió al endeudamiento para hacer frente a la crisis, con ello queda claro que la austeridad, la lucha contra la corrupción, así como la eficiencia del gasto y la honestidad, son el camino correcto para contrarrestar los efectos negativos de la pandemia.

Secretario, el grupo parlamentario de Encuentro Social apoyamos con responsabilidad la política económica de este gobierno bajo estos principios, tenemos también la seguridad que vamos por buen camino y seremos actores que con responsabilidad vigilen los trabajos que la Secretaría encabece, estamos convencidos que para lograr la transformación...

**El Presidente Senador Óscar Eduardo Ramírez Aguilar:** Concluya su participación, Senadora.

**La Senadora Sasil De León Villard:** Concluyo, Senador Presidente.

Para lograr la transformación de la vida pública nacional se requiere de voluntad política para lograrlo y hoy este Senado de la República y el gobierno de México estamos asumiendo la responsabilidad que cada uno y que a cada quien nos corresponde.

Muchas gracias, por su atención.

Es cuanto, Senador presidente.

**El Presidente Senador Óscar Eduardo Ramírez Aguilar:** Se le concede el uso de la palabra a la Senadora Geovanna del Carmen Bañuelos De la Torre, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

**La Senadora Geovanna del Carmen Bañuelos De la Torre:** Gracias, Senador presidente.

Buenas tardes.

Y bienvenido señor secretario, Arturo Herrera Gutiérrez.

México, como el resto del mundo, continúa siendo afectado por la contingencia sanitaria causada por el Covid-19.

Para contener y mitigar el avance de la enfermedad los gobiernos tuvieron que implementar medidas de distanciamiento social, confinamiento de la población y el cierre de las actividades no esenciales. Esto generó un severo impacto a la economía.

Durante prácticamente tres meses la actividad económica de nuestro país, como otras en el mundo, se frenaron en seco, los consumidores tuvieron que recluirse en sus casas, mientras que los centros de trabajo se paralizaron.

Hace unos cuantos días los especialistas del sector privado ajustaron el crecimiento esperado del Producto Interno Bruto, ahora esperan que nuestra economía sea de al menos 9.8 %.

La incertidumbre económica agobia al pueblo de México.

Y por eso tengo la obligación de hacer los siguientes planteamientos, señor secretario.

¿Cuál es la perspectiva de desarrollo económico a partir del próximo año?

Los especialistas han diagnosticado que México entrará en una recuperación económica conocida como UV, término que se utiliza para definir una recuperación económica cuando hay una caída drástica del crecimiento; sin embargo, el discurso oficial proyecta otra perspectiva.

Señor secretario, con beneplácito recibimos el plan de inversión en infraestructura donde se impulsarán 39 proyectos con una inversión superior a los 297 mil millones de pesos con la finalidad de reactivar la economía donde se estima generar 190 mil empleos.

Gracias a este primer paquete de inversión, donde se destaca la voluntad y participación de la iniciativa privada, en los últimos dos años equivaldrá al 25 % del Producto Interno Bruto; sin embargo, la historia reciente está repleta de ejemplos de proyectos inconclusos, malogrados, empañados por la corrupción que hoy en día son monumentos de la impunidad.

¿Qué mecanismos implementará junto a otras dependencias para no caer en estos vicios?

¿Cómo se evitará que las licitaciones caigan en manos de los amigos, compadres o prestanombres?

¿Se tiene garantizado que los proyectos se concluyan en tiempo y forma?

Señor secretario, la incertidumbre carcome a diversos sectores de la sociedad. El sector científico, cultural, educativo, deportivo, minero, entre otros más, desea respuestas claras sobre la extinción de los fideicomisos.

Usted ha mencionado que estos fideicomisos se aplicarán para el mismo fin; sin embargo, prevalece la duda y la incertidumbre ante la opinión pública y no se tiene una respuesta concreta, cuestión que ha servido para que los detractores del presidente Andrés Manuel López Obrador alimenten su discurso radicalizador.

¿Cómo hará para que estos recursos se apliquen para los fines que originalmente se tenían destinados?

¿Qué garantías da para que sectores tan importantes para el desarrollo del país y la atención a grupos vulnerables no sean desprotegidos?

En el Partido del Trabajo estamos ciertos de que tenemos el mejor gobierno ante la peor crisis y, por eso, reconocemos y refrendamos nuestro apoyo al plan del presidente Andrés Manuel López Obrador para la transformación de la República.

De acuerdo con el Informe de Finanzas Públicas y Deuda Pública de 2019, los ingresos presupuestarios aumentaron 14.6 %, lo que representa más de 510 mil millones de pesos.

En el grupo parlamentario del Partido del Trabajo celebramos el incremento de la recaudación, hoy las grandes empresas y fortunas pagan sus impuestos.

¿Ante las críticas que pronostican un descenso importante en la recaudación de ingresos para el próximo año, cuál es su opinión?

¿Cuál es el panorama recaudatorio para el 2021?

¿Es necesaria una Reforma Fiscal progresiva para poder redistribuir la riqueza?

Un grave problema que se identificó claramente en esta administración fue la evasión fiscal que durante el período neoliberal se incrementó exponencialmente y se sofisticó al grado de crearse todo un sistema de fraude en la nación a través de las empresas apócrifas para eludir el pago de impuestos, generando un desfaldo de más de 1.6 billones de pesos.

¿Cuáles son las acciones a seguir a corto y mediano plazo para reducir la evasión fiscal?

El pueblo de México tiene derecho a conocer la verdad.

¿Qué empresas se resisten a pagar sus impuestos y por qué montos?

Por último, señor secretario, las y los Senadores del Partido del Trabajo estamos informados que usted ha retomado el proceso de regularización de los Centros de Desarrollo Infantil en catorce entidades federativas, sabemos de su empeño y voluntad para lograr cumplir el compromiso número tres de los cien que anunció nuestro presidente y estamos seguros de que el próximo 1 de diciembre también será anunciado como un compromiso cumplido.

Enhorabuena, señor secretario.

Muchas gracias.

(Aplausos)

**El Presidente Senador Óscar Eduardo Ramírez Aguilar:** Se le concede el uso de la palabra a la Senadora Verónica Noemí Camino Farjat, del grupo...

Aquí han solicitado dos intervenciones de cinco minutos, de 2.30, la Senadora Alejandra Lagunes Soto Ruiz.

Adelante, Senadora.

**La Senadora Alejandra Lagunes Soto Ruiz:** Gracias, Presidente.

Señor secretario, sea usted bienvenido al Senado de la República.

Como parte del paquete económico para 2021 la Secretaría de Hacienda propone incrementar las tarifas que se cobra a las empresas de telecomunicaciones por el uso del espectro de radiofrecuencias, que les permite dar servicios de telefonía móvil, internet y televisión.

En su exposición de motivos refiere que las cuotas de los derechos que se cobran en México por estas bandas de frecuencia se encuentran por debajo de sus referencias internacionales, sin embargo, el Instituto Federal de Telecomunicaciones ha indicado que los altos cobros por el espectro inhiben inversiones, desincentivan la participación en procesos de licitación, se convierten en una barrera a la entrada de nuevos proveedores de servicios, puede retrasar el despliegue de tecnologías de última generación e incluso provocar incrementos en los precios de los servicios a usuarios finales.

Expertos indican que es la primera vez que ocurre un ajuste de tal magnitud. Los cobros por el uso de estas bandas son en promedio 60 % superiores a la media internacional y esta diferencia crecería casi 70 % con los incrementos propuestos.

Los aumentos se dan en un contexto en el que la crisis sanitaria ha obligado a millones de personas a trabajar y a estudiar en línea, haciendo que el sector de las telecomunicaciones sea primordial para la sociedad. Se ven especialmente afectadas las localidades donde hoy no existen dichos servicios, agravando la brecha digital en

nuestro país. Recordemos que hoy en día 30 % de los mexicanos aún no tienen acceso a internet, poniéndolos en una clara posición de desventaja y vulnerabilidad.

Secretario, ¿cómo afecta esta actualización de costos la competitividad del sector en México? ¿Qué impacto tiene en el objetivo de alcanzar conectividad universal? ¿Se tiene contemplada alguna medida para contrarrestar los posibles aumentos de tarifas a quienes tienen necesidad de acceder a estos servicios y no cuentan con recursos, por ejemplo, para tomar clases en línea o hacer trámites?

Muchas gracias, secretario.

Gracias, presidente.

Es cuanto.

**El Presidente Senador Óscar Eduardo Ramírez Aguilar:** Se le concede el uso de la palabra a la Senadora Verónica Noemí Camino Farjat para concluir su tiempo como grupo parlamentario.

**La Senadora Verónica Noemí Camino Farjat:** Sí, presidente.

Muchísimas gracias.

Secretario, bienvenido al Senado de la República.

Primero, agradecerle, y estamos aquí los tres Senadores de Yucatán, por la inversión que se va a hacer al Puerto de Altura, en Progreso. Esta es una petición que desde el primer año que entramos todos fue muy clara.

Nuestro agradecimiento y esperamos que sí sea en los tiempos que ustedes han acordado.

Segundo, en el mes de septiembre en la Comisión de Hacienda y Crédito Público se realizaron una serie de foros donde se analizaron cada una de las reformas del paquete económico. A mi parecer, existe un buen ánimo en el sector empresarial por apoyar la mayor parte de estas reformas y considero que es una buena señal del compromiso que todos tenemos por sacar a México adelante.

En este mismo ánimo retomamos y compartimos algunas preocupaciones que tienen que ver con reformas al Código Fiscal de la Federación, a la Ley del ISR y del IVA. En ese tenor, le pregunto lo siguiente:

Existe preocupación sobre la propuesta de modificación del artículo 45 del Código Fiscal respecto al uso de nuevas tecnologías para el desarrollo de un mejor trabajo de la autoridad fiscal. En la propia exposición de motivos refiere que se podrán utilizar cámaras fotográficas y de video, grabadoras, teléfonos celulares u otros para recabar información que sirva de constancia de los hechos detectados por la autoridad fiscal en el ejercicio de sus actuaciones.

Sin embargo, en la redacción de la propuesta se deja abierta la posibilidad de usar cualquier herramienta tecnológica para recabar imágenes o material que sirva como constancia de los bienes y activos que existen en el domicilio fiscal. Ese hecho, si no se precisa, puede utilizarse de una manera diferente, que violentaría diversos derechos de las personas y de las empresas.

Entonces, quisiera que nos pueda precisar los alcances de esta reforma y así poder dar certidumbre sobre la importancia del uso de las tecnologías para las autoridades certificadoras.

Por otra parte, secretario, es importante decirle que tenemos preocupaciones por la falta de pago o retraso en la nómina de maestros de escuelas de tiempo completo. Ha sido una y otra vez un tema que hemos tratado, incluso, en la Comisión de Educación de este Senado de la República.

De la misma forma, tenemos peticiones y comentarios tanto de organizaciones de la sociedad civil como de presidentes y presidentas municipales porque aún no se transfiere el dinero del Programa de Transversalización, Modalidad II, del Inmujeres, para los municipios. El de los estados ya fue entregado, pero el de los municipios no,



y esa es una preocupación muy sentida, sobre todo en Yucatán, que todavía hoy se encuentra el cadáver de una mujer, de Erika.

Entonces, no podemos negar los recursos para combatir la violencia y los feminicidios.

Por otra parte, tenemos pendiente una reunión con usted para hablar del tema de los asesores técnico-pedagógicos, ya que la SEP únicamente nos ha dicho que ese es un tema presupuestal y por eso no se les reconocen los derechos.

Entonces, esa reunión la tenemos pendiente porque sí hay mucho que trabajar, sí hay mucho que tratar con usted en este tema.

Por último, secretario, antes de concluir, ¿cuánto recurso extra de lo aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación les llegó a los estados del año 2018 y 2019? Es decir, de lo aprobado, ¿cuánto fue el excedente? ¿Por qué? porque se quejan de los constantes recortes.

Entonces, queremos saber cuánto efectivamente fue lo que se envió a cada estado. Esa me parecería una pregunta y si tuviera la cantidad de Yucatán estaría bueno.

Y, por último, secretario, estamos ante el embate del cuarto fenómeno meteorológico y el más importante de la historia moderna de Yucatán, un huracán categoría 4, Gamma. Entendemos que la Federación ha enviado ya cinco mil activos del ejército para apoyar en esas tareas, pero le falta al ejército el material para poder hacer acciones de limpieza y ayuda.

Por ejemplo, me decía el Comandante de la región, de la zona, que les hacen falta motosierras, que les hacen falta otros aditamentos para hacer más rápidas sus labores de rescate y de limpieza para con la población.

Y sí quiero decirle algo, el gobernador de Yucatán tardó tres días en salir a ver los daños...

**El Presidente Senador Óscar Eduardo Ramírez Aguilar:** Concluya su participación, Senadora.

**La Senadora Verónica Noemí Camino Farjat:** Sí, presidente.

No quisiera que la Federación también se atrase.

Hoy en la mañana el presidente dijo muy claramente, en su informe mañanero, que habría dinero para todos los habitantes, que habría dinero para apoyarles a salir de esta situación tan crítica para la península de Yucatán.

Es por ello que usted es la vía para materializar ese apoyo a las personas y le agradeceríamos todo lo que pueda hacer por la península de Yucatán.

Muchísimas gracias, secretario.

**El Presidente Senador Óscar Eduardo Ramírez Aguilar:** Se le concede el uso de la palabra al Senador...

¿Con qué objeto, Senador Paz?

**El Senador Raúl Paz Alonzo:** (Desde su escaño) Para corroboración de hechos de la Senadora Camino, que se refirió al gobernador de Yucatán, que tardó tres días en salir. Esto es absolutamente falso...

**El Presidente Senador Óscar Eduardo Ramírez Aguilar:** Estamos en la comparecencia, Senador Paz. Cuando termine la comparecencia, con mucho gusto...

**El Senador Raúl Paz Alonzo:** (Desde su escaño) Pero se refirió puntualmente al gobernador de Yucatán y me gustaría aclararlo.

**El Presidente Senador Óscar Eduardo Ramírez Aguilar:** La Presidencia le dará la oportunidad.

Se le concede el uso de la palabra al Senador Samuel Alejandro García Sepúlveda, del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano.

**El Senador Samuel Alejandro García Sepúlveda:** Gracias, presidente.

Secretario Arturo Herrera, bienvenido al Senado de la República.

Déjenme iniciar por comentar el tema de los fideicomisos, que nuestro grupo cree que realmente es un abuso en cómo se ha querido manejar esta austeridad perversa dañando a grupos clave, como son los atletas, los paraolímpicos, los estudiantes, como yo una vez lo fui, de Conacyt, que se quedarán sin becas; el gremio cultural del cine, del teatro, le pide su prudencia para que no hagamos este atraco, porque mientras se afecta a estos grupos sí se aumenta el Tren Maya, 132 mil millones de pesos; el aeropuerto de Santa Lucía, 21 mil millones de pesos; Dos Bocas, 45 mil millones de pesos. Y este apoyo que había a estos grupos, una eliminación de 68 mil millones.

Ojalá pueda en sus manos rectificar lo que muchos consideramos es una grave afrenta a los grupos culturales y científicos de México.

El Paquete 2021, en serio que preocupa y da miedo, que el SAT pueda ir a tomar video, fotos viola completamente los tratados internacionales y la Constitución. Lejos de un plan fiscal como todos los países del mundo para reducir, posponer o eliminar impuestos, aquí no, aquí agresivos en la cancelación de sellos. Aquí bloqueando las devoluciones aceleradas y aparte de los impuestos digitales, ahora se prevén aumentos a la telefonía celular y contribuciones a los pasaportes.

Pero lo más grave y la peor traición, las cuotas complementarias del IEPS a la gasolina, el mentado “gasolinazo”, esa grave facultad que le quieren dar a la Secretaría de Hacienda que está en sus manos, de que si el petróleo baja a 10, 15, 30 o 50 % como quiera, usted va a cobrar el IEPS, es una gran traición al pueblo, porque si el presidente presumió refinerías para bajar la gasolina, lo que hoy se intenta es siempre dejar fijo que va a haber IEPS pase lo que pase, baja o no baje el petróleo.

Y, por último, quisiera representar a los gobernadores de la alianza que le han pedido ese fondo de estabilización, porque es increíble que a pesar de que el paquete aumentó las participaciones de los estados, bajaron entre un 8, 7 y 6 %.

¿Qué mensaje le tiene usted a los policías al eliminar el Fortaseg?

¿Qué mensaje manda la Secretaría a las escuelas al eliminar las escuelas de tiempo completo?

¿A los médicos al recortarles los servicios de salud con un fallido Insabi?

Y yo, al igual que mis compañeros, le quiero preguntar si realmente está dispuesto a llevar a una Convención Nacional Hacendaria, es el tema en boga, es el tema que está en toda la boca de los gobernadores, tesoreros y alcaldes que ya no aguantan la presión del Covid y el reparto injusto y migajas que hoy les dan.

Tan solo en este año ya son 18 estados de la República que reciben menos de la mitad de lo que ponen, y algunos es tan cruel como Nuevo León, Coahuila y Jalisco que no reciben ni el 20 % de lo que le dan al país.

En la historia de México ha habido secretarios de Hacienda que han hecho historia y han hecho historia porque han sido secretarios de Hacienda los que han impulsado las grandes convenciones de este país, y me refiero a la del '31, a la del '47, a la del año '70.

Y yo le quisiera pedir, que está en sus manos, secretario, hacer historia también, si desde esta tribuna que representa al federalismo, usted nos impone y nos ayuda a que se dé un verdadero debate de la Convención Nacional Hacienda.

Y disculpe el atrevimiento, escribí un libro al respecto y me gustaría regalárselo, porque creo que hay ideas muy puntuales de la viabilidad jurídica, financiera, política y tecnológica de la cual México puede tomar un nuevo rumbo con un nuevo pacto fiscal.

Muchas gracias.

(Aplausos)

**El Presidente Senador Óscar Eduardo Ramírez Aguilar:** Se le concede el uso de la palabra al Senador Alejandro Armenta Mier, del grupo parlamentario de Morena.

**El Senador Alejandro Armenta Mier:** Muchas gracias.

Muy buenas tardes, Senadoras, Senadores.

Señor secretario, señor presidente.

Mexicanas, mexicanos que nos siguen a través del Canal del Congreso.

Ha habido un cambio trascendental en la óptica de la política hacendaria en nuestro país. Hoy las finanzas públicas se atienden con un criterio de racionalidad, finalmente la racionalidad administrativa se antepuso a la decisión política, y lo digo porque este año que estamos concluyendo no hubo una variación entre lo presupuestado y lo ejercido, la diferencia entre la Ley de Ingresos y el ejercicio del gasto nos refleja la precisión, la claridad y la transparencia con la que este gobierno trabaja.

En los últimos 30 años la Ley de Ingresos era construida con criterios políticos, con intereses electoreros y hubo más de 3.8 billones de pesos que no quedaron registrados en la Ley de Ingresos de cada año, pero que sí fueron ejercidos en la parte final del ejercicio del gasto.

¿A dónde fueron a parar esos 3.8 billones de pesos? El 80 % a fideicomisos públicos, el 30 %, de ese 30 % el 15 % a programas sociales y, el otro 15 % a gasto corriente de la Presidencia de la República. Estamos hablando de 18 años, del 2000 al 2018.

Hubo años donde la variación fue de 300, 400 mil millones de pesos, un año de 583 mil millones de pesos. Ningún secretario de Hacienda puede tener tanta diferenciación con respecto a la estimación de ingresos, claro que era otra forma en la que se concebía el presupuesto.

Es una explicación de entonces cómo los fideicomisos públicos, muchos, algunas excepciones se pueden salvar, pero los fideicomisos públicos se convirtieron en el centro de saqueo fiscal, a través de los fideicomisos públicos se construyó la industria facturera, toda una industria, ocho millones de empresas fantasmas se crearon en torno a los fideicomisos.

Nueve millones de facturas que ampararon actos inexistentes para justificar estos 3.8 billones de pesos de saqueo que no tenía ninguna regla de fiscalización.

Por eso está en lo correcto el presidente de la República y el secretario de Hacienda en la eliminación de los fideicomisos.

¿Qué vamos a hacer?

Secretario, le quiero informar que hemos dialogado con el coordinador del grupo parlamentario de Morena, el Senador Ricardo Monreal, y le estaremos presentando un punto de acuerdo para que, obviamente, en coordinación con la Cámara de Diputados, para que en el Fondo de Estabilización se agregue un capítulo para incluir recursos para seguridad, al haber desaparecido Fortaseg.

Vamos a presentar una propuesta conjunta con los Diputados de Morena para que exista un fondo para atender a los deportistas de alto rendimiento, a la cultura, el arte, el cine, para atender a las mujeres afectadas, para atender a las víctimas del delito y, desde luego, para atender en casos de contingencia a comunidades, municipios y estados en condiciones de desastre humano.

Eso lo vamos a hacer con nuevas reglas, con reglas con plena transparencia, para que las despensas del Fondo de Contingencia no terminen en las campañas políticas y que el cemento y la varilla para la reconstrucción de las

casas no termine en las casas de los promotores del voto de los partidos políticos; de ninguno, ni de Morena ni de ningún otro. Por eso vamos a hacer este planteamiento.

Hoy tenemos un país con estabilidad, a pesar de la crisis económica del Covid; hoy tenemos un tipo de cambio que nos llena de orgullo, solamente Japón y el euro tiene la fortaleza que tiene nuestro país; hoy tenemos una estricta consolidación en el ejercicio del gasto y la deuda.

**El Presidente Senador Óscar Eduardo Ramírez Aguilar:** Concluya su participación, Senador.

**El Senador Alejandro Armenta Mier:** Muchas gracias, presidente.

Concluyo con este comentario, señor secretario.

Pedirle, a nombre de la Comisión y también del grupo parlamentario de Morena, pedirle que haga una revisión precisa, una revisión puntual de cómo se están manejando las concesiones mineras y sus ingresos al país, de cómo se están manejando las concesiones de agua que hoy le da a los privados extranjeros el 70 % de la explotación y cómo se otorgaron las concesiones de litio, que hace que este recurso, que es el más importante para cualquier parte del mundo en los próximos 100 años, se está entregando como si fuera arena de río a chinos, a ingleses y a canadienses.

Necesitamos terminar con el saqueo de nuestro país y aprovechar los recursos naturales.

Le pido, le exhorto públicamente, señor secretario, le exhorto a que haga una revisión de cómo se dieron esas concesiones, por el bien de nuestra patria.

Muchas gracias.

(Aplausos)

**El Presidente Senador Óscar Eduardo Ramírez Aguilar:** Se le concede el uso de la palabra a la Senadora Nuvia Mayorga Delgado, del grupo parlamentario del PRI.

**La Senadora Nuvia Magdalena Mayorga Delgado:** Con su permiso, presidente.

Señor secretario y paisano Arturo Herrera, sea usted bienvenido al Senado de la República.

Vengo a nombre del grupo parlamentario del PRI para mostrarle la realidad que se vive en nuestro país.

México afronta una situación inédita; como usted lo ha comentado, estamos ante la crisis económica más severa en nuestra historia.

En 2019 el crecimiento económico del país fue negativa, la economía retrocedió menos 0.1 %, una cifra en negativo aun sin llegada de la pandemia del Covid, que puso en jaque a todos los gobiernos del mundo y paralizó la economía mexicana afectando a 120 millones de mexicanos.

Este año al menos 12 millones de personas se han quedado sin trabajo y sin un ingreso.

El Coneval alertó que más de 10 millones de personas pasarán a pobreza, lo que estamos hablando que serán de la clase media y que no van a poder adquirir una canasta básica.

La realidad es muy delicada, los sectores productivos del país no han sido beneficiados; las MiPymes, que son el motor de la economía de nuestro México, se las han visto difíciles en estos últimos meses, ya que no han contado con el apoyo del gobierno federal.

Recordemos que las MiPymes brindan el 70 % del empleo formal, es decir, dan más de 21 millones de empleo a mexicanos. Existen más de cuatro millones de empresas que generan cerca del 52 % del PIB.

Tengo que decirlo, secretario, no existe una verdadera política de rescate para estos sectores y para impulsar la economía de nuestro país.

Recordemos que Banxico estableció acciones para fomentar el acceso al crédito e inyectó 750 mil millones de pesos para garantizar liquidez y fortalecer los mercados, ¿qué ha pasado con esto? Aunque no es un tema, me queda claro, de la Secretaría de Hacienda.

Por otro lado, la Secretaría a su cargo estableció un programa de otorgamiento de garantías para que las MiPymes pudieran acceder a los créditos.

¿Qué ha pasado con las garantías que el pasado mes de junio, usted, secretario, prometió, en donde el gobierno federal avalaría y garantizaría créditos a las MiPymes por 60 mil millones de pesos? Y sería mi primera pregunta.

¿Cuántos créditos se han otorgado? ¿Qué montos ha gastado Nacional Financiera para otorgar garantías a las MiPymes? ¿A cuántas MiPymes han apoyado? ¿Qué saldo queda de esos 60 mil millones? Y, sobre todo, ¿qué promedios han sido benéficos de estos créditos que comento?

Solicitaron mil millones de pesos al Banco Mundial para seguir pagando un programa como el apoyo a los Jóvenes Construyendo el Futuro y que también pudieron pedir recursos para fortalecer al sector productivo.

Por otro lado, el pasado 8 de septiembre nos presentó el paquete económico del próximo año, es un paquete que está lejos de una esencia muy óptica y, a nuestro parecer, no refleja la realidad.

Se pronostica un crecimiento económico para el 2021 del 4.6 % y un crecimiento negativo de menos el 8 % para este año.

A pesar de que organismos internacionales como la OCDE, como el Fondo Monetario Internacional, como el Banco Mundial, están pronosticando para el cierre de este año de menos el 10 % en promedio.

Mi segunda pregunta es: ¿Cómo será la estrategia para el 2021? ¿Cómo vamos a llegar a tener el 4.6 %? Como lo están estimando en la carátula de la Ley de Ingresos

Y comento: En Estados Unidos están estimando un crecimiento económico para el 2021 del 3.8.

En cuanto al proyecto de presupuesto para egresos 2021, nos encontramos con un aumento en los programas sociales, que destinarán más de 303 mil millones de pesos en los programas que son esenciales de este gobierno y que son programas asistencialistas y que son programas electoreros.

Y sobre todo le pedimos, señor Secretario, que les regresen los recursos del Fortaseg, del Fondo Regional y de Fonden a los estados y a los municipios, que tanto necesitan con el tema de seguridad pública.

De igual forma, las obras prioritarias se benefician con el paquete económico, que entregó cinco obras y que concentran más de 114 mil millones de pesos para el próximo año. ¿No considera pertinente, secretario, poner en pausa esas obras, dejarlas pendientes por un año más y mejor inyectarle dinero al sector productivo, que beneficia a miles de familias mexicanas, como los 12 millones de personas que no tienen empleo, que se les dé un apoyo económico, como lo están haciendo otros países?

Más allá de los programas sociales, ¿qué alternativas y apoyos ofrece el gobierno a los mexicanos sin empleo y a los lamentablemente que carecen de la pobreza?

En el tema de salud, hay que reorientar los recursos que se necesitan para hacer frente mientras no haya vacuna.

¿Y qué me puede decir, porque la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda tiene a su cargo la compra de los medicamentos, cuándo van a llegar, cuándo van a estar en las localidades y cómo va este tema de la compra de medicamentos?

Urge atender esta crisis económica, crear una estrategia para el rescate económico.

El día de ayer se presentó un Plan de Reactivación Económica con...

**El Presidente Senador Óscar Eduardo Ramírez Aguilar:** Concluya su participación, Senadora.

**La Senadora Nuvia Magdalena Mayorga Delgado:** De las cuales le puedo decir que la mayoría y el monto fuerte son para 2021, pero que ya este rescate y este monto de 297 mil, habla de 2019 y 2020, no ha alcanzado para poder fortalecer, cuántos empleos va a generar directos e indirectos esos 297 mil como plan de rescate.

Y mi última pregunta sería, 109 fideicomisos van a cancelar, por 68 mil millones de pesos, que lo que se ve son para tapar los huecos que están dejando para el cierre del año o para arrancar el otro año para los programas sociales.

Mi pregunta sería, si en 2021, ¿ya no va a haber Fondo de Estabilización? si se lo van a terminar, si ya no van a tener Fondo de Gastos Catastróficos, si ya no van a tener los fondos con las bolsas de los fideicomisos, va a haber una reforma fiscal para el 2021, ¿con qué recursos vamos a iniciar el 2022?

Y, por último, pedirle que, por favor, apoye a las mujeres, tanto feminicidio que hay, cuenten con un presupuesto federal estatal y municipal para atender este problema.

Yo reconozco su profesionalismo y la capacidad que tiene, señor secretario, se exige que será una visión de futuro por el bien del país, confío en usted para el bien de México.

Muchas gracias.

(Aplausos)

**El Presidente Senador Óscar Eduardo Ramírez Aguilar:** Se le concede el uso de la palabra a la Senadora Minerva Hernández Ramos, del grupo parlamentario de Acción Nacional.

**La Senadora Minerva Hernández Ramos:** Con su venia, Senador presidente.

Secretario Herrera, en 22 meses, la conducción económica del Presidente nos trajo un país de 10, de diez millones de pobres adicionales, de 10 % de decrecimiento económico, de 10 años de ahorros en fondos presupuestales dilapidados, de destrucción de valor público que, si bien nos va, tardaremos 10 años en recuperar.

Qué bueno que por fin llegó la transformación del país, este gobierno afirma que la crisis económica se deriva del confinamiento social, cuando en 2019, antes del Covid, por primera vez en 10 años, México registró decrecimiento económico, en algún momento reconocerán que la desconfianza en la solidez de nuestra economía y en la vigencia del Estado de derecho, comenzó con la cancelación del aeropuerto protestando que había corrupción en la Cámara Baja, dijo usted, mientras más drástico es el confinamiento, mayor el impacto en la actividad económica.

Pero, considera, secretario, exitosa la estrategia en México, con casi 80 mil muertes, más de 760 mil contagios, ocupando el cuarto lugar mundial en fallecidos y el primero en personal médico que ha perdido la vida y con una de las economías latinoamericanas más lastimadas.

El subgobernador Esquivel, de Banxico, manifestó que aún hay opciones de política fiscal, que son financieramente viables, de rápida implementación y cuyo costo social estimado sería de 1 a 1.5 del Producto Interno Bruto, tal como un seguro de desempleo, ayuda a empresas con pago de nómina, diferimiento de contribuciones sociales, apoyo al pago de gastos fijos, así como apoyos a trabajadores informales.

El Centro de Investigación Económica y Presupuestaria estimó en 2 % del PIB el espacio fiscal en 2021, para atender la emergencia sanitaria, más de 511 mil millones de pesos.

Le pregunto, secretario, ¿hay o no hay viabilidad financiera para un ingreso básico universal?

¿Puede o no el gobierno de México otorgar mayores apoyos a la población distintos de los programas sociales?

Hay que decirlo más fuerte hay ya mucho más pobres, serán más de la mitad de toda nuestra población, estamos hablando de personas que antes tenían un empleo o fuente de ingreso con la que ahora ya no cuentan.

Por eso es que no son beneficiarios de ningún programa social y contrario a lo que dice el presidente o usted mismo, secretario, los programas sociales ni siquiera los tienen considerados, son insuficientes para atenderlos y ya la Coneval señaló que más del 64 % de los programas sociales prioritarios presentan severas fallas, no tienen reglas, además de las evidentes fallas en su aplicación y sus resultados.

La gente de clase media se vuelve pobre y los pobres se vuelven aún más pobres, pero este gobierno no le quita un solo peso a la refinera, ni al tren, ni al aeropuerto, ni siquiera al béisbol, y eso es, señor secretario, un insulto al pueblo de México.

Usted habló, secretario, de la necesidad de reflexionar sobre la estructura tributaria para que nuestro país, tenga menores desigualdades entre lugares y regiones, y este ha sido el reclamo legítimo que Acción Nacional ha vertido en esta soberanía, requerimos avanzar en la construcción de un nuevo pacto fiscal, no se nieguen a revisar la coordinación en la recaudación de ingresos y la distribución de esos recursos para atender necesidades de la población.

Hay que convocar a una Convención Nacional Hacendaria.

Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República compuesta por estados libres y soberanos, pero en los hechos, el presidente muestra un claro afán centralista al querer controlar, desde la silla presidencial a las entidades federativas y al doblegar a los gobernadores por la vía del financiamiento presupuestal.

Hoy a Federación abandona y desprecia los gobiernos subnacionales, a los municipios, a las comunidades, así lo evidencia la caída en participaciones, la escasa inversión en proyectos de infraestructura carretera, de salud, de seguridad, de educación y los recortes en las delegaciones federales.

Ante la emergencia y la ausencia de apoyos reales a la población por la Federación, los estados recurren al endeudamiento, comprometiendo su capacidad futura de proveer bienes y servicios públicos.

La intención de poder de López Obrador puso a los estados entre la espada y la pared, entre atender la emergencia sanitaria o comprometer su capacidad financiera para atender demandas futuras de gasto.

El proyecto de presupuesto 2021, secretario, confirma que todos los estados recibirán menos gasto federalizado.

La reducción de la recaudación federal participable restringirá el presupuesto de los gobiernos estatales y reforzará el control político de la federación a través de...

### **PRESIDENCIA DE LA SENADORA IMELDA CASTRO CASTRO**

**La Presidenta Senadora Imelda Castro Castro:** Concluya, Senadora, por favor.

**La Senadora Minerva Hernández Ramos:** Termino en un momento, Presidenta.

No podemos llamar a esto República, es impostergable la revisión del Sistema Nacional de las Haciendas Públicas para dar mayor eficiencia al uso de los recursos.

Desde Acción Nacional, llamamos a la construcción de un nuevo pacto federal, a convocar urgentemente a una Convención Nacional Hacendaria, que permita que cada una de las regiones de México, pueda desarrollarse mejor.

México no es el país de un solo hombre ni de un solo proyecto de nación, México es la conjunción de su población y de sus instituciones de gobierno, locales y federales, en Acción Nacional nos oponemos al centralismo financiero que plantea este gobierno en su paquete económico 2021 y reiteramos nuestra firme convicción por un federalismo subsidiario, responsable y solidario que sea capaz de incorporar a los mexicanos al progreso nacional.

Es cuanto, Senador presidente y secretario.

**PRESIDENCIA DEL SENADOR  
ÓSCAR EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR**

**El Presidente Senador Óscar Eduardo Ramírez Aguilar:** Se le concede el uso de la palabra al Senador Salvador Ovidio Peralta Suárez, del grupo parlamentario de Morena.

**El Senador Ovidio Salvador Peralta Suárez:** Con su permiso, señor presidente.

Estimadas y estimados Senadores:

Agradezco la oportunidad de intervenir y, sobre todo, aprovecho de reconocer la extraordinaria labor realizada por el secretario Arturo Herrera, y de su equipo de trabajo.

Como se ha dicho, el país ha enfrentado tiempos difíciles, la crisis de salud trajo consigo una profunda crisis económica y con ello el debilitamiento en la estructura social y laboral del país.

A pesar de ello, celebro la manera como el gobierno federal, encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, han enfrentado el reto.

A diferencia de lo ocurrido en otros países y de lo que los gobiernos anteriores hubieran hecho, que sería endeudar el país, en cambio, se ha adoptado implementar y fortalecer la austeridad republicana.

La reactivación económica debe enfocarse en una vertiente de apoyo, todos los esfuerzos y recursos necesarios para solventar las necesidades de la población hasta en tanto el Covid siga latente en nuestro país.

Uno de los sectores más golpeados es el del turismo y de las medidas más pertinentes es el que se va a otorgar un mayor presupuesto a este sector.

En meses anteriores este Senado ha tenido a bien reunirse con los distintos sectores productivos para ver la manera de salir adelante ante esta contingencia. Todos coincidimos en una misma línea, la reactivación económica y apoyo a la ciudadanía es la principal preocupación que afrontamos todos.

De manera general, aun cuando México enfrenta una crisis sanitaria y económica, la participación que todos estamos adoptando en coordinación con las instituciones de gobierno y de la población para posicionar a la nación como uno de los principales países que se recuperaron posterior a la pandemia es vital.

Mucho se ha hablado de las medidas y cifras plasmadas en el paquete, se denotan muy optimistas, pero se cuestionan respecto de su realidad en la obtención.

Las medidas más emblemáticas y que el gobierno federal ha tenido a bien cumplir es el de no aumentar los impuestos, y es una medida que todos los mexicanos consideramos razonables por la problemática que tenemos.

Finalmente, les recuerdo que el reto aún no acaba, seguimos enfrentando tiempos complejos, pero estoy confiado en el buen rumbo que hasta ahora hemos seguido.

También debo recordarles a mis compañeros de las otras bancadas que detrás de cada número y cantidad están los rostros de cientos y millones de ciudadanos que necesitan y requieren el apoyo de las instituciones públicas y del Estado en su conjunto porque el sentido último es la recaudación y las políticas fiscales tienen que ver con la justicia social, llevar a quienes menos tienen la protección y beneficio que el país en su conjunto como cuerpo social genera.

El Senado se encuentra en proceso de dictaminación de la Ley General de Educación Superior, en la cual se prevé la gratuidad del acceso para este sector educativo.

Le pregunto, secretario, ¿qué previsión tienen en la Secretaría a su cargo sobre la disposición presupuestaria para cubrir este derecho constitucional?

Gracias.



(Aplausos)

**El Presidente Senador Óscar Eduardo Ramírez Aguilar:** Se le concede el uso de la palabra al Senador Gustavo Enrique Madero Muñoz, del grupo parlamentario de Acción Nacional.

**El Senador Gustavo Enrique Madero Muñoz:** Con la venia de la Presidencia.

Señor secretario:

Le voy a contar una historia, esta historia es de unos que eran muy buenos para prometer, pero muy malos para cumplir.

Esta es la historia de un gobierno que ha tenido el mayor apoyo democrático y poder político de la transición democrática y que ha confundido este respaldo como si le hubieran endosado la factura de la patria.

Esta es la historia de un luchador social que buscó durante doce años la Presidencia, y cuando la gana renunció a ser el presidente de todos los mexicanos y, en cambio, decidió mejor seguir haciendo campaña desde la Presidencia de la República.

Un luchador social que enloqueció y se volvió tirano, intolerante, incapaz de reconocer, ni conciliar con ningún opositor.

Esta es la historia de un gobierno que naufragó porque se quedó sin canicas.

Cuando andaba en campaña no sólo nos prometía que iba a crecer al 6% del PIB y después al 4, ahora prefiere medir la felicidad porque ya no habrá crecimiento real en términos per cápita en todo este sexenio.

Cuando andaba en campaña presumía que iba a combatir la corrupción y a tener un gobierno austero, pues los que le iban a sobrar, 500 mil millones de pesos, y no sólo no tuvieron un superávit, sino que tuvieron un déficit de 118 mil millones de pesos.

Es importante recordarles que el actual es el presidente de México que ha tenido más dinero para gastar de toda la historia con 6 billones 300 mil millones de pesos.

Qué paradoja, el gobierno austero, el gobierno con presupuesto más grande de la historia y se la pasa recortando y eliminando programas, plazas, dependencias y multiplicando el número de víctimas de sus malas decisiones políticas y millones de damnificados por sus recortes presupuestales.

Y por sus malas decisiones, como la cancelación de proyectos necesarios, indispensables, así como las señales de incertidumbre que han alejado a la inversión perdiendo nuestro país el ritmo de crecimiento y sumiéndonos en una crisis económica, porque la crisis que estamos enfrentando, la ahondó por la pandemia, pero fue detonada por la crisis de confianza del actual gobierno.

Su propuesta económica para el 2021 está diseñada para sacar con calzador las obras capricho, para eso han recortado, de plano han desaparecido programas e instituciones fundamentales, patrimonio institucional de todos los mexicanos.

Eliminaron Prospera, del cual extrajeron 68 mil 540 millones de pesos; eliminaron las instancias infantiles para obtener 2 mil 264 millones de pesos; eliminaron el Fondo Nacional del Emprendedor para obtener 4 mil 600 millones de pesos; quitaron la promoción turística, los apoyos al campo, etcétera.

Saquearon el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios y ya tienen en la mira disponer de los remanentes, de las operaciones cambiarias del peso frente al dólar que administra el Banco de México.

Pero tal es el hoyo financiero que para cubrir los gastos de estas obras capricho ahora centran su atención en 109 fideicomisos para obtener entre 68 mil a 100 mil millones de pesos.

Sólo destinarán 199 mil millones de pesos a obras públicas, el menor presupuesto en 20 años en infraestructura.

Fíjense nada más, sube el presupuesto para el gobierno federal, baja el presupuesto para todos los estados y municipios.

El PED del 2021 contempla una reducción nominal del gasto federalizado por lo menos de 115 mil 520 millones de pesos, una variación de menos 9% en términos reales.

Pongo como ejemplo el estado de Chihuahua. Es preocupante, presenta una reducción del 8.4 %, menos de lo aprobado en el ejercicio fiscal 2020, y ha bajado año con año con esta administración, no sé qué traen contra Chihuahua este gobierno de Morena.

¿Pero cómo van a lograr el crecimiento del 4.6 que promete para el 2021? Con el nuevo anuncio de los compromisos cupulares la economía no va a refutar en la forma de V labiodental como ustedes proponen.

Este anuncio que hace el presidente de la República, que va a recuperar tan rápido como cayó, les tengo una mala noticia. La letra que va a pintar esta recuperación es en K porque va a hacer más ricos a los ricos y más pobres a los pobres, esta es la historia de la desigualdad agravada de esta crisis.

Y esta historia continuará dentro de ocho meses, después del resultado electoral en que pierda la mayoría en la Cámara de Diputados y usted, señor secretario, quien está en su puesto, vendrán para aumentar los impuestos y crear nuevos porque no les va a alcanzar el dinero.

Esta es la historia de un gobierno zombi que ya naufragó y que pronto vendrá con la cola entre las patas a pedir más recursos, más impuestos porque para prometer son buenos, pero para cumplir aún no se han calado.

Han defraudado la confianza con fracasos generalizados en inversión, empleo, producción petrolera, combate a la pobreza, inseguridad y corrupción.

El presidente enloqueció y no tiene contrapesos. El Congreso no lo es, los empresarios no lo son, la Corte se pandeó gacho y el Gabinete no es capaz de contradecirlos.

Urge contener esta locura...

**El Presidente Senador Óscar Eduardo Ramírez Aguilar:** Concluya su participación, Senador.

**El Senador Gustavo Enrique Madero Muñoz:** Concluyo.

No es la pandemia, son las malas y múltiples ocurrencias y decisiones estúpidas de un presidente incontinente.

Urge ver la realidad de frente y no seguir con las historias de las mañaneras.

Es cuanto, presidente.

Muchas gracias.

(Aplausos)

**El Presidente Senador Óscar Eduardo Ramírez Aguilar:** Se le concede el uso de la palabra a la Senadora Freyda Marybel Villegas Canché, del grupo parlamentario de Morena.

**La Senadora Freyda Marybel Villegas Canché:** Gracias, presidente.

Bienvenido al Senado de la República, señor secretario Arturo Herrera.

Sabemos que las mujeres han sido las más afectadas en esta pandemia, no teníamos normalidad, no vivíamos en normalidad, tenemos en usted a un gran aliado y esperamos avanzar en la economía de las mujeres que se vio seriamente afectada en esta pandemia.

Desde el grupo parlamentario de Morena queremos felicitarlo por el manejo de la crisis derivada del Covid-19, porque hoy México ya ve señales claras de recuperación desde el consumo hasta la inversión y nuestra economía empieza a levantarse a la par de las economías globales.

La política económica implementada en México rompió con los esquemas del pasado, ya no se rescató a los poderosos y a las grandes empresas. Y gracias al gobierno humanista del presidente López Obrador, las transferencias directas a los ciudadanos más desprotegidos ya estaban listas desde antes de la pandemia.

Agradezco también la decisión entorno a la deuda pública, pues incluso durante estos momentos difíciles se optó porque fuera el gobierno el que se apretara el cinturón.

De tomar la receta más fácil era la contratación de la deuda, incluso los países desarrollados todavía no conocen los alcances futuros del aumento exponencial de la deuda pública que para muchos analistas pudiera ser la causa de la siguiente crisis económica.

En cualquier caso, como integrante de la Comisión de Hacienda del Senado de la República, le agradezco la responsabilidad en el manejo de las finanzas públicas. No tenemos duda de que México será más fuerte gracias a esta política económica implementada desde la Secretaría de Hacienda.

Mi más amplio conocimiento, señor secretario, por su trabajo.

Me atrevo a decir, señor secretario, que no hay país en el mundo con un mejor manejo de crisis derivado del Covid ya que cero incrementos de la deuda, más ingreso tributario, más inversión extranjera directa, más gasto social, más remesas, más inversión en la infraestructura.

Y lo quiero decir claro, porque esas son las cosas que pocas veces se señala en público, todos los indicadores macroeconómicos hoy en México están fortalecidos y con el anuncio de ayer que hizo el presidente Andrés Manuel de la inversión en la infraestructura en conjunto con la iniciativa privada, sé que nuestro país será uno de los primeros en salir delante de esta crisis de una magnitud nunca antes vista en nuestro país.

Aprovecho esta oportunidad, señor secretario, para hacerle una solicitud solidaria en nombre de los quintanarroenses, como usted sabe hoy por la noche se espera la entrada del huracán Delta, a mi querido estado de Quintana Roo. No hace falta recordar que Quintana Roo es la puerta de entrada a la mitad de los visitantes extranjeros en México uno de cada tres dólares entra por Quintana Roo, se espera que este huracán toque tierra de categoría tres, por lo que ya se esperan grandes pérdidas económicas.

En Quintana Roo, señor secretario, contamos con usted para que a la brevedad se destinen recursos para la recuperación de la infraestructura y para la reactivación económica.

Agradezco también al señor presidente de la República porque hoy en la mañana ya anunció la llegada a nuestro estado de 5 mil elementos de las Fuerzas Armadas, así como del secretario de Marina, José Rafael Ojeda, y de la encargada de la Coordinación Nacional de Protección Civil, Laura Velázquez.

Sé que usted estuvo la semana pasada en Quintana Roo, pero ante este escenario de desastre natural aprovecho también para extenderle una cordial invitación para que la próxima semana, una vez que pase el huracán Delta, nos acompañe y nos visite nuevamente en Quintana Roo para que ve de primera mano los daños que se estarán ocasionando.

Sobre la discusión de la desaparición de los fideicomisos, entre los que se incluyen el Fonden, celebro esta iniciativa del gobierno federal, que el gasto de estos recursos sea transparente y, sobre todo, que sea el mismo gobierno quien encabece los esfuerzos de recuperación.

Ante los desastres naturales se usaban como la caja chica de los gobernadores.

Esto ya se acabó.

Nada más se frotaban las manos cuando llegaba un desastre natural.

El gasto opaco en los fideicomisos hizo que los mexicanos no confiemos en el criterio de la transparencia de sus administradores. Por eso celebro este gran avance en materia de transparencia.

Aunque la oposición se empeñe en difundir noticias falsas, desde esta tribuna señalamos...

**El Presidente Senador Óscar Eduardo Ramírez Aguilar:** Concluya su participación, Senadora.

**La Senadora Freyda Marybel Villegas Canché:** El gobierno se seguirá haciendo cargo de los desastres naturales.

Gracias al señor presidente Andrés Manuel y gracias a la intervención, por supuesto, y la gestión del señor secretario, Quintana Roo fue uno de los estados de la República más beneficiados por el aumento del gasto federal programable para el 2021. Esperemos que para el próximo año recibamos un rubro del 15 % más respecto a este año.

Este aumento es algo nunca antes visto en la historia de Quintana Roo.

Estos recursos se destinarán principalmente a las obras principales y auxiliares como el Tren Maya, un proyecto que avanza y que será un gran detonador para el sureste mexicano.

Le agradezco, como siempre, esté al pendiente de estas grandes obras, emblemáticas de este sexenio.

Muchas gracias, señor secretario.

Y lo esperamos pronto en Quintana Roo.

Es cuanto, presidente.

(Aplausos)

**El Presidente Senador Óscar Eduardo Ramírez Aguilar:** Concluida la primera ronda de preguntas, se le concede el uso de la palabra al maestro Arturo Herrera para responder a las mismas en una sola intervención.

Adelante, señor secretario.

**El Secretario de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera Gutiérrez:** Muchísimas gracias, Senador, ha sido muy enriquecedor escuchar los comentarios, preguntas y propuestas a muchos de sus colegas.

Voy a tratar de hacer dos cosas al mismo tiempo.

Por un lado, un ejercicio de síntesis porque algunas de las preguntas fueron similares, independiente del legislador que las planteó.

Y, por el otro lado, al mismo tiempo tratar de responder en el orden que fueron presentadas algunas de las inquietudes.

Y, entonces, voy a empezar por ahí.

El primero que hizo la primera intervención fue la del Senador Álvarez Icaza, entonces, voy a empezar para que no me vuelva a regañar de que no le respondo a sus preguntas, voy a empezar de manera muy puntual.

Primero, efectivamente en los años 80's empezaron las políticas de austeridad, no solamente con Margaret Thatcher, sino con Ronald Reagan, pero a mí me parece que estamos utilizando el mismo término para dos cosas distintas, la política thatcherista era claramente de hacer más pequeño el estado y dejar absolutamente al juego del mercado, entonces, la austeridad se traducían en que los recursos que no se gastaban no volvían a aparecer en el presupuesto.

En el caso de nosotros los recursos que se han disminuido gracias a las políticas de austeridad vuelven a aparecer por el lado de los programas sociales. De ahí es donde se han financiado los programas sociales.

De ahí es donde se han financiado los programas de crédito, alrededor de treinta y tantos miles pesos de pesos a través de la ventana de economía y a través de la ventana del IMSS, es decir, estos recursos no han sido para hacer más pequeño al Estado, han sido para llevarlos a quienes más lo necesitan.

El segundo punto y si quieren le entro a alguno de los temas, bueno, empiezo por el asunto de Pemex que fue la última pregunta que hizo referencia.

¿Hasta cuándo le vamos a seguir poniendo dinero a Pemex?

Y, efectivamente, Pemex a lo largo de décadas es una empresa que pudo haber sido mejor manejada, pero aún con lo mal manejada que puede haber estado, hoy en neto le deja al país 900 mil millones de pesos, casi cuatro puntos del PIB que entran al presupuesto son recursos que vienen de los ingresos petroleros.

Yo creo que la gran pregunta que nos tenemos que hacer cuando nos referimos a la parte fiscal y a la parte de Pemex no es si Pemex le está dando recursos o no al país, se los está dando, sino es si podemos nosotros permitir que las finanzas públicas dependan en un porcentaje tan alto de una materia prima que es muy volátil, porque hace exactamente dos años el precio del petróleo eran 77 dólares por barril, a inicios de octubre del año 2018, pero en abril, a mediados de abril, estuvo a menos de cinco dólares por barril y el presupuesto no tiene esa elasticidad, no tiene esa flexibilidad.

Por lo tanto, creo que sigue siendo una bendición que nos sigue dando el petróleo, pero tienen que ser las fuentes permanentes a través de las cuales se están financiando la salud y la educación, otras, tienen que ser otras para no ponerlas en riesgo.

Entro a dos de los temas que trató el Senador Álvarez Icaza, que fueron tocados de manera similar por otros de sus colegas. Me parece que Minerva trató uno de ellos, el Senador Samuel Alejandro también trató alguno de ellos, que tienen que ver con el tema de los fideicomisos y el tema del Ingreso Básico Universal, usted hizo referencia utilizando, me parece, algún otro término, utilizó Ingreso Básico de Bienestar.

Permítanme empezar por este último.

Esta es una discusión muy interesante que se ha desatado, yo diría, en los últimos cuatro o cinco años en el mundo, pero tiene una motivación muy, muy específica, en particular empezó en las economías avanzadas y empezó por una razón muy particular. Si uno piensa lo que ha pasado, lo podemos tratar de aterrizar en cosas muy concretas, es decir, uno antes iba al cine y ahora puede bajar una película a través de alguna de las plataformas como Netflix, Amazon, etcétera, y eso hace que un tipo de industria que antes era mucho más intensa en manos de obra, es decir, en el cine están los taquilleros, etcétera, requiera menos personas.

Si uno piensa en las tiendas, en las librerías, las librerías existen y no voy a pensar en México, voy a pensar en Estados Unidos porque esta discusión inició allá, han estado desapareciendo y se compraban los libros en línea. Entonces, parecía que un sector, por ejemplo, el de las librerías, estaba cayendo, pero otro sector, el de mensajería, estaba aumentando por los aumentos de las compras en línea. Hace alrededor de año y medio Amazon empezó a hacer el reparto de sus libros a través de drones. Entonces, parecería que ni siquiera se iba a necesitar el servicio de mensajería.

La discusión que se empezó a dar entonces en las economías avanzadas es si la automatización estaba desplazando un número muy alto de los trabajos usuales y si la automatización estaba llegando a que las personas perdieran los trabajos tradicionales y las ganancias, porque se iba a seguir generando valor agregado, se iba a quedar en unas cuantas empresas, en las empresas tecnológicas.

Eso llevó a la discusión de si hay esa posibilidad que, en algún momento en el futuro, llevando a un extremo la robotización y la automatización haga que se pierdan muchos empleos, si entonces no sería una función del Estado tener un Ingreso Básico Universal, dado que un número importante de los empleos habría desaparecido.

Dos comentarios a partir de esto. Primero, esta no es una discusión nueva, se dio ya hace algunos siglos, en la Revolución Industrial, que de hecho quien la inició fue Ned Ludd y había este grupo, el de los luddistas, que pensaban que había que destruir las máquinas porque estaban perdiéndose empleos. Y pasó también cuando empezó la máquina de calor, etcétera, desaparecen algunos empleos, pero se crean otros.

¿Cuál es la discusión que se dio, por qué se dio y se ha venido dando en algunos países muy específicos de las economías avanzadas, en particular en Finlandia, en Bélgica y en Francia? Bueno, esos países se lo pueden plantear, pero se lo plantearon con dos características, una característica estaba ligada a cuánto cuesta y de dónde va a salir el dinero.

Si uno compra el argumento de la automatización y yo creo que es un argumento exagerado pensar que los empleos van a ir convergiendo a desaparecer, entonces lo que uno tendría que pensar es que, en las pocas empresas concentradas de tecnología, que son las que van a generar el valor agregado, son a las que va a haber que gravar ahora para que de ahí se pague el Ingreso Básico Universal, lo cual tendría que llevar a impuestos impositivos altísimos.

Esos países se pudieron plantear esa discusión porque, por señalar algunos, Finlandia, Francia y Dinamarca, que lo discutieron, todos ellos tienen una recaudación por encima del 40 % del PIB. Tiene una recaudación Dinamarca, en lo concreto, del 44 % del PIB y Francia del 44.2 % del PIB.

Déjenme decirles, porque hubo una pregunta directa y me parece que fue de la Senadora Minera o no sé si fue el Senador García Sepúlveda, quien me preguntó si nosotros podríamos, si el país, no se trata de Hacienda, podría pagar un programa como éste.

Si nosotros pensáramos en un sistema de impuestos de ingresos básicos muy sencillo, pensemos, salario mínimo alrededor de tres mil pesos por persona, la población económicamente activa son 53.2 millones de personas. Entonces, en un sentido estricto el sistema tendría que fondearse con alrededor de 159 mil 600 millones de pesos por mes, alrededor de 1.9 billones de pesos por año.

Esta es una cantidad que es superior al total de las participaciones federales y todos los fondos que reciben todos los estados. Por eso me parece que incluso eso representaría más del 8 % del PIB.

Por eso me parece que esta es una discusión que se ha venido posponiendo, incluyendo en las economías avanzadas, porque se piensa que si hubiera recursos como estos en realidad a lo que hay que llevarlos es a la inversión, a la educación, etcétera, para permitir que se inserten en el mercado laboral esos trabajadores.

Ahora paso a la otra pregunta, que fue, me parece, muy relevante y fue reiterada a lo largo de algunas de las intervenciones, que era el tema de los fideicomisos.

Quisiera empezar por señalar algo que en mi opinión es muy claro, como regla general todos los programas del gobierno, ya sea el programa de adultos mayores, el de carreteras, los programas de la SEP, de salud, los de turismo, deben ser pagados a través del presupuesto. O sea, esa es la regla general.

El hecho que haya recursos que se pagan a través de los fideicomisos es la excepción, esa no es la regla y, por cierto, en términos de transparencia es mucho menos claro, porque presupuestalmente el recurso, cuando es un programa tradicional, se contabiliza cuando se pagó, es decir, cuando se le pagaron los salarios a un maestro, pero cuando es a través de un fideicomiso se contabiliza cuando se hizo la aportación al fideicomiso, de tal forma que aparecería como si se hubiera gastado equis cantidad en cultura, pero si el recurso se queda asentado en algún fideicomiso de cultura no hay ni un solo peso que hubiera llegado a la cultura.

Entonces, cuando uno piensa que hay muchos recursos ahí en realidad esos recursos, más que el potencial, es la historia de los subejercicios en esos rubros y eso es algo que tenemos que corregir.

Y hay dos temas a los que hice referencia, y me parece, nuevamente, que fue Minerva o tal vez fue Nuvia, y perdón, las conozco desde hace mucho tiempo y no me refiero a ellas como Senadoras, Minerva fue mi contraparte cuando era Secretaria de Finanzas en Tlaxcala y con Nuvia también coincidimos cuando era Secretaria de Finanzas, efectivamente.

Entonces, ¿cómo opera el tema de la anualidad del presupuesto? Bueno, la regla específica es que el presupuesto es anual excepto para aquellos entes que tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, como es el caso de Pemex, como es el caso de CFE, como es el caso del ISSSTE, como es el caso del IMSS, pero curiosamente los vehículos legalmente son vehículos que tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, de tal forma que si hay recursos ahí, incluso para un proyecto que podría ejecutarse dentro de un año, esos recursos pueden transitar el año fiscal.

Entonces, la pregunta relevante es ¿cuándo hay un uso legítimo de un fideicomiso y cuándo es un artilugio económico-financiero para que se queden con los subejercicios un ente determinado? Y en esta Administración también se han creado fideicomisos que fueron hechos con ese propósito.

En mi opinión, el uso de los fideicomisos legítimos es cuando hay un gasto contingente que no está claro cuándo va a pasar y vale la pena ir generando recursos ahí para cuando surja una contingencia, que por definición no sabemos si pase en este año.

Lo comentábamos con el Senador antes de mi comparecencia, y típicamente ese, y a mí me parece que dentro de todos los listados casi el único que tiene esas características es el del Fonden.

Las víctimas, si uno checa el presupuesto, lo que está entrando cada año es casi lo que se está utilizando cada año; es decir, se puede fondear específicamente el presupuesto. Nosotros hicimos un estudio muy claro del fideicomiso que va para el deporte de alto rendimiento y más o menos entran alrededor de entre 345 y 350 millones de pesos cada año. Y eso es exactamente lo que se gasta cada año. Entonces ese se puede fondear directamente desde el presupuesto.

El Fonden sí tenía una naturaleza distinta, porque nosotros podríamos estarle metiendo recursos desde el año 2005, 2010, etcétera y que de repente nos ocurra la tragedia del año 2017 de los temblores, o que nos ocurra algo que no sabíamos la semana pasada, que es el huracán que está azotando hoy la Península.

Así es que me parece que, en términos técnicos, en principio la mayor parte de los fideicomisos que están ahí, el que captura mejor la racionalidad de por qué debería estar, es el Fonden. Desafortunadamente hoy el Fonden tiene seis mil millones de pesos, pero tiene pasivos por 21 mil millones de pesos.

De tal forma que cuando se cierre el Fonden, no se reparten los recursos que tiene el Fonden, se reparten las deudas que tiene el Fonden.

Lo que sí tenemos que pensar con mucho cuidado es cómo vamos a estar fondeando las contingencias que ocurren en un país que está expuesto, de manera muy clara a huracanes, sobre todo en la Península de Yucatán y a temblores y terremotos en la zona que va de Guerrero, Oaxaca, la Ciudad de México, Puebla, etcétera.

Los recursos que van para ciencia, para desarrollo tecnológico, para víctimas, etcétera ahí están pasando dos tipos de cosas. Curiosamente, y eso fue parte de la discusión, y probablemente es nuestra culpa porque debíamos haber dado esas explicaciones antes, por ejemplo un ente, y a nosotros, a mí en lo personal me preocupaban mucho, por ejemplo, y lo tuve de unas discusiones sobre el Cinvestav y sobre el CIDE, el CIDE y el Cinvestav son legalmente entes con personalidad jurídica y patrimonio propio, no necesitan un fideicomiso para quedarse con esos recursos, tienen que regresar los recursos presupuestales que sobre ejercieron, pero los recursos propios, por ejemplos con los que el CIDE está fondeando el sistema de becas de los estudiantes desde licenciatura, esos se los puede quedar

completamente sin necesidad de ponerlos en un fideicomiso específico, porque tiene personalidad jurídica propia, porque es técnicamente una paraestatal, no es muy distinto de Pemex.

Paso ahora a la, tomo nota del exhorto que me hicieron el propio Senador y, me parece que dos Senadores más, no me acuerdo si fue Antonio García Conejo uno de ellos, de que recibamos al equipo de bachillerato, al parecer tienen desde hace tiempo algún problema presupuestal.

Con muchísimo gusto los podemos recibir la semana que entra, le voy a pedir a mi oficina que se pongan de acuerdo con su oficina para que los podamos recibir.

Entro a las preguntas que hizo el Senador Antonio García Conejo, no sé si está por aquí todavía, y me va a disculpar no empiece en orden, voy a empezar con la última. Me preguntó de manera muy enfática si estaba dispuesto a que se discutiera la Ley de Coordinación Fiscal.

De hecho, con eso terminé mi intervención, a la mejor debería haber sido, debería haber puesto un énfasis adicional.

Déjeme releer cuál fue el párrafo del que yo difería, dije: “No es el momento de incrementar los impuestos, pero sí es el momento de empezar a pensar conjuntamente cuál es el México que queremos, a qué plazos debemos reducir sus desigualdades y cuáles son los recursos que el país necesitará para ello”.

Pero no es nada más la Ley de Coordinación Fiscal a la que yo me refiero, lo que tenemos que pensar es todos los recursos que necesita el país, no nada más los que van a los estados; porque si discutimos la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley de Coordinación Fiscal es un juego de suma cero, lo que gana una entidad lo pierde la otra.

Entonces yo creo que tenemos que tener esa discusión en términos de a dónde queremos llevar el país y no en términos de cuánto le queremos dar a cada estado y ver cómo cada estado quiere más o menos, tiene que ser pensado en función de los resultados de lo que necesitamos, pero por supuesto como lo he venido señalando yo creo que esa discusión la tenemos que iniciar pronto.

Ahora sí voy a su primer punto, me va a disculpar, pero no voy a coincidir con usted, usted empezó con una cita de Alan Smith donde decía que lo más importante era mantener el presupuesto en equilibrio. Ni las familias mantienen el presupuesto en equilibrio.

Los dos activos más importantes que tienen los hogares, que son su casa y que son su auto son, para la mayor parte de los mexicanos y las personas en el mundo, comprados a crédito, lo que importa es que la capacidad crediticia que se utiliza no rebase la posibilidad de pago en el tiempo. Esto es lo que a veces se llama un “equilibrio intertemporal”, no tiene que ver con el equilibrio de un año, sino tiene que ver con el equilibrio cuando se ve en el largo plazo.

Y curiosamente, en México, eso es algo que está codificado en la propia ley. El artículo 73 de la Constitución, y voy a hacer referencia a él en adelante, señala, déjenme ver si lo encuentro aquí, pero sino más o menos me lo sé de memoria, señala que los recursos de deuda solo pueden llevarse, y de hecho dice a obra pública productiva.

Lo que está pensando en la Constitución es que cuando se crea un pasivo por el lado de la deuda, se crea un activo por el otro lado, ya puede ser en infraestructura pública, puede ser el Metro, puede ser agua, puede ser una escuela, puede ser una presa, de hecho, la Constitución es más precisa, dice que cree su propia fuente de ingresos.

Se le ha dado una interpretación cotidianamente más liberal en el sentido que sea, cualquier cautivo, aunque no cree su propia fuente, su propia fuente de ingresos, pero eso quiere decir que está pensando en un esquema intertemporal, se crea un activo hoy a pesar de que lo vamos a estar pagando en el tiempo.

Voy a hacer referencia ahora. Usted hizo alguna pregunta sobre si deberíamos tener una política contracíclica, algo que de alguna manera también hizo referencia el Senador Madero, creo que ya no está el Senador Madero. Me apena mucho que no esté el Senador Madero, le iba yo a responder puntualmente su pregunta.



Hay algo que es, hay dos tipos de crisis, hay diversos tipos de crisis, por lo menos bajo una taxonomía actual podemos dividirlos en tres.

Las crisis de oferta que son por ejemplo las que tuvimos nosotros en los '80 y en los '70 donde la forma en que esas se suelen traducir es en la llamada estanflación, estancamiento con inflación. Usted recordará la espiral de devaluaciones, inflación de los '80 junto con caídas.

Las crisis de demanda que es cuando el gasto de la sociedad no alcanza, y ahí es cuando se plantan las políticas contracíclicas; es decir, hay una disminución de la demanda y entonces se piensa que el gobierno tiene que impulsar mediante mayor gasto para compensar por esa demanda y que entonces cuando estamos en la parte alta del ciclo el gasto del gobierno se contrae para no seguir alimentando el ciclo, para no seguirle echando leña al fogón, pero también, como solía ser el caso en México, para generar guardados que se utilizan en la parte baja del ciclo.

Y tenemos una crisis que es extraordinariamente diferente, que es esta, que es una crisis generada por una pandemia. Esta es la primera vez en la historia en la que se hace una crisis, en general los gobiernos tratan de evitar las crisis y, es la primera vez en la que dijimos vamos a generar una crisis, vamos a parar la economía para evitar un contagio, hay un precio asociado a evitar el contagio y la política contracíclica tradicional no funcionó en esta.

Pensemos qué pasaría en una política contracíclica tradicional. Por ejemplo, se inyecta más gasto a la economía para que pueda aumentar el consumo en los restaurantes y en los cines.

Hoy no hay consumo en los cines porque tienen capacidad restringida de cuántas personas pueden recibir o porque incluso hasta hace unas cuantas semanas tenían prohibido abrir sus puertas. El impulso contracíclico no genera mayor demanda ahí.

La mejor, y lo mencioné en mi intervención, pero permítanme ser muy claro en ello, hubo una discusión muy al inicio, pero muy al inicio de la pandemia, diría casi a finales de marzo y a principios de abril en el mundo, que tomó dos carices distintos: En las economías avanzadas dijeron: "Aquí vamos a cerrar todo y el gobierno va a pagar en Alemania el 85 % de los salarios, pero nadie sale y ese es el costo de disminuir el contagio".

En los países que no teníamos el lujo que se pueden dar las economías avanzadas, y sobre todo incluso en países más pobres que nosotros, dijeron: "No, aquí hay una disyuntiva entre si cerramos la economía y mejoramos la salud", pero decían "cerrar la economía genera empobrecimiento y eso también mata".

Lo que ahora se reconoce es que no hay disyuntiva, que, si la pandemia no está bajo control, la economía no puede seguir operando.

Y veamos nada más lo que pasó en la última semana en Madrid; después de haber controlado la pandemia hubo un rebrote y volvieron a cerrar actividades económicas.

Lo que está marcando y, en ese sentido, es extraordinariamente inusual esta crisis, lo que está marcando el ritmo de la economía es el ritmo de control de la pandemia.

Por eso en el presupuesto, y también por la salud de los mexicanos fundamentalmente, el rubro que más crece es el rubro de salud.

Alguien más me lo preguntó, no me acuerdo quién fue, creo que fue la Senadora Minerva, no sé si Minerva sí se quedó. ¿Se quedó por aquí? Bueno, no se quedaron, pero respondo a las preguntas que hicieron ella y el Senador Madero. Se han destinado más de 50 mil millones de pesos al gasto en salud.

Una última pregunta que usted hizo es: ¿A dónde habíamos llevado los recursos del aumento de la deuda? Y usted decía que la deuda estaba en 10.8 billones de dólares al final de diciembre del 2019.

La deuda mexicana tiene ciertas características; desde hace mucho la Secretaría de Hacienda, incluso desde mucho antes de quienes me precedieron aquí, más o menos 25 años, se ha tratado de que esté a tasa fija, para que, cuando

las tasas suban, no aumente el costo; a largo plazo, para que, si hubiera un problema de financiamiento, la mayor parte está contratada ya; y en pesos, para evitar un riesgo cambiario; pero es fundamentalmente en pesos, pero no en la totalidad en pesos.

El 75 % de toda la deuda está en pesos, fundamentalmente Cetes, bonos M, que se ha emitido; pero el 25 % está en otras divisas; de ese 25, me parece que el 17 % está en dólares, después hay una parte que está en euros y una parte más pequeña en yenes y luego hay un poco de morralla ahí, francos suizos y alguna canasta.

Entonces, cuando el peso pasó a mediados de febrero de 18.5, como estaba, a 25.3, como llegó el 23 de marzo, es un incremento del 40 % de la deuda, pero eso quiere decir que la parte de la deuda que estaba en divisas la tienes ahora que multiplicar por 1.4, así es que la mayor parte del incremento de la deuda nada más es una evaluación de la deuda que está en dólares, no fue adicional que tomamos y que nos la gastamos.

Entonces cuando se hizo la pregunta de: ¿Qué se hizo con esos recursos? No se hizo nada, porque no es deuda nueva, nada más es un efecto de evaluación.

De la misma forma que cuando pasó de 25.3, en la última semana de marzo, a 21.3, donde hay una revaluación de 20 % y por lo tanto disminuye la deuda, tampoco es que recompramos deuda y liquidamos deuda, nada más es que la deuda que teníamos en dólares vale ahora menos en pesos.

La Senadora Sasil De León Villard hizo algunas preguntas sobre la estrategia de la crisis, la deuda y la política fiscal y recaudatoria y los temas de las Pymes. Trato de responder de manera puntual a ello.

¿Está por aquí la Senadora? Sí. ¿Qué tal?

Como señalé justo antes, ahora la parte más importante de la estrategia económica es justo la estrategia de salud.

Y la verdad es que no es una frase mía, así es que no voy a tomar crédito de ella, pero hay una frase muy buena de un economista muy destacado de la Universidad de Berkeley que dijo hace unas cuatro semanas cuando le preguntaron qué cuándo pensaba que se iba a acabar esta crisis. Y dijo: “Esta crisis la pueden predecir mejor los epidemiólogos que los economistas, porque la crisis económica va ligada a la crisis sanitaria”.

Entonces la mejor inversión hoy para la parte económica es tratar de parar la pandemia y en eso estamos muy enfocados.

Además, tenemos que hacer algunas otras cosas. Voy a mencionar algunas a las que hice mención en mi intervención original.

A nosotros nos quedó muy claro desde el inicio de marzo que el efecto del confinamiento social iba a trasladarse en la parte económica por una reducción de los ingresos de las empresas y de las familias.

Pongamos un ejemplo más sencillo y más recurrido: Si cerraba un restaurante, la gente dejada de consumir en este restaurante y el dueño del restaurante no tiene dinero ni para pagarle a los meseros, pagarles a los cocineros, pagar la renta del restaurante, pagarles a sus proveedores y pagar el crédito que había tomado.

Por eso, una de las primeras decisiones que nosotros tomamos fue introducir un cambio regulatorio temporal que iba a permitir que cualquiera persona física o moral que tuviera un crédito en el país, pudiera reestructurarlo, de tal forma que no pagara ni capital ni intereses, esos iban hacia el final del crédito para todo propósito práctico, entre abril y agosto.

En realidad, lo hicimos primero en un periodo más corto y después lo ampliamos, con la idea de que, si alguien tenía cerrado su negocio, no tuviera que hacer frente a estos gastos, y cuando reabriera su negocio iba a poderlo a empezar a pagar.

Nueve millones de créditos se reestructuraron a través de este mecanismo y esos fueron créditos no solamente de trabajo, no solamente de las Pymes, había créditos de tarjeta de crédito, de personas que habían perdido tal vez su

empleo y estaban pagando sus víveres a través de la tarjeta de crédito, pero hubo créditos hipotecarios, créditos de vivienda, créditos de automóviles, de tal forma que permitió que la gente defendiera su patrimonio.

Paso rápido, porque ya me excedí, a algunas de las otras preguntas.

La Senadora del PT, Geovanna del Carmen, hacía referencia a los fideicomisos que tenían que ver con minería, cultura, ciencia y deporte.

Hice ya referencia a cómo el mecanismo puede hacerse a través del mecanismo presupuestal.

A lo que nosotros nos estamos comprometiendo es a que no va a haber ni un peso que disminuya para el gasto efectivo del sector de cultura, del sector de ciencia, del sector salud; es decir, el futuro del país depende de su salud, de su educación y de su cultura.

No vamos a escatimar en esta coyuntura ningún recurso para ello. Lo único es que, en lugar de llegar a través de un fideicomiso, va a llegar a través del presupuesto general. Y de hecho eso es más rápido, porque los recursos que están en los fideicomisos también son recursos que llegan a través del presupuesto, nada más que en lugar de ir directamente al beneficiario final, hacen una escala técnica en el fideicomiso.

Hacían una pregunta también sobre la reforma sobre la evasión de impuestos, y aquí quisiera hacer primero un reconocimiento a las potestades fiscales que nos dio el Congreso; ustedes, en colaboración con la Cámara de Diputados.

Y déjenme darles un ejemplo de cómo se tradujo esto en resultados muy concretos que ni siquiera nosotros estábamos esperando.

Esta propuesta, esta nueva facultad que hizo que el uso de facturas falsas fuera ahora un delito penal, se tradujo en que, en noviembre, aun antes de que entrara en vigor, se acercó a nosotros un consorcio que nosotros no habíamos auditado, que nosotros no nos habíamos dado cuenta que nos había declarado con facturas falsas, a quererse poner en orden. Antes de convertir en un tema penal, nos pagaron dos mil millones de pesos.

Para pagar dos mil millones de pesos, quiere decir que las utilidades tendrían que haber sido, porque la tasa impositiva es del 30 %, alrededor de seis mil millones de pesos. Quiere decir que las ventas debieron haber sido de 15 mil o 20 mil millones de pesos.

Es decir, no estamos hablando de un evasor en una miscelánea, estábamos hablando de un gran evasor consciente de ello, que llegó, tocó la puerta y nos dijo: “Ya vi que cambiaron las reglas, les debo mucho dinero, me quiero poner en orden antes de que esto se vuelva penal”.

Paso ahora a algunas de los planteamientos que hizo la Senadora Lagunes.

El cambio en los derechos que se están planteando, representa, de acuerdo a la propia información del IFT, el 85 % de lo que son las cuotas internacionales, así es que incluso con este aumento, va a estar por debajo de la media a nivel internacional, el problema de competencia y hay un problema super serio y no es ningún secreto en México, de competencia no tiene que ver con las cuotas, tiene que ver con operadores que son predominantes, operadores que antes tuvieron el 98 % del mercado y que hoy siguen teniendo el 85, el 86 % del mercado.

Esa, por cierto, no es una atribución de 100, es una atribución del propio IFT y, en todo caso de la Comisión Federal de Competencia, ahí es donde se tiene que resolver ese problema, que es el que impide que siga creciendo el mercado, hay muy pocos países, donde haya un sector tan concentrado por tantos años como es el sector de telecomunicaciones en México.

Voy muy rápidamente a dos de las preguntas que hizo o tres de las preguntas que hizo la Senadora Noemí Camino Farjat, no sé si sigue por ahí.

Primero agradezco nuevamente su pregunta, porque, aunque lo he intentado aclarar, he sido poco exitoso en aclarar cuál es esta nueva atribución que le estamos pidiendo para el SAT, y la gente piensa que estamos tratando de convertir al SAT en un Big Brother y no es eso.

Lo que pasa es que cuando un auditor va, por ejemplo a auditar una empresa que aparece como una fábrica en el Registro Federal de Causantes y llega a una dirección específica y encuentra, y esto desafortunadamente es muy frecuente que donde hay una fábrica hay un terreno baldío, lo que hace es, con el teléfono le toma una foto al terreno baldío, le toma una foto a la casa de al lado, para que quede claro que en el número 4 hay una casa, para dejar enmarcada entre el número 4 y el número 8, que no hay una fábrica en el número 6, que aparece en el Registro Federal de Causantes, y eso es lo que se lleva a documentar, de la misma forma que se puede documentar que llegara a un negocio donde se supone que tendría que haber bebidas con marbete y ninguna tiene marbete, le toma una foto y dice: "Bueno, no hay una red".

Antes, para documentar lo mismo, se tenía que llegar con un notario, lo cual era muchísimo más para documentar lo mismo se tenía que llegar con un notario, lo cual era muchísimo más claro, pero además la posibilidad jurídica de hacer eso es de doble vía, también el contribuyente puede tomar foto de esto si se quiere defender del SAT.

En el tema de la escuela de tiempo completo, lo que pasa es que hay un tema que tenemos que resolver, hay plazas de tiempo completo que están en el Fone y hay plazas que están operando de tiempo completo que no están en el Fone y lo que tenemos que hacer es reconocer a los maestros que en los hechos están trabajando de tiempo completo y darles plazas de tiempo completo.

Ese es todo el tema que tenemos que hacer, porque de hecho las plazas que ya existen en la lista, dudando en duda de que se vayan a pagarlas, es el salario que ya tienen, pero hemos estado viviendo una realidad ficticia donde tenemos un número muy importante de maestros, que en los hechos trabajan de tiempo completo, más que en horario usual y que se les está pagando a través de una segunda nómina.

Parece ser que los legisladores peninsulares estaban sobrerrepresentados en esta intervención, así es que además de usted, alguien más hizo referencia a, yo creo que fue Maribel al tema de Quintana Roo y de Yucatán, acá de este lado, voy a estar muy al pendiente de ellos, estuve en los dos lugares sin pensar que iba a haber un huracán la semana pasada, estuve en Campeche, estuve en Quintana Roo y estuve en Yucatán, soy muy sensible a lo que está pasando allí.

El Senador Samuel García, no sé si está por ahí, hacía preguntas con respecto al fideicomiso, permítame enfatizarlo una vez más.

La excepción es que el gasto vaya a través de un fideicomiso, el hecho de que desaparezcamos un fideicomiso no quiere decir que el gasto se hace, deja de ser, quiere decir que se hace a través del canal tradicional que es el presupuesto, que es, por cierto, el que aprueba la Cámara de Diputados, es además un mecanismo muchísimo más transparente, porque los fideicomisos operan a través de comités técnicos, de 5 o 6 personas que se ponen de acuerdo en el destino, mientras que es a través de programas sin el presupuesto tienen que tener reglas de operación.

Lo que yo me puedo comprometer con ustedes, como lo dije hace un momento y podemos buscar un mecanismo a través de que estemos reportando nosotros de manera cotidiana, es al darle rastro y ver que efectivamente no va ni un peso menos a cultura, no va ni un peso menos a deporte, no va ni un peso menos a salud.

Hacia usted referencia también al tema de los impuestos digitales, no hay impuestos digitales en México, sí hay países que tienen impuestos digitales que, por cierto, han sido controvertidos, los dos ejemplos más claros son el llamado impuesto Facebook, me parece que así le llamaban y el Google, que fueron en España y en Francia, donde se pensaba que estas plataformas no estaban contribuyendo y entonces las empezaron a gravar por razones muy específicas, esas empresas pusieron derechos de regalía, que pusieron en paraísos fiscales, hicieron que la base gravable fuera extraordinariamente baja.

Ese que puede argumentar si fue justo o no, las decisiones que tomaron en Francia y España, y ellos argumentan, mis padres, yo los comentaba con ellos, es un tema de equidad, que no puede ser que algunas de las empresas más grandes del mundo no paguen impuesto, eso no es lo que hicimos en México, en México los impuestos que ya existen es el Impuesto sobre la Renta y el Impuesto al Valor Agregado, y todas las empresas lo pagan.

Cuando nosotros vamos al cine, ese cine paga el Impuesto sobre la Renta, sobre sus ganancias y paga el Impuesto al Valor Agregado si se venden palomitas, etcétera, pero esas palomitas, el impuesto que pagamos los contribuyentes, los consumidores, lo retiene el cine y después se lo entrega a Hacienda, lo mismo pasa con el IVA en un restaurante, bueno, es lo mismo que va a hacer ahora Netflix, etcétera, o sea, es lo mismo que va a hacer UBER, están reteniendo el impuesto asociado a esas contribuciones, no es absolutamente nada nuevo.

Por cierto, la mayor parte de las plataformas, nos dijeron que está absolutamente de acuerdo en eso, siempre que todas las pagaran, porque lo que no querían es que unas pagaran y otras no y, por lo tanto, ofrecieran un descuento, y le puedo decir, con mucho gusto que con excepción de un sector, todos los sectores de la economía digital están pagando a tiempo, en forma el único sector que no está pagando es el de la economía digital ligado al turismo, los Airbnb, este tipo de empresa.

Ya me alargué demasiado, así es que trato de acabar muy rápidamente.

El Senador Armenta decía que me pide que revisemos las concesiones, con muchísimo gusto las revisamos y les mandamos un reporte, la Senadora Mayorga está por aquí, nos pregunta cuáles son los que hemos hecho para la MiPymes, primero, lo que hemos hecho es aumentar el gasto directamente, el gasto que va al consumo o directamente a los créditos y hemos dado más de 30 y tantos mil millones de pesos de créditos fueron para las MiPymes, por el otro lado, los 9 millones de créditos que se reestructuraron, la mayor parte, pero la inmensa mayoría de esos créditos que se reestructuraron en la parte comercial fueron MiPymes, las grandes empresas no recurrieron a estos, esas se fondean en el mercado de valores.

Después hizo dos aseveraciones, que me gustaría aclarar, la primera que dice que se contrataron mil millones de dólares del Banco Mundial, para financiar el problema de jóvenes construyendo el futuro, no se contrataron para eso, usted sabe, porque fue Secretaria de Finanzas, que el financiamiento de deuda sólo puede ir para gasto de inversión, no puede ir a gasto corriente, y este programa es un programa de gasto corriente, pero además algo que es muy, muy claro y, sobre todo en el gobierno federal, donde nosotros tenemos colocaciones todas las semanas, todos los martes tenemos colocaciones de Cetes, es que no todo el financiamiento es para pagar nada, si se utiliza para liquidar otro crédito, como fue esto, en realidad el endeudamiento neto no aumentó, tomamos mil millones de dólares para pagar mil millones de dólares de otro crédito que ya teníamos, que era más caro. Entonces no hubo ni incremento de crédito, ni destino de ello.

Y decía que los estimados de nosotros, de una caída del 8 % para este año y de un 4.6 para el año que entra, estaban fuera de línea, con lo que han pronosticado antes como el Fondo Monetario Internacional y como el Banco Mundial, hoy en la mañana, supongo que por eso no los abriría la directora gerente del Fondo Monetario Internacional, Kristalina Georgieva, anunció que se van a revisar a la baja el próximo octubre 13 esos estimados, de tal forma que esos estimados van a estar mucho más en línea con los que nosotros teníamos.

Es decir, es un reconocimiento tácito, que el pronóstico más adecuado era el nuestro y no lo que traían hasta el próximo, me parece que el 13 es martes, ellos mismos.

Hay una pregunta que yo sí quisiera tomarme un par de minutos para respondérmela porque ahí sí tengo una diferencia de fondo.

Durante la crisis del 2008, 2009 fue cuando se volvió a recuperar la idea de que tenía que haber una política contracíclica.

Por muchos años, el consenso de Washington no dejó que esto fuera un elemento central de la respuesta del Estado ante crisis de demanda, y hubo recursos y hubo los deseos de hacerla. Lo que no hubo, ni en México, ni en el resto del mundo, fueron los proyectos.

Usted y yo porque somos de Hidalgo, recordará que el proyecto contracíclico por antonomasia del programa del 2009 era la refinería de Tula, de la cual nada más se construyó la barda, que por cierto creo que pagaron ustedes y pagaron el terreno.

Entonces la lección más importante de eso es que la política contracíclica se hace en los proyectos que están andando y no en los que se están planeando, por eso lo último que se debe hacer en este momento, y usted decía si no es momento de poner en pausa las obras que están caminando.

No, esas son las que están generando empleo e inversión hoy, es el momento de poner en pausa las obras que se están imaginando porque esas no generan empleo hoy, lo que hay que poner, y el acuerdo que nosotros anunciamos el día de ayer era lo mismo.

Si recordarán, tenían fechas muy específicas, incluyendo, no lo tengo aquí, pero un libramiento en Ixmiquilpan, de donde entiendo es cercano a su tierra, todos tienen fechas para ejecutarse en los próximos meses, cuatro de ellos empezando esta semana.

La Senadora Minerva Hernández me hacía varias preguntas, yo creo que las del ingreso básico ya la respondí, costaría 1.9 billones de pesos en el país, yo creo que la discusión es de dónde tendríamos que sacar 8 % del PIB, 8 % del PIB, el país recauda 19 % del PIB.

Y luego, me parece que usted y alguien más decía que esto era un presupuesto centralista, no sé si fue usted o fue alguien más que decía que era un presupuesto centralista.

Déjeme demostrarle que no es un presupuesto centralista, déjeme decirle de hecho cuáles son los escasos márgenes de maniobra que tiene el gobierno.

El presupuesto total planteado para el próximo año es de 6.29 billones de pesos, de ellos 5.6 son gastos obligatorios, déjeme decir cuáles. Por ejemplo, el costo financiero 723 mil millones de pesos, eso no depende de nosotros, es el resultado de pagar la deuda histórica que se ha acumulado desde el inicio del país.

Las participaciones federales que tampoco dependen de nosotros. Aunque nosotros lo pusiéramos cero la Ley de Coordinación Fiscal establece a través de una fórmula cuánto es lo que se les va a dar, pues, aunque le pusiéramos cero, le pusiéramos cinco billones se va a dar lo que está ahí, y eso tampoco depende de nosotros ni para bien, ni para mal, y eso representa 921 mil millones de pesos.

Los ramos autónomos, incluyendo el presupuesto que va para el Senado son 144 mil millones de pesos; y las jubilaciones, que es el pago de todos los trabajadores que ya se retiraron, que tampoco depende de acciones de este gobierno, son 1.064 billones de pesos. La primera vez, por cierto, que el pago de pensiones y jubilaciones rebasa un billón de pesos.

Hay, además, otra serie de recursos que van a las entidades como el IMSS, el ISSSTE, CFE y Pemex, que son sus propios recursos, nosotros no tomamos ninguna decisión, son: 343 mil millones para el IMSS; 110 mil millones para el ISSSTE; 479 mil millones para Pemex; y 369 mil millones para CFE, tampoco nosotros, ni vemos ese recurso, ni tomamos una decisión sobre ellos.

Después vienen las aportaciones para entidades federativas, que son 752 mil millones, que, ligados a los 921 mil millones de pesos, quiere decir que en total hay 1.8 billones de pesos para las entidades federativas, que es casi un 30 % del total del gasto, asociado además a las previsiones y aportaciones a educación, que es el Ramo 25, por 54 mil millones de pesos; y las aportaciones a seguridad social por 14 mil millones de pesos.

Una vez que le quitamos todo esto, que son cinco billones de pesos, lo único que queda para decisión del Ejecutivo Federal, y es decisión, entre comillas, son 1.2 billones de pesos, que es apenas como el 66 % de lo que está llegando a las entidades federativas, que es el 19.5 % de los recursos.

Ahora, si a eso le quitamos la nómina, que son los 342 mil millones de pesos de pagos de salarios de los funcionarios, que la tenemos congelada y todo eso, nos quedan 886 mil millones de pesos, eso es solamente el 14 % de todo el presupuesto.

No se puede decir que hay un presupuesto centralista cuando sólo el 14 % es lo que nosotros estamos tomando alguna decisión. Y en ese 14 % está el gasto de Conagua, está el gasto de salud, está el gasto de comunicaciones y transportes, en realidad lo que está en manos del gobierno federal es una parte extraordinariamente pequeña, y, de hecho, y lo hice mención, entre 1980 y el año 2019 los recursos que pasaron a los estados pasaron de 1.8 a 3.9 %.

Me quedaba ya nada más responderle al Senador Madero, pero creo que se volvió a salir, y nada más quisiera rápidamente hacer una referencia.

El Senador Madero decía que no es cierto que la crisis se deba a la pandemia, que se debe a las malas decisiones tomadas por las ocurrencias de esta administración.

Tienen que haber sido muy malas esas ocurrencias porque se está cayendo la actividad económica de 170 países, no nada más de México, entonces debe de haber 169 países que estaban fijándose en qué hacíamos en el Aeropuerto, el nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

Gracias.

**El Presidente Senador Óscar Eduardo Ramírez Aguilar:** Bien, ha concluido la primera ronda.

Vamos a iniciar con nuestra segunda ronda de participantes.

¿Con qué objeto, Senador Martí?

Le recuerdo que estamos en el desahogo de la comparecencia, y la participación de los Senadores ha sido acordada.

Sonido en su escaño del Senador Martí.

**El Senador Martí Batres Guadarrama:** (Desde su escaño) Gracias, presidente.

Escuché a un Senador del PAN insultar al presidente de la República, basar su intervención en insultos.

Me parece inadmisibles y hago un llamado fraternal para que exponga ideas, conceptos, críticas, observaciones, pero no insultos.

Eso es todo, presidente

Gracias.

(Aplausos)

**El Presidente Senador Óscar Eduardo Ramírez Aguilar:** Se le concede el uso de la palabra a la Senadora Ifigenia Martínez, del grupo parlamentario de Morena.

Quiero aclarar al Pleno que ha sido pactado entre el Senador Juan Manuel Fócil, del PRD, quien hablará con posterioridad dentro del Orden del Día de oradores.

Adelante, Senadora Ifigenia.

**La Senadora Ifigenia Martínez Hernández:** Muchísimas gracias.

Buenas tardes a todos los de la honorable tribuna y de los que todavía, los que estamos, y con los que somos Senadores.

Con su permiso, señor presidente.

Estimado señor secretario de Hacienda:

La situación de la hacienda pública en México, en medio de la pandemia del Covid-19, que ha superado las expectativas que lógicamente teníamos al inicio de una contingencia sin precedente, así hemos podido pasar de las estimaciones del Producto Interno Bruto, de un déficit presupuestario de 806 mil millones de pesos en los Pre-Criterios generales de Política Económica del mes de marzo determinaron ya por una severa contracción de los ingresos y un necesario aumento del gasto a uno más moderado de 663 mil millones de pesos en los criterios generales del mes de septiembre que contiene las estimaciones de cierre definitivas para 2020, base para los presupuestos del año próximo, 2021.

1.- Ante el aumento del gasto neto total que hace, afirma, con las características que impone la pandemia, esa baja de déficit se deberá principalmente al aumento de los ingresos petroleros, así como al mantenimiento previsible de los no petroleros con ligeras disminuciones en los de carácter tributario e importantes aumentos en los no tributarios, una vez más se confirma la enorme responsabilidad que tenemos en el manejo de nuestra riqueza territorial no renovable.

Se observa que la captación de impuestos relacionados con el consumo y actividad de empresas y personas se mantuvo prácticamente sin cambio entre enero y agosto del presente año, respecto del mismo período del año anterior, pero el monto es inferior al previstos por las autoridades, además ha quedado claro que la extinción de algunos fideicomisos no significa que se dejen de atender esos objetivos, sino que ahora es la Secretaría de Hacienda la que asume su administración consolidada con lo cual se logra un ahorro de gastos.

Ante estos fenómenos y considerando el tema de la reestructuración de los recursos de los fideicomisos que ahora ocupa poderosamente la atención pública, cuál es el comportamiento fiscal y el papel que tienen dichos recursos y los ingresos no recurrentes por acciones de recuperación fiscal y uso de los fondos de estabilización.

Esa es la primera pregunta.

La segunda, señor secretario.

Los pronósticos de la contracción económica para este año son del 10 % del Producto Interno Bruto, la pérdida estimada de empleos formales es de casi de un millón de personas y de empleos informales de más de 15 millones, la aparente ausencia de una política de reactivación económica que no debe confundirse con una política de rescate a grandes empresas y bancos nos parece francamente insuficiente y preocupante.

¿Cuál es la política de reactivación de la Secretaría de Hacienda, responsable ante la magnitud de esta crisis?

Por sus respuestas, muchísimas gracias.

(Aplausos)

**El Presidente Senador Óscar Eduardo Ramírez Aguilar:** Muchas gracias, Senadora Ifigenia.

Tiene el uso de la palabra la Senadora Katya Elizabeth Ávila, del grupo parlamentario de Encuentro Social, hasta por cinco minutos.

**La Senadora Katya Elizabeth Ávila Vázquez:** Con su permiso, Senador presidente.

Secretario, bienvenido nuevamente.

Senadoras y Senadores.



Sin duda alguna hoy, a consecuencia de la pandemia, el mundo entero atraviesa una crisis y en México sentimos ese impacto en la actividad económica que representó una contracción anual de 18.7 % del Producto Interno Bruto en el segundo trimestre del 2020; sin embargo, hemos permanecido atentas y atentos a las acciones emprendidas por el gobierno federal, lo que ha impulsado el apoyo a la población mediante un sistema de salud con mayor capacidad, mayor inversión en infraestructura y que dará soporte a una recuperación económica de manera sostenida.

Asimismo, desde este espacio quiero reconocer a todas las personas trabajadoras que han mantenido a este país a flote y a nuestros compatriotas por su solidaridad, y que las remesas a México en agosto ascendieron a 3 mil 574 millones de dólares, 5.32 % más respecto al mismo mes de 2019.

El crecimiento sostenido, durante los meses de mayo a agosto, no sólo atenúan los posibles efectos negativos que se pronosticaban, sino que superan las estimaciones que se tenían de las remesas a principios de ante antes de la pandemia.

El día de ayer fueron anunciados un conjunto de acciones y proyectos de infraestructura financiados mayoritariamente por capital privado, lo cual demuestra una afortunada colaboración para hacer frente a las complicaciones económicas que nos ha dejado el Covid-19. Esta recuperación es tarea de todas y todos, para ello es necesario mantenernos unidos, anteponiendo el interés superior de bienestar para la población y dejar de lado las mezquindades.

Al respecto, nos podría informar en qué consisten los 39 proyectos que corresponden a los rubros de comunicaciones y transportes, energía, agua y ambiente por una inversión acumulada de 297 mil 344 millones de pesos que fueron anunciados el día de ayer.

En cuanto a los proyectos de infraestructura hemos observado que a través del programa de mejoramiento urbano se encuentran en construcción 127 obras en 22 municipios del país, lo que ha generado 5 mil 614 empleos, pero que la estimación moderada apunta que se crearán más de 270 mil empleos entre el último trimestre de este año y hasta el último trimestre de 2021.

Finalmente, y sólo para construir certeza, sabemos que el tema de la salud es uno de los rubros que más preocupa a las y los mexicanos.

En la propuesta del Paquete Económica se habla de un incremento de 9.2 % en esa área, nos podría decir, por favor, ¿en cuánto se traducen pesos netos para el presupuesto de 2021? ¿y a qué insumos y recursos materiales y humanos se destinará?

Por sus respuestas, señor secretario, muchas gracias.

Es cuanto.

(Aplausos)

**El Presidente Senador Óscar Eduardo Ramírez Aguilar:** Se le concede el uso de la palabra a la Senadora Alejandra del Carmen León Gastélum, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

Se le concede el uso de la palabra a la Senadora María Leonor Noyola Cervantes, del grupo parlamentario del Verde Ecologista.

**La Senadora María Leonor Noyola Cervantes:** Con su permiso, presidente.

Señor secretario de Hacienda y Crédito Público, maestro Arturo Herrera Gutiérrez, sea usted bienvenido.

Compañeras Senadoras y compañeros Senadores:

En el grupo parlamentario del Partido Verde tenemos claro que el diálogo abierto y directo entre los poderes de la Unión es nuestro mejor aliado para continuar construyendo mejores políticas públicas y estrategias eficientes y eficaces para garantizar que los ingresos y los egresos sean los suficientes para el beneficio de todas las personas en nuestro país.

La economía de México en este año tan difícil demostró resiliencia y sólidos pilares macroeconómicos, la contracción económica era inevitable, pero con proyecciones claras y reales se estima una pronta recuperación. La conducción de las finanzas públicas está encaminada a la sostenibilidad de largo plazo, preservando la estabilidad de nuestra economía.

Las estrategias emprendidas por parte del gobierno de la República para aminorar los efectos de la pandemia del Covid-19 demuestran un compromiso genuino con los menos aventajados. Un análisis crítico de las acciones implementadas nos indica que las medidas y políticas implementadas son el resultado de un equilibrio entre disciplina y prudencia de la política social.

Celebramos que la reapertura de las actividades económicas y reactivación de la inversión ha tenido efectos muy positivos, esto se traduce en una expansión continua del mercado laboral.

En la última Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo con cifras de julio 2020 se registró la incorporación de un millón y medio de personas a la población económicamente activa, sumando 52.6 millones.

El presupuesto planteado para la Secretaría de Hacienda tiene un panorama claro generado por la recuperación, siendo los ingresos y egresos proporcionales a las actividades económicas.

Después del rebote los ingresos estarán en niveles parecidos a los de años anteriores, sin duda no será ideal, pero son circunstancias con las que, y lo afirmo categóricamente, se puede vivir.

En el Partido Verde respaldamos la política económica que se ha implementado, ya que ha permitido sortear las dificultades económicas. Estamos seguros de que las estrategias en política económica estarán en favor del pueblo de México, sobre todo de aquellos que menos tienen.

Con el ánimo de construir un diálogo franco y reflexivo, a título del grupo parlamentario del Partido Verde, le planteo las siguientes preguntas:

La recuperación económica para 2020 presentada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público será de 4.6 %, ¿cuáles son los argumentos en los que se basa esta predicción? Dado que se ha anunciado que no habrá aumento en los impuestos, ¿cómo se planea recuperar el desgaste económico en los colchones de las finanzas públicas que fueron utilizados para amortiguar los efectos del Covid-19?

En términos del comunicado número 26 la Secretaría a su digno cargo lanzó una convocatoria, Consulta Indígena, para la creación del Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec, cuyo diálogo y reflexión inició con siete asambleas regionales dirigidas a las comunidades indígenas de los pueblos de la región del Istmo.

En este sentido, ¿nos podría compartir algunos de los resultados relevantes en el 2020 de dicho programa?

Por otra parte, quiero destacar que uno de los sectores de la población que más necesidades tiene son los pueblos y comunidades indígenas, afroamericano y equiparables de nuestro país en los rubros de alimentación, salud, vivienda, agua, drenaje, educación, entre otros.

En este sentido, señor Secretario, hago votos como Presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas de este Senado, para que en el Presupuesto de Egresos de 2021 los pueblos indígenas sigan siendo tomados en cuenta en los programas del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y demás Secretarías en los que sean beneficiarios sus integrantes, así como para que en la medida de lo posible el presupuesto para este sector sea aumentado.

Finalmente, señor secretario, le quiero compartir una preocupación de las y los potosinos, relacionada con sector de la población importante, los ganaderos y agricultores, que se ha visto seriamente afectado por las fuertes sequías, así como por los efectos negativos en la economía en general provocada por la pandemia de Covid-19.

Es por ello que desde esta tribuna solicito de manera respetuosa y atenta su valiosa intervención, para el efecto que la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario lleve a cabo, por una parte, la reestructuración de la deuda otorgada a ganaderos y productores, así como la condonación de los intereses de 800 créditos, ya que hemos estado luchando casi un año con la finalidad que esta problemática se resuelva sin que a la fecha tengamos resultados positivos.

Por su atención y respuesta, señor secretario, muchísimas gracias.

Es cuanto, señor presidente.

**El Presidente Senador Óscar Eduardo Ramírez Aguilar:** Se le concede el uso de la palabra a la Senadora Alejandra del Carmen León Gastélum, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

**La Senadora Alejandra del Carmen León Gastélum:** Con su venia, presidente.

Secretario Arturo Herrera Gutiérrez, en nuestro grupo parlamentario celebramos la realización de este diálogo franco y abierto, sobre todo ante la crisis económica más profunda desde la gran depresión. Por ello, la política económica, fiscal y monetaria deben estar encaminadas a evitar que millones de personas caigan en la pobreza o en la pobreza extrema.

En el marco de la pandemia mundial por el Covid-19, como nunca antes se han desarrollado planes y programas para beneficiar a la economía social y popular, a diferencia del período neoliberal en el cual solo las grandes empresas de capital privado nacional y transnacional eran sujetas a los apoyos brindados por el gobierno en turno en los tiempos de crisis, dejando abandonada a la gran mayoría del pueblo de México.

Por ello quiero preguntarle, señor secretario, ¿qué mecanismos de política fiscal está implementando e implementará durante el 2021 la Secretaría de Hacienda para establecer las condiciones de creación de empleos y apoyos a la micro, pequeña y mediana empresa que han sido afectadas por la actual crisis económica?

Por otra parte, el gobierno de México ha realizado un importante esfuerzo de austeridad republicana en las dependencias de la Administración Pública Federal para garantizar la provisión de los programas sociales prioritarios.

Ante ello hemos escuchado diversas críticas por parte de los sectores de la oposición, que estaban acostumbrados a ejercer el presupuesto público alimentando a una burocracia gorda y opulenta.

Por ello queremos preguntarle, señor secretario, ¿cuáles han sido los resultados de las medidas de austeridad implementadas en la Administración Pública Federal y cuáles son las áreas de oportunidad que se han detectado a raíz de éstas?

Otro asunto importante tiene que ver con lo que hemos escuchado durante los últimos meses en voz de gobernadores y otros actores políticos sobre la necesidad de llevar a cabo un nuevo pacto fiscal entre la Federación y los estados. Se habla de injusticia entre las aportaciones que dan las entidades federativas y el reparto que realiza el Presupuesto de la Federación.

Esta crítica que ha sido lanzada por los gobernadores de partidos de oposición oculta, sin embargo, un fenómeno muy importante que afecta la recaudación fiscal, esto es que los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios han renunciado a la facultad de cobrar impuestos en un desplante demagógico para atraer votos, pero que los vuelve fiscalmente dependientes de la Federación.

En este sentido, le pregunto: ¿realmente es necesario revisar el Pacto Fiscal Federal de Coordinación Fiscal o son los estados los que deben de incrementar su recaudación tributaria?

De ser así, ¿cuál sería la forma de hacerlo?

Y concluyo mi intervención, para comentarle que en Baja California tenemos dos temas torales importantes y que hemos solicitado una reunión, en lo particular, con su Secretaría para sacar de este problema a nuestro estado de Baja California, que es el problema del pago a los maestros.

El magisterio en Baja California ha sido muy lacerado y no se le ha dado su finiquito a miles de maestros que ya concluyeron con su servicio.

Y el segundo tema es el tema relacionado a la agricultura y al campo. Por ello es que queremos que este sector también sea atendido por la Secretaría de Hacienda y, en ese sentido también hemos solicitado una reunión, en lo particular, para ver estos temas torales que nos afecta a los bajacalifornianos.

Agradezco sus valiosas respuestas y expresándole la confianza que millones de mexicanos tenemos depositada en usted como titular de la Secretaría de Hacienda.

Quedo a sus órdenes, muchísimas gracias.

Es cuanto.

(Aplausos)

**El Presidente Senador Óscar Eduardo Ramírez Aguilar:** Se le concede el uso de la palabra a la Senadora Patricia Mercado, de Movimiento Ciudadano.

**La Senadora Patricia Mercado Castro:** Gracias, presidente.

Le doy la bienvenida, secretario, a este ejercicio que es tanto de rendición de cuentas, como sin duda de diálogo sobre el futuro.

Sin temor a exagerar, podemos decir que su Secretaría tiene la responsabilidad más alta a través de los instrumentos de recaudación y gasto, en el compromiso de atender la desigualdad que, coincidimos, es el principal problema en nuestro país.

Le tocó, además, en estos últimos seis meses, atender la profundización de esa desigualdad, resultado de la crisis de salud y económica que estamos viviendo.

Quisiéramos tratar dos temas.

El primero. El año pasado, aquí en su comparecencia, refirió que una de las cuatro condiciones para el crecimiento económico era la incorporación de las mujeres al desarrollo, a las oportunidades y al trabajo remunerado y que ello implicaba impulsar una política pública para una distribución equitativa del trabajo doméstico y de cuidados.

Después, el mismo año pasado, en el evento sobre la brecha salarial realizada en la Cancillería, en diciembre, usted lanzó una pregunta muy pertinente: ¿Cuánto estamos dispuestos a pagar para un Sistema Nacional de Cuidados?

Coincidimos plenamente con los dos planteamientos: Inclusión de las mujeres para el crecimiento y construir políticas públicas de cuidado con los recursos provenientes de una reforma fiscal.

Gran parte de las mujeres se están quedando en casa, secretario, cuidando; los empleos recuperados, en su mayoría, no son para ellas, solo algunos de los informales. Estudiando el presupuesto del 2020, vemos que en conjunto las inversiones para el cuidado disminuyeron 29 % de 2018 al 2019 y más del 30 % para este año.

El Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras llegó apenas a 115 mil niñas y niños, mientras que en su antecedente cubría a más de 300 mil beneficiarias con estancias infantiles.

Desaparecieron los comedores populares y comunitarios. Para las escuelas de tiempo completo vivimos un recorte del 50 % y ya para el 2021 su propuesta, secretario, es de cero; es decir, seguramente estamos regresando a los

niveles de carga de cuidado para las mujeres de hace unos años, perdiendo los modestos avances que había, lo que complica aún más la posibilidad de construir la igualdad sustantiva.

Secretario, ante estas cifras y otras que seguramente usted sabe mejor, ¿qué cuentas nos rinde sobre este cuarto pilar del crecimiento?

Los otros tres podríamos decir, sin echar las campanas al vuelo, que hay resultados, una mejor recaudación, evitar la evasión, invertir en infraestructura.

¿Por qué este cuarto pilar fue y sigue siendo el castigado, secretario?

¿Está la Secretaría dispuesta a emprender los criterios mencionados por CEPAL y OCDE hacia una reforma fiscal que fortalezca los instrumentos de protección social? Un Sistema Nacional de Cuidados, sin duda, sería uno de ellos.

Segundo tema, secretario. No cambiaron las prioridades del presupuesto frente a la crisis económica agravada por la pandemia, especialmente para los millones de trabajadores, mujeres y hombres que perdieron su empleo, su trabajo o han visto disminuidos sus ingresos. Coneval calcula una cuarta parte del total de la masa salarial perdida en los últimos seis meses

En Movimiento Ciudadano hemos impulsado el derecho a un ingreso vital de emergencia. El presidente y usted como su secretario de Hacienda han dicho que no van a adquirir deuda, pues además los recursos, supuestamente, ya están llegando a las familias que lo necesitan, pero los programas son para sectores que ya estaban decididos antes de la pandemia y que son de otras características diferentes a los afectados por esta crisis.

Las familias, las y los trabajadores sí se están endeudando para pagar rentas, para alimentarse, para hacer frente a sus compromisos económicos, y ahora para tener las herramientas tecnológicas que les permitan tener la escuela en casa.

Le pregunto: ¿Cuáles han sido las limitaciones para dar un golpe de timón, como lo dieron otros países de América Latina y nos recomiendan, además, una y otra vez, los organismos internacionales?

¿Cómo dar un golpe de timón en nuestro gasto público y rescatar a 10 millones de personas que están cayendo irremediablemente en la pobreza?

Por último, secretario, le quiero preguntar si ya tuvo la oportunidad de analizar la reciente propuesta presentada por el presidente de Costa Rica ante CEPAL, la iniciativa FASE, fondo para aliviar la economía Covid-19. Se plantea como una instancia de solidaridad internacional ante la recesión económica y además tiene el respaldo de la ONU, de la CEPAL, de economista como el premio Nobel Joseph Stiglitz.

Se trata de un fondo que prestaría a plazos de hasta 50 años con cero por ciento de intereses para apoyar, desde un esfuerzo multilateral, a países de ingreso medio como el nuestro.

Termino, hoy mismo la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, Alicia Bárcena, declaró que la recuperación total de la economía en México tomará cinco años más y el combate a la pobreza tendrá un retroceso de 15 años, y el de la pobreza extrema será de 30 años.

Tenemos aquí en el Senado, porque le hemos apostado a un acuerdo, secretario, un grupo de trabajo sobre cómo apoyar a estos millones de personas que no están recuperando sus ingresos, sería muy importante saber cuál es su punto de vista o incluso invitarlo a nuestro grupo de trabajo sobre esta propuesta que han hecho algunos presidentes ante la CEPAL.

Por sus respuestas, secretario, muchas gracias.

(Aplausos)

**El Presidente Senador Óscar Eduardo Ramírez Aguilar:** Se le concede el uso de la palabra al Senador Juan Manuel Fócil Pérez, del grupo parlamentario del PRD, hasta por cinco minutos.

**El Senador Juan Manuel Fócil Pérez:** Buenas tardes.

Gracias, presidente.

Buenas tardes a todos los compañeros y compañeras del Senado.

De igual manera, bienvenido, secretario Arturo Herrera a este Senado de la República.

Antes de empezar yo quisiera pedir, con todo respeto, que se, secretario, que, por favor, Tabasco está pasando un estado de emergencia, hay más de 600 mil personas que están afectadas por inundaciones.

Desafortunadamente ya se votó en contra de la desaparición del Fonden, ¿ahora cómo vamos a atender a los estados y municipios que caigan en problemas, al igual que Yucatán y Quintana Roo?

Hace un año le hicimos diversos señalamientos, secretario, de que no veíamos que el país fuera a crecer con las estimaciones que ustedes estaban presentando, porque no se veía que se estuviera alentando la inversión privada y tampoco la inversión pública.

Finalmente, no se logró crecer, estuvimos a una tasa cero en el 2019 y señalábamos en su momento que las decisiones como el aeropuerto, después se sumó la decisión de la cervecera en Mexicali, después la cancelación de inversiones en energías limpias, todo esto va haciendo que la gente inversionista tenga animadversión a invertir en México. Esto lo tenemos que cambiar, es una parte muy importante que debemos de fomentar.

En este año la situación empeoró drásticamente con la pandemia del Covid-19, se estima que la producción anual de nuestro país se desplomará un 9 % en este año 2020, lo que representa cerca de dos billones de pesos menos, que traerá consecuencias graves y la primera es que hay una pérdida de más seis millones de empleos, 2.4 formales y 3.6 informales hasta el mes de junio de este año.

Pasaremos de 8.6 millones de personas en pobreza extrema en 2018, a 17.7 millones en 2020. Esto es muy delicado, porque estamos empobreciéndonos en vez de mejorar la situación.

Y mexicanos con nivel de ingreso mínimo, que es tres mil 200 pesos, pasaremos de 61 millones a 70 millones de mexicanos.

Con todo ello, es importante que se vea un apoyo más decidido a las micro, pequeñas y medianas empresas, que durante mucho tiempo lo hemos venido repitiendo. Y las justificaciones desde el gobierno han sido que no se van a cometer los errores del pasado neoliberal, de que no van a apoyar a las macroempresas.

Nadie ha hablado de las macroempresas, todos hemos hablado de micros, pequeñas y medianas empresas, que hay que apoyarlas, porque estas son las que generan el 70 % del empleo en México, más del 70, y que generan actividad económica importante.

Se implementó por parte del gobierno, durante la pandemia, un programa de créditos a aproximadamente un millón 200 mil personas, donde se repartieron 25 mil pesos a estas personas beneficiadas. Nunca se supo bajo qué criterio se entregó el dinero y se generaron obviamente inconformidades.

Pero además este apoyo dado en ese momento, la verdad que sólo dio para que pudieran alimentarse las familias que recibieron este apoyo de 25 mil pesos.

La pandemia continúa y las empresas o los pequeños negocios, aunque abren sus puertas, están vendiendo muy poco por toda la falta de movilidad y falta de recurso que hay en este momento.

De igual manera, es observable que México es de los países que menos está invirtiendo como porcentaje del PIB y esto obviamente nos va a llegar a que el país no crezca en lo que se está prometiendo actualmente en el plan de crecimiento que tienen como gobierno.

La pregunta es: Sin embargo, ¿no será más contraproducente que crezca la pobreza, que las empresas se asfixien económicamente y que el crecimiento sea muy lento? ¿No es mejor tratar de darle un impulso fuerte a nuestra economía?

Tengo varias preguntas y se las quiero pasar.

Se penalizaron fuertemente a las factureras ya, ¿cuánto ingreso más se ha generado en las finanzas públicas por este concepto?

De igual forma, mucho se ha hablado de grandes empresas que han estado pagando sus impuestos, ¿cuánto representa esta situación?

De igual manera, ¿qué evaluación sería se ha hecho con el Programa Construyendo el Futuro y Sembrando Vida? ¿En qué nos han mejorado el crecimiento económico?

La reducción al presupuesto para el año próximo va a afectarnos en más desempleo, desigualdad y pobreza, Tabasco dejará de percibir cerca de mil 500 millones de pesos al año, lo cual obviamente va a meter al gobierno estatal en una situación de crisis muy seria. Así, es difícil combatir la desigualdad en el país.

Por otro lado, secretario, me llama la atención la deuda pública del país, subió en registros de 10.8 billones a 12.3 billones, pero hace un momento usted comentaba que el 25 % de la deuda es la única que está en moneda extranjera, así que, si sólo el 25 % son dos billones 700 mil millones, que es lo que está en deuda extranjera, la devaluación que tenemos es del 14 % al día de hoy y la estimación que ustedes tienen también para el año 2021 es del...

**El Presidente Senador Óscar Eduardo Ramírez Aguilar:** Concluya, Senador.

**El Senador Juan Manuel Fócil Pérez:** Sí, estoy en eso.

Nos daría que estaríamos en un nivel de deuda de 11 billones 178 mil y están sobreestimándola en 12 billones 300 mil millones de pesos.

Bien, dos temas más.

¿Cuándo se le piensa devolver IVA a empresas físicas y morales del año pasado? Que se le adeudan, hay quejas de las personas.

Y, por último, en las metas que tienen para el año próximo están estimando un millón 850 mil barriles diarios, de producción diaria, a agosto del 2020 están produciendo sólo un millón 690 mil. ¿De dónde van a salir los 160 mil barriles más que nos hacen falta al día? Digo, porque, si no, va a fallar toda la proyección, van a dejar de invertir y con esto nos va a ir peor.

Gracias, secretario, muy amable.

**El Presidente Senador Óscar Eduardo Ramírez Aguilar:** Se le concede el uso de la palabra a la Senadora Verónica Martínez García, del grupo parlamentario del PRI, hasta por cinco minutos.

**La Senadora Verónica Martínez García:** Con su permiso, presidente.

Señor secretario de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera, sea usted bienvenido a esta soberanía.

Para el grupo parlamentario del PRI es de suma importancia este ejercicio republicano que nos permite resolver las dudas sobre cómo se ha ejercido la hacienda pública, además de analizar el paquete económico presentado para el 2021.

Sabemos que estamos ante una situación extraordinaria en el mundo donde la pandemia Covid-19 ha generado una crisis económica y de salud sin precedentes que ha trastocado la vida diaria y las actividades productivas de la mayoría de los países.

México no es la excepción, ya que hasta el momento hay una contracción del 18.7 del PIB en el segundo trimestre del 2020.

Las cifras son alarmantes y decepcionantes, ya que este gobierno prometió el crecimiento del 4 % en los tres primeros años; sin embargo, la realidad es que México no ha crecido.

Se puede decir que la pandemia es un factor que provocó esta caída; no obstante, la economía nacional venía registrando ya números negativos desde el segundo trimestre del 2019.

Debemos recordar que cuando asumieron la responsabilidad del gobierno federal existía una estabilidad social y económica con un crecimiento anual promedio durante el último sexenio del 2.5 %.

El paquete económico presentado gira en torno a un crecimiento pronosticado del 4.6 % del PIB, el cual vemos muy difícil que se pueda cumplir, máxime que la economía sigue operando en circunstancias adversas.

Además, los recursos asignados a los estados y municipios se reducirán en un promedio del 6.5 % para el 2021 en los Ramos 28 y 33.

Señor secretario, quisiera preguntarle: El paquete económico está basado en un crecimiento del 4.6 %, ¿qué pasaría si en el 2021 nuestro país volviera a tener un crecimiento menor al pronosticado? ¿Cómo se compensaría la caída de esos ingresos para que no se vean afectados los estados y municipios?

El Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas iniciará el 2021 con 30 mil millones de pesos, ya no es nada, puesto que en menos de dos años se han acabado más del 50 % de estos recursos, ¿tiene la Secretaría a su cargo un plan en caso de que esto suceda?

Ayer se anunció un acuerdo para la reactivación económica que podrá ser llevado a cabo con la colaboración de los sectores público, privado y social; sin embargo, es insuficiente.

Quisiera recordarle, señor secretario, que Coahuila también es México, ya que, de los 39 proyectos, lamentablemente ninguno se va a desarrollar en nuestro estado.

Quisiera preguntarle, señor secretario, ¿por qué no tomaron en cuenta a Coahuila para el desarrollo de los proyectos de infraestructura para la reactivación económica?

Lo que prevalece es la concentración de los recursos en el sur sureste, como la construcción del Tren Maya, la Refinería Dos Bocas, el aeropuerto Santa Lucía.

Por otro lado, quisiera comentarle que la nueva forma de hacer política de este gobierno no ha dado resultados, es evidente que existen graves problemas con las acciones que realizan y una deficiente planeación en la política económica, por eso el día de hoy alzo la voz en esa tribuna, en nombre de los artistas, de los cineastas, de los deportistas, de los investigadores, de los científicos, de los periodistas, de los defensores de derechos humanos, de los migrantes, de los enfermos con cáncer, por los recursos destinados a mitigar los efectos del cambio climático o de algún desastre natural, sectores que, sin duda se verán afectados al eliminarse los fondos o fideicomisos que respaldaban sus respectivas actividades.

Señor secretario, quiero preguntarle, ¿no es más fácil revisar, modificar, corregir o cambiar los mecanismos que pudieran mejorarse?

¿No cree usted que en los casos en los que haya pruebas de corrupción, deberían ser aportadas ante las instancias correspondientes para que se investiguen y castiguen a los culpables?



¿Cómo garantizarán que estos sectores que quedarán desamparados ante la desaparición de los fondos y fideicomisos sigan siendo apoyados para que continúen con sus actividades?

Otro tema importante es la desaparición del programa del fortalecimiento para la seguridad, ya que esos recursos se destinaban para la capacitación, equipamiento, pruebas de control y confianza, entre otros, lo que afectará las agrupaciones policiales, tanto a nivel estatal como municipal, en medio de esta crisis de inseguridad en México.

Secretario, me gustaría conocer su opinión.

¿Cómo pretende que los estados y municipios hagan frente a la creciente inseguridad sin recursos?

A este gobierno, ¿no le interesa fortalecer la seguridad para las y los mexicanos?

Señor secretario, en el grupo parlamentario del PRI, queremos que a México le vaya bien, por eso hoy más que nunca se requiere que el gobierno federal tenga la apertura y la sensibilidad para escuchar, la humildad para reconocer sus errores y la responsabilidad para cambiar lo que no ha funcionado.

Muchas gracias por sus respuestas y atención, secretario.

Es cuanto, presidente.

(Aplausos)

**El Presidente Senador Óscar Eduardo Ramírez Aguilar:** Se le concede el uso de la palabra a la Senadora Indira de Jesús Rosales San Román, del grupo parlamentario de Acción Nacional.

**La Senadora Indira de Jesús Rosales San Román:** Con su permiso, Senador presidente.

Antes que nada, saludo y reconozco la presencia del secretario de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera Gutiérrez, por presentarse ante esta soberanía, para cumplir con su obligación y entablar un diálogo responsable en este Senado.

Compañeras y compañeros:

México está pasando por una de las peores crisis en su historia, el gobierno de la falsa transformación ha dado muestras claras de su incapacidad, para llevar a cabo una Administración Pública Federal bien ejecutada, que se traduzca en progreso y no en estancamiento, como lo hemos observado desde el inicio de este sexenio.

En estos primeros dos años de gobierno, se han encargado de quitarle recursos a diversas dependencias para destinarlas a proyectos económicamente inviables del presidente, Tren Maya, Aeropuerto de Santa Lucía, Refinería de Dos Bocas, y esta obsesión por el béisbol.

Haciendo un total de 560 mil 895 millones de pesos, esta cifra, para que nos demos una idea, serviría para la construcción de más de 700 hospitales de alto nivel en todo nuestro país.

Es aquí, justamente donde surgen las mayores interrogantes, porque cuando se gobierna, en lo primero en lo que se debe de pensar es en el bienestar de las y los ciudadanos, pero en este sexenio no ha sido así desafortunadamente, ¿por qué lo digo? Pues como si fuese lo contrario, hoy tendríamos estancias infantiles para los niños mexicanos, cuyos padres no pueden pagar guarderías privadas, así es, más de 315 mil niñas y niños se quedaron a la deriva y, ¿cuál fue la alternativa para ellos?, señor secretario.

Porque si realmente les interesa el bienestar de las y los mexicanos, hoy tendríamos un Seguro Popular Efectivo y no un Insabi, atendiendo a los millones de enfermos, niñas y niños, que hoy no tienen medicamentos para enfermedades como el cáncer.

Sin embargo, sí se gastaron 511 millones de pesos en un estadio de béisbol, este dinero también para que lo pongamos en cifras concretas, serviría para adquirir 567 mil dosis de Vincristina, uno de los medicamentos que

más han solicitado los padres de familia de niños con esta enfermedad u 81 mil 642 dosis de Cardioxane, utilizado también para contrarrestar los efectos de las quimioterapias.

En días recientes, y quiero comentar aquí, se hizo viral, en mi estado, en Veracruz, un video, señor secretario, mediante el cual el doctor Sergio Gómez Dorantes, del Hospital Regional de Veracruz, hace un llamado desesperado para recaudar recursos necesarios para la compra de medicamentos para las niñas y niños con cáncer.

Esto es vergonzoso, por demás desafortunado, y aún me parece más desafortunado, y sí aprovecho esta comparecencia para preguntarle que justamente el año pasado, mi compañera Alejandra Reynoso, cuando le preguntó a quién le competía al secretario de Salud, justamente la compra de medicamentos, él mencionaba que era la Secretaría de Hacienda.

De igual forma, en un acuerdo publicado en el Diario Oficial, el 11 del año pasado, el 11 de septiembre, también ahí habla que la responsabilidad de la adquisición de medicamentos recae justamente en la Oficialía de la Secretaría de Hacienda.

Y yo sí quiero preguntar, ¿por qué no han hecho su trabajo?, ¿no quieren?, ¿no pueden? Es necesario que actualmente en chats ciudadanos de mi estado, y me parece que también de otras partes del país, los ciudadanos tienen que recurrir a asociaciones civiles para recaudar recursos.

Esto está circulando el día de hoy en varios chats en mi estado, una asociación civil está recaudando recursos para los niños con cáncer del hospital de Veracruz, ¿esto es justo?

Le voy a entregar esta información, señor secretario.

En verdad, con muchísimo respeto, para ver si a lo mejor a través de esta cuenta, la Secretaría de Hacienda pudiera hacer algún donativo a los niños con cáncer.

Secretario, con toda honestidad y cumpliendo con su responsabilidad con este Pleno, con más de 765 mil casos confirmados y más de 80 mil defunciones, le parece correcto que el presupuesto en salud no presenta un incremento significativo, sino que, por el contrario, se vea reducido de forma preocupante.

Ante la evidente mala distribución de este presupuesto, porque hay que decir que presupuesto sí hay, ¿se siente usted corresponsable de estos decesos?, señor secretario.

Y, bueno, resulta también verdaderamente preocupante observar cómo en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación del año 2021 se plantean otros recortes en sectores también muy críticos, el Fortaseg, este subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública es un recurso que actualmente ocupan 286 municipios para mantener a sus policías municipales, justamente.

Tan sólo, en los primeros 8 meses del año hemos registrado más de 28 mil homicidios, y aquí me gustaría también preguntarle, señor secretario, ¿de qué manera los municipios podrán llevar a cabo las tareas de seguridad pública más esenciales para proteger a la ciudadanía, si no tendrán recurso ni siquiera para comprar un chaleco antibalas?

El Fortaseg tiene una desaparición con un recorte de 4 mil 9 millones de pesos, ¿por qué no recortar mejor el presupuesto del Tren Maya y no la seguridad pública de nuestros municipios.

Por otro lado, señor secretario, el presupuesto y durante estos dos años, hay que decirlo, nos queda debiendo el presupuesto para mujeres, justamente en una ola de violencia terrible que está golpeando a todo nuestro país, no vemos ningún tipo de aportación, al contrario, vemos un recorte para promover la atención y prevención de la violencia de más de 30 millones de pesos.

¿Por qué el presupuesto para mujeres puede sufrir recortes, pero el Tren Maya, no? ¿cuál es la prioridad, señor secretario?

Le comento nada más que...

**El Presidente Senador Óscar Eduardo Ramírez Aguilar:** Concluya su participación, Senadora.

**La Senadora Indira de Jesús Rosales San Román:** En un segundo, presidente.

Existe una iniciativa del colectivo Menstruación Digna, impulsada por mi compañera Josefina Vázquez Mota y otro grupo de legisladoras, cuyo propósito es aplicar tasa cero del IVA a todos los productos asociados a la menstruación. Le pedimos una vez más su apoyo en este tema.

Señor secretario:

Tenemos claro su conocimiento técnico y académico, pero sí tenemos serias dudas de su capacidad para decirle que no al presidente, porque tenemos claro que existe el recurso, pero no estamos de acuerdo en sus prioridades, no estamos de acuerdo en la forma en que se está gastando, el dejar desprotegidos a sectores como el sector salud, seguridad, mujeres, ¿es porque no se quiere trabajar en estas áreas o es porque no saben cómo?

Es cuanto.

(Aplausos)

**El Presidente Senador Óscar Eduardo Ramírez Aguilar:** Se le concede el uso de la palabra al Senador José Narro Céspedes, del grupo parlamentario de Morena, hasta por cinco minutos.

**El Senador José Narro Céspedes:** Bueno, compañeras y compañeros Senadores:

Nos da mucho gusto que esté aquí con nosotros el Secretario de Hacienda.

Queremos comentar que este año ha sido un año complicado y difícil, tenemos una caída económica en el primer trimestre de cerca del 3 %, pero en el segundo trimestre una caída del 18.7 %.

La economía mexicana del país en general no va bien, hay desempleo, hay un crecimiento de la pobreza de la población.

Pero hay que señalar que a pesar de todas las dificultades económicas que tenemos estados, países que son socios importantes de México, como Estados Unidos, Estados Unidos cayó un 32.9 % en el primer semestre, o sea, una economía con la que México está ligado en cerca del 90 %.

Hoy México tiene un superávit en el intercambio comercial, un superávit que crece, igual que crecen las remesas de Estados Unidos hacia México, esto también habría que señalarlo.

Y sectores importantes de la economía nacional, como el campo, y también el tema de la industria, sobre todo automotriz y el tema de la minería han sido parte importante de la reactivación económica.

A pesar de los problemas económicos que tiene el país no se había pensado en éste, no se había planteado, que ya se había comentado la necesidad de impulsar este programa de infraestructura nacional para iniciar un proceso también de reactivación económica.

A parte de los programas importantes que tiene el gobierno, como es el aeropuerto, la refinería de Dos Bocas, el Tren Maya y el Canal Interoceánico hoy estamos hablando de una inversión cercana a los 300 mil millones de pesos para obras de infraestructura, para reactivar la economía de este país.

Hoy iniciamos, en estas fechas, la reactivación económica de México es importante señalar que un papel importante lo van a tener estas obras de infraestructura en donde parte de la inversión es una inversión privada, es una inversión de inversionistas mexicanos que están dispuestos a apostarle al país para sacarlo adelante.

Hay que señalar que sí hemos tenido dificultades en el tema de la salud, pero que se han reparado, se han mejorado y se han convertido más de mil hospitales en el país y hemos construido cinco nuevos hospitales.

Hay que señalar que se han contratado cerca de 50 mil enfermeras, médicos y especialistas en todo el país.

Hay que señalar que se han entregado más de 32 mil camas en todos los hospitales del país y más de 10 mil camas con respiradores para poder atender a los enfermos.

El gobierno mexicano está atendiendo, a pesar de los boicots de una parte de la iniciativa privada y de una parte de los grupos de derecha de este país, el gobierno se ha enfrentado con los grupos monopólicos de la medicina que han buscado chantajear y presionar y obligar al gobierno a seguir pagando altos costos por la medicina y altas ganancias para algunas empresas que no han estado dispuestas a poner sus medicamentos al orden y al servicio de los mexicanos.

Hoy no se compran medicinas a sobrepuestos, o se hacen grandes negocios, o se busca que la medicina siga siendo una mercancía y no un derecho de los mexicanos.

Hoy seguimos avanzando en esta gran construcción nacional.

Hoy logramos ingresos adicionales en el combate a la corrupción y en el combate, en el tema de la austeridad republicana, 560 mil millones de pesos combatiendo la corrupción e impulsando la austeridad republicana.

Se han logrado en el país más de 150 mil millones de pesos de ingresos adicionales por el tema del IVA y del ISR, se rompió con esa vieja cultura de complicidades entre el poder político y el poder económico.

Hoy las grandes empresas han estado empezando a pagar impuestos ante el SAT, ante Hacienda, cosa que no hacía. Hoy vemos a Femsa, vemos a Walmart, vemos a la cervecera Corona y a muchas empresas, y al propio Slim teniendo que pagar impuestos que no pagaban por las complicidades de los anteriores gobiernos.

Hoy se acabaron las condonaciones.

Hoy la defraudación fiscal es un delito grave.

Hoy hemos avanzado en el tema del combate de las factureras.

Hoy hemos avanzado en el tema de que nuestra población pueda contar con medicinas baratas, y hay un compromiso en el gobierno federal para en diciembre poder contar con los medicamentos gratuitos para una parte muy importante de la población.

Se está trabajando en el gobierno para hacer justicia y para que los derechos de los mexicanos a la salud y a la educación se hagan una realidad que es muy importante.

Queremos decir también que para el año que entra, gracias a la reactivación que va a empezar por este tema de la inversión, por este tema de la inversión...

**El Presidente Senador Óscar Eduardo Ramírez Aguilar:** Concluya su participación, Senador.

**El Senador José Narro Céspedes:** Vamos a crecer al 4.6 %, que no es un gran crecimiento ante una caída del 10.5 %, por lo menos de este primer semestre.

Por una inflación del 3 % empezamos a ver la reactivación en la industria petrolera produciendo mil 857 barriles diarios después que dejaron la industria petrolera prácticamente en banca rota con mil, un millón 600 mil barriles diarios que los que se estaban produciendo, y hoy el peso del barril va a andar en 42 pesos, 42.1 dólares cada barril.

Hoy se espera el incremento de programas sociales importantes...

**El Presidente Senador Óscar Eduardo Ramírez Aguilar:** Concluya su participación, Senador.

**El Senador José Narro Céspedes:** Jóvenes Construyendo el Futuro va a crecer un 31 %; becas Benito Juárez un 9 %; y Bienestar para Personas con Discapacidad va a crecer para el próximo año.

Sabemos el gran esfuerzo que está haciendo el gobierno federal para construir justicia y hacer del día los derechos, sobre todo a los grupos más vulnerables.

Señor secretario, tenemos graves problemas en temas importantes que creo que habría que tomar en cuenta, como es el tema de la educación en las escuelas normales y en las escuelas de tiempo completo y en el tema de la educación superior.

Se requiere más recursos para el tema de la infraestructura y para el fomento productivo para el campo a nivel nacional donde prácticamente no hay ningún peso.

Necesitamos apoyar el tema del fomento productivo, el tema del seguro, que es muy importante, y el tema de las coberturas para poder lograr precios justos para los campesinos en los productos del campo, esto es muy importante.

Creo que el tema del Fortaseg, de los recursos para la seguridad de los municipios también es muy importante. Y queremos plantearle que en el presupuesto del año que entra Zacatecas viene en ceros en el tema de infraestructura.

**El Presidente Senador Óscar Eduardo Ramírez Aguilar:** Concluya su participación, Senador, va usted a tener ocho minutos de participación.

**El Senador José Narro Céspedes:** Queremos pedirle su apoyo para que Zacatecas, que es un estado que ha estado olvidado, cuente con los apoyos en infraestructura para que podamos tener condiciones para seguir avanzando y seguir desarrollando nuestro estado.

Por su respuesta, señor secretario, muchas gracias.

Muchas gracias, presidente.

Con permiso.

(Aplausos)

**El Presidente Senador Óscar Eduardo Ramírez Aguilar:** Se le concede el uso de la palabra a la Senadora Xóchitl Gálvez, del grupo parlamentario de Acción Nacional.

**La Senadora Xóchitl Gálvez Ruiz:** Muchas gracias.

Bienvenido, señor secretario.

Aprovecho para decir que me encanta que no haya más condonaciones y podríamos tener más recaudación si su expresidenta de Morena devolviera los 16 millones de pesos que le condonaron en 2013.

Celebro que ya no haya condonaciones, pero habría que también buscar aquellos que se les condonaron creo que de manera indebida.

Señor secretario, ayer en Palacio Nacional el presidente, Andrés Manuel López Obrador, presentó en compañía de representantes del sector privado un plan con proyectos de infraestructura, en su mensaje el primer mandatario fue muy claro y cito: “es muy importante que sepamos que no podríamos solos; no podría sólo el sector público reactivar la economía como se necesita”.

Celebro que el gobierno haga un reconocimiento de la crucial participación de la iniciativa privada para la recuperación económica de nuestro país, aunque lamento la ausencia de proyectos en materia de energías renovables y conectividad.

En ese sentido, señor secretario, quisiera comentar lo siguiente.

El proyecto de gobierno es rescatar a la Comisión Federal de Electricidad, quieren que sus números sean negros en lugar de rojos.

Es muy sencillo, señor secretario. Dejen de comprar energía cara y compren energía barata atrayendo inversión y generando empleos en nuestro país.

México ya lo demostró en sus últimas subastas.

Que no lo engañen quienes dicen que las energías renovables son intermitentes y caras, todos queremos una CFE fuerte y sana en sus finanzas.

Las energías no renovables, además de caras, son altamente contaminantes. Un ejemplo notable lo vemos en el estado de Hidalgo de donde usted y yo somos originarios.

En 2019 la termoeléctrica de Tula emitió 9 mil 487 toneladas de partículas 2.5, lo que la convirtió en la mayor emisora de este contaminante en toda América del Norte. El efecto negativo de la liberación de partículas en la salud afecta no sólo a los habitantes del Valle de Tula también afecta a los habitantes del Valle de México. Y eso lo vimos con la pandemia.

Está comprobado que provocan muertes prematuras, algo así como 12 mil al año, y enfermedades respiratorias como bronquitis crónica, así como algunos tipos de cáncer.

Una opción para esta termoeléctrica sería operar con gas natural. De hecho, ya se estaba trabajando en la transición, pero se detuvo por una extraña razón la construcción de un ramal apenas a un kilómetro de distancia que la dotaría de gas natural.

El actual gobierno no invierte en nueva generación eléctrica, no invierte en nuevas líneas de transmisión, tampoco en nuevas tecnologías de generación distribuida y tampoco invierte en redes de distribución eléctrica inteligente ni deja que el sector privado invierta.

En términos de béisbol que tanto le gustan al presidente: “ni pichan ni cachan ni dejan batear”

Para reactivar la economía hay que rehacer el sistema eléctrico nacional a fin de que sea limpio y eficiente y generador de empleos.

Se estima que para llegar al 35 % de energía renovables al que México se comprometió en el marco de los acuerdos de París, se requiere una inversión de 57 mil millones de dólares, dinero que el gobierno no tiene.

El futuro de la energía, señor secretario, es la eléctrica y el futuro de la energía eléctrica es la renovable. Estamos hablando que pueden generar 200 mil empleos aunados a los anunciados ayer en el plan de infraestructura.

Señor secretario, usted es una persona razonable y sabe de números, permítame hablarle desde una posición meramente técnica y de costo beneficios. Es de sobra conocido que la CFE es una empresa que no es rentable financieramente, en los últimos dos años ha acumulado pérdidas por más de 156 mil millones de pesos y tan sólo en el primer semestre del año ya se contabilizan pérdidas por 42 mil millones de pesos, es decir, casi un tercio de las pérdidas acumuladas en 2018 y 2019.

En materia de generación de energía eléctrica también sabemos que a la CFE le cuesta 40 % generar más que los productores privados a través de legislación legada y más de 200 % que los costos de generación de los proyectos de energía renovable que ganaron las subastas a largo plazo.

Si promediamos todos los costos de generación de energía por parte de CFE y los comparamos con los promedios de los productores independientes ante una demanda de 318 mil gigas watts en el país, si cumpliéramos con el acuerdo de París de llegar al 35 % de energía renovables para 2024, podríamos fácilmente generar a CFE ahorros por 80 mil millones de pesos ya que actualmente CFE compra sólo el 8 % de su energía de fuentes renovables...

**El Presidente Senador Óscar Eduardo Ramírez Aguilar:** Concluya su participación, Senadora.

**La Senadora Xóchitl Gálvez Ruiz:** Por esta empresa y Pemex literalmente se están acabando el patrimonio de las y los mexicanos.

Sin duda, estos ahorros podrían mejorar las finanzas, por ejemplo, podrían ocuparse en los fideicomisos. Usted ha declarado que su extinción se debe a que ejerzan recursos de manera discrecional; sin embargo, no se menciona

cómo puede asegurarse la entrega rápida de estos recursos cuando una víctima esté en peligro, además, esta bolsa podría usarse para apoyar a los millones de personas que se quedaron sin empleo o vieron mermados sus ingresos como consecuencia de la pandemia Covid-19 a través de la entrega del Ingreso Básico Universal.

Concluyo, secretario, con una sola pregunta y sí me voy a quedar aquí para que me la responda.

Mi pregunta es.

¿Estaría usted dispuesto a crear un grupo de trabajo con la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Energía y este Senado de la República con los siguientes objetivos: dejar de perder dinero en CFE, que las energías dejen de ser contaminantes para apostarle cada vez más a las energías renovables, que el costo de la energía sea más barata para los mexicanos, que esta reducción en los costos de energía impulse la competitividad de las empresas en el marco del Tratado de Libre Comercio, dejar de emitir acuerdos que incumplan con la ley y que generen desconfianza...

**El Presidente Senador Óscar Eduardo Ramírez Aguilar:** Concluya su participación, Senadora.

**La Senadora Xóchitl Gálvez Ruiz:** ¿De los inversionistas?

Ya concluí, estoy terminando la pregunta, y así evitar las pérdidas en CFE.

Muchas gracias.

(Aplausos)

**El Presidente Senador Óscar Eduardo Ramírez Aguilar:** Se le concede el uso de la palabra a la Senadora Rocío Abreu Artiñano, hasta por cinco minutos, del grupo parlamentario de Morena.

**La Senadora Rocío Abreu Artiñano:** Muy buenas tardes, compañeros Senadores.

Bienvenido, señor secretario.

Inicio mi exposición primero solicitándole al presidente que me tenga la misma consideración y paciencia que le tuvo a mi compañera Xóchitl.

Primero que nada, hemos hablado de temas muy importantes, pero hemos hablado del tema de los fideicomisos, 109 fideicomisos en el cual no existe control no existen transparencia, siempre han servido de caja chica y hay un tema de opacidad, estamos hablando de 68 mil millones de pesos. Y sabemos que el presidente ha hecho un compromiso que este dinero no va a desamparar las causas que se están siguiendo.

Mi pregunta sería, ¿cómo vamos a hacer esos mecanismos de distribución para apoyar en una forma transparente a estos sectores?

Otra tiene que ver con un tema de justicia social, sobre todo un tema de justicia para el sur sureste. He escuchado a algunos compañeros señalar que no se está invirtiendo en algunos estados y yo creo que, al contrario, se ha invertido en demasía en algunos estados, el problema es que, en los estados del sur sureste, como es Campeche, llevamos años y años de atrasos y de saqueos.

Lo voy a comentar y lo voy a poner blanco y negro, y Campeche no me dejará mentir, como Quintana Roo y Yucatán, Oaxaca, Chiapas, que hemos sido estados que hemos aportado a la Federación ¿y en qué estamos?

Estamos subdesarrollados, ni siquiera podemos contar, siendo Campeche el estado más rico, que dio Cantarell a este país, que repartimos dinero en todos los estados del país y hasta el día de hoy gracias al apoyo del presidente logramos construir o tener la suficiencia presupuestal, secretario, cuestión que agradezco, para poder echar los 16 kilómetros de tramo de gasoducto que nos van a unir a la red nacional, 16 tramos, 16 kilómetros, es nada comparado con lo que significa toda la red de gasoductos a nivel nacional y simplemente significa que vamos a poder inyectar gas, como se está comprando en Estados Unidos, para que pueda tener el desarrollo Campeche, Quintana Roo y Yucatán.

Tenemos un déficit en el tema de desarrollo y no podemos llevar empresas grandes porque simplemente si no hay gas no podemos meter empresas motoras.

Estamos hablando de un tema de justicia social, sin duda alguna estamos hablando y de verdad es insultante, como es insultante para la gente del sur sureste, que se cuestiona el tema del Tren Maya. Yo creo que como no conocen mi estado o tal vez no conozca los suyos, no entienden qué significa para los agricultores un camino blanco, un camino saca cosecha. No se imaginan que tener un abastecimiento y una central de abasto donde podamos tener todo el grano y podamos vender a precio justo. No se imaginan qué es no tener un puerto para poder sacar todo ese grano y darle valor agregado, y sacar de la pobreza a esos estados que le hemos dado tanto a esta Federación.

Sin duda alguna estamos a favor del Tren Maya, estamos a favor de la justicia en este país, estamos a favor de la distribución correcta de los recursos. ¿Por qué no se hizo antes? ¿Por qué no nos voltearon a ver? Y lo digo con conocimiento porque lo defendí antes también.

Entonces, es un tema de justicia social, lo merecemos, hemos aportado a este país. Y aquí hablo a nombre de todos los estados del sur sureste que hemos vivido esta situación. ¿O no es así, compañero?

Otro tema que va de la mano, secretario y que también tiene que ver con el tema de la inversión, ¿cómo podemos hablar de bajar las tarifas eléctricas también en el sur sureste, si al final de cuentas no tenemos gas para producir luz eléctrica? Sin duda alguna con esta inversión que nos está dando el presidente vamos a poder ver reflejada esa demanda ciudadana, esa demanda social, que es precios justos para el sur sureste.

También un tema muy importante y no hay que dejarlo atrás, hablamos mucho aquí, lo señalé en la comparecencia de la Secretaria de Gobernación y también tiene que ver con usted, no podemos hablar de un pacto federal justo ni podemos hablar de las retribuciones a los estados y a los gobernadores cuando lamentablemente hemos visto gobernadores que simplemente se paran a señalar que quieren más recursos para ellos, nunca nos han dicho para qué los quieren y no hay un tema de transparencia en ello.

Y yo vengo a hablar aquí también de la célula más importante de un estado, que son los municipios. Mucho se habla por parte de los gobernadores, pero ¿cómo tratan a sus municipios? Los municipios están endeudados, son abandonados y, lo vuelvo a repetir, en un tema de contribución fiscal son pocos los impuestos que un municipio puede recaudar, hasta eso se le ha quitado.

En mi estado, Campeche, hoy en día el gobierno del estado está recaudando el predial, o sea, ni siquiera le dan facultad al municipio de poder recaudar sus propios impuestos para hacer su mezcla de recurso. Entonces, ¿cómo pueden venir los gobernadores a “darse golpes de pecho” aquí si al final de cuentas ni siquiera respetan a los suyos? Cuando queremos un pueblo nos queremos por el municipio.

Entonces, de verdad, dejemos de ser cabildantes de algunos gobernadores y hablemos de transparencia, que es lo que necesita este país.

Sin duda alguna hemos visto al presidente con un compromiso grande, hemos visto al presidente preocupado por una autosuficiencia precisamente en materia energética. Hemos visto al presidente invertir en una refinería que en costos financieros tiene que tener la recuperación más o menos en cinco y seis años.

Estamos hablando que también México no puede seguir dependiendo de la importación de crudo, de la importación de refinados, de la importación de gas, porque lo tenemos. Sin duda alguna tenemos que invertir en fortalecer a México como país y dejar de depender de economías y de productos de fuera.

Eso es lo que está haciendo el Presidente, está fortaleciendo a México y no lo podemos “echar en saco roto”, porque ahí vemos cada día que está el clamor social, que está cada día más fuerte en las encuestas, que está respaldado por el pueblo y eso, señores, eso al final no son palabras, son hechos.

Muchas gracias a todos.



**El Presidente Senador Óscar Eduardo Ramírez Aguilar:** Una vez concluida la segunda ronda de preguntas, se le concede el uso de la palabra al secretario de Hacienda, al maestro Arturo Herrera para responder cada una de ellas.

Adelante, señor secretario.

**El Secretario de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera Gutiérrez:** Muchísimas gracias, Senador.

Voy nuevamente a tratar de ser muy puntual en mis respuestas y voy a tratar en esta ocasión de no pasarme del tiempo que me fue asignado.

Empiezo con las preguntas que hizo la Senadora Ifigenia Martínez Navarrete. Ella hizo fundamentalmente una serie de preguntas asociadas a la reactivación económica, a los empleos, etcétera. Y aprovecharía aquí tal vez, Senador, porque hubo diversas preguntas que tenían que ver con este tema, incluyendo algunas de la Senadoras Patricia Mercado.

Entonces, en primer lugar, el estimado que nosotros tenemos de caída para este año es de alrededor del 8 % del PIB, la mayor parte de las actualizaciones que ha habido en los pronósticos de los analistas privados empiezan a coincidir con nosotros, pero hay algo que yo quisiera destacar de manera muy enfática y es que a diferencia de otras crisis esta no es una crisis donde hay un problema de fallo de algún mercado, es una crisis donde el problema fundamental está asociado a la pandemia.

Esto le da una característica muy especial, que es, la recuperación está condicionada a la trayectoria de la pandemia y no a la trayectoria de la resolución de un tema estrictamente económico. Por ejemplo, estoy buscando aquí el reporte, tenía aquí el reporte del Inegi que dieron a conocer el pasado 28 de septiembre, en él se habla que se han recuperado ya siete millones de los empleos que se habían perdido en el sector informal y la razón por la que se recuperaron los siete millones de empleos es porque hubo la reapertura, una vez que concluyó la jornada de sana distancia.

Paso a la pregunta que hizo la Senadora del PES, Elizabeth. Hacía una pregunta relacionada a cuáles son los 39 proyectos, cuáles son las características que los determinan y cuántos se espera que generen empleo.

Los proyectos que anunciamos el día de ayer están clasificados en dos grupos, 32 proyectos que empezaron a ejecutarse, hace tan solo algunos meses por un monto de 38 mil 149 millones de pesos, que ya están operando y 32 proyectos adicionales por un monto de 259 mil 195 millones de pesos, que se empiezan a ejecutar este mismo mes.

De los que empiezan a ejecutarse este mismo mes, dos tan solo están en San Luis Potosí, el libramiento carretero Ventura-El Peyote y la construcción de la avenida Juárez, que le va a permitir dar una salida a la zona industrial de San Luis Potosí. Solamente estos tienen alrededor de cinco mil millones de pesos.

La regla arbitraria, más o menos, que se sigue, es que, por cada punto porcentual de inversión, o cada punto porcentual del Producto Interno Bruto, se generan alrededor de 200 mil millones de empleos. Así es que nosotros estamos estimando que se van a generar alrededor de entre 190 mil y 210 o 220 mil millones de empleos.

Hizo referencia también la Senadora Elizabeth Ávila Vázquez al programa del PMU. El PMU tiene 127, alrededor de 12 mil, 127 obras distribuidas a lo largo del país y tiene tres objetivos.

El primero. Son micro intervenciones que permiten mejorar el entorno social.

El segundo. Están aseguradas, que son distribuidos de manera regional, más o menos homogénea.

El tercero. Que al ser obras que tienen este tipo de micro intervenciones, tienen impacto directo en la actividad de las micro y pequeñas empresas.

Hubo una serie de preguntas muy interesantes de la Senadora Leonor Noyola, y ella empieza preguntándome cuáles son los argumentos para el pronóstico de un incremento del 4.6 % para el próximo año.

Y ahí quisiera yo, primero, hacer referencia a la intervención del Senador José Narro, no sé si sigue todavía por aquí, donde señala que no es mucho un crecimiento del 4.6, cuando se cae ocho en el año anterior, caer ocho y después tener un incremento del 4.6 ni siquiera se alcanza a recuperar lo que teníamos en el 2019, así es que no es un crecimiento extraordinariamente optimista.

Por lo demás, es algo que nosotros hemos estado observando cuando pasan encuestas, cuando pasan crisis similares.

Por ejemplo, en 1995 hubo una caída de 6.3 % del PIB y el rebote en el '96 fue de 6.8; en 2009 hubo una caída del 5.3 % del PIB y el rebote fue de 5.1 % del PIB.

Parte del crecimiento es solamente porque la base de comparación es relativamente más pequeña, pero además de este efecto aritmético, hay una serie de medidas adicionales y de características que nos hacen sentirnos confiados en esta recuperación del 4.6 %.

La primera, es que a partir de que hubo, de que finalizó la etapa de confinamiento duro, lo que estamos viendo es que en este segundo trimestre hay un crecimiento mayor. Por ejemplo, tan solo en el sector de la construcción se han recuperado alrededor de 187 mil empleos de los 250 mil que se habían perdido, esto quiere decir que el 70 % de los empleos perdidos formales en el sector de la construcción se han recuperado más.

Después hay dos temas que tienen que ver con el comercio internacional. Tenemos ahora reglas claras y certidumbres frente con el nuevo Tratado de Libre Comercio y se está esperando, de acuerdo a los datos de Estados Unidos, que ellos van a crecer alrededor de 3.8 % en general su actividad económica el próximo año y, de 3.4 en la producción industrial que es la que está más correlacionada con México.

Y, finalmente, vienen esta serie de proyectos de infraestructura que tienen una característica muy específica. Estos proyectos de infraestructura son fundamentalmente hechos con un impacto presupuestal mínimo, son hechos de concesiones existentes o a través de nuevas concesiones.

Preguntaba también sobre los temas, los resultados de la consulta indígena del IMPI, yo creo que esto es muy importante señalarlo, y me trae a colación la pregunta que hizo la Senadora Xóchitl Gálvez, cuando ella decía que uno de los proyectos de infraestructura, en particular el que había sido suspendido en el estado de Hidalgo, era porque le faltaba únicamente un kilómetro de construcción.

Hay decenas de proyectos con esa característica, y una de las razones por las que fueron suspendidas, fueron suspendidas en la administración anterior, no fueron suspendidas por nosotros, fue porque no se realizaron las consultas indígenas y, usted debe ser sensible a eso porque fue presidenta de la comisión correspondiente.

Tan solo, por ejemplo, en la zona Yaqui y en la zona Seri fueron suspendidos dos gasoductos adicionales.

Nosotros, justo en lo que estamos enfocados es en tratar de resolver este problema dándole el respeto y el espacio que tienen y el derecho que tienen los pueblos indígenas, a ser consultados sobre la infraestructura que pasa por sus lugares. No es un tema menor.

En el caso del gasoducto de Hidalgo, efectivamente solamente a un kilómetro, pero tiene suspendido más de cuatro o cinco años.

Finalmente, el último comentario que hizo la Senadora Noyola, vamos a checar el asunto con la Financiera Nacional de Desarrollo, solamente que sí hay que tener en cuenta un tema, la deuda se contabiliza de diversas formas en el país.

Una de ellas es la que contribuye a la banca de desarrollo. La banca de desarrollo contribuye a través del deterioro de su balance, si hay una condonación importante en algún banco de desarrollo de tal forma que disminuya su capital, eso es registrado inmediatamente a través de un incremento en la deuda.

Paso ahora a la pregunta que hizo la Senadora Alejandra León Gastélum sobre los mecanismos de política fiscal para crear empleo y los impactos en las micro y medianas empresas.

Y hace una pregunta muy específica, no sé si está por aquí la Senadora Gastélum, me hacía una pregunta muy específica sobre cuáles eran los resultados de la política de austeridad. Y hay un ejemplo que me vino a la mente cuando ella realizó su pregunta, y además porque es un ejemplo que tiene diversas características que la hacen muy interesante.

El entramado eléctrico del Palacio de Bellas Artes tiene muchísimas décadas y se encuentra literalmente asignado afuera, abajo del templete del auditorio principal, corría un alto riesgo de incendios que fueron detectados desde hace mucho tiempo y en la administración anterior se pidió que se preparara un presupuesto de cuánto costaba hacerlo.

El presupuesto que nos fue dado en el período de transición fue de 400 millones de pesos. Decidimos hacerlo directamente con la Comisión Federal de Electricidad y nos costó 30 millones de pesos, esto da una idea de los alcances y este probablemente es un ejemplo extremo de lo que se puede ahorrar a través de ser cuidadoso con el presupuesto y mediante políticas de austeridad.

Preguntaba nuevamente la Senadora Gastélum, sobre cuáles eran los mecanismos de política fiscal para creación de empleos.

Yo creo que los más importantes son tres.

1.- Estamos aumentando el gasto en inversión y la inversión está pasando, está incrementándose en 5 %, 5.5 % hasta cerca de 820 mil millones de pesos.

El gasto en inversión es muy importante, por diversas razones, se crean empleos en el momento en que se está realizando la ejecución de la infraestructura; se crean empleos después porque la infraestructura más adecuada ayuda a aumentar la productividad del país cuando se tienen mejores puertos, mejores carreteras, etcétera todo eso contribuye.

Pero una tercera característica muy importantes es que ya está muy estudiado y las actividades que se realizan al aire libre, como es fundamentalmente las de la industria de la construcción, tienen 30 veces menos probabilidad de contagio del Covid, que las que se realizan en espacios cerrados como estos.

Pero la segunda tiene que ver con que la inversión más importante se está realizando en el sector salud. El sector salud tiene un incremento de 9.5 % y la mejor inversión para estimular la economía, hoy, es la inversión que se hace en salud.

Hacía una pregunta adicional sobre si los gobiernos y las entidades federativas están renunciando a cobrar impuestos.

Claramente hubo una caída en los impuestos de tenencia, este fue un cambio que se hizo en el 2007, el Impuesto sobre Tenencia, que era un impuesto técnicamente federal, pero 100 % participable, fue cambiado para que fuera estatal y lo que ha hecho desde entonces, es que los estados empiezan a competir. ¿Por qué? Ver cuál es el que tiene la tasa de tenencia más baja. Y eso a lo único que lleva es a iniciar una caída en los ingresos de todas las entidades.

Preguntaba la Senadora Patricia Mercado, que me parece que está aquí todavía, sobre un tema muy importante. Y primero empezamos por coincidir en eso, el tema de la desigualdad es el tema que marca el país, la desigualdad entre regiones. Y yo decía que el PIB per cápita de la Ciudad de México es casi siete veces el PIB per cápita de Chiapas. La desigualdad entre grupos sociales y el índice del país es uno de los más altos, y la desigualdad de género, que fue en la que usted puso énfasis.

Y creo que uno de los argumentos que hice, sobre todo en la Cámara de Diputados, pero permítame recogerlo ahora, es que tal vez con justicia, a partir de marzo todos nos concentramos en el Covid, no había tema más urgente en el país que el Covid. Y pusimos en un impasse el resto de los temas. Pero hay dos cosas que ahora nosotros entendemos muy claramente, una es que el tema del Covid no se resolvió en tres semanas o en cuatro semanas como se pensaba en todo el mundo, que se iba a hacer un distanciamiento social de ese período y regresábamos a la normalidad, sino que es algo con lo que aún hoy probablemente vamos a tener que vivir un año.

Y eso tiene dos implicaciones muy claras en la lectura que hago de esta situación. La primera implicación es que tenemos que aprender a vivir con el Covid, tenemos que ajustarnos todos, ustedes se han venido ajustando desde diversos mecanismos.

Pero el segundo es que los temas que eran muy importantes ya no los podemos posponer en nombre del Covid, es el momento de empezar a discutirlos nuevamente. Y me refería de manera muy clara a que tenemos que pensar en el país que queremos, y eso incluía los temas de género, y pensar cuáles son los recursos con los que los vamos a dotar, porque hice en la ronda anterior de preguntas, di una respuesta donde decía que lo que nosotros tenemos es apenas para discutir el 14 % del presupuesto y con el 14 % del presupuesto no se puede lanzar en gran escala un programa de cuidados que permita que las mujeres se reincorporen al país.

Así es que me parece que tenemos dos vías muy claras: O empezamos, y probablemente no sea una mala idea, con algún programa piloto en alguna entidad, para probar que se puede y cuáles son los impactos, y metiéndolo con calzador dentro de los presupuestos, ya sea estatales o federales, y probablemente deberíamos ensayar esa vía de todas formas, pero al mismo tiempo creo que ya urge que empecemos nuevamente, con cuidado y con responsabilidad, a pensar qué es lo que queremos hacer del país en la época post Covid.

Tal vez esos ajustes no se pueden hacer este año, pero los tenemos que tener pensado, reflexionado y acordado. Y uno de ellos claramente es éste al que hacía referencia.

Decía también que, a diferencia de otras crisis, ésta es una que está marcada no por la trayectoria en los mercados financieros y los mercados económicos, sino por la trayectoria de la pandemia. Y lo traigo a colación porque usted decía que se habían perdido 12 millones de empleos en el sector informal. Efectivamente, se habían perdido 12 millones de empleos en el sector informal, pero una vez que terminó la etapa de confinamiento de esos 12, ya hoy a agosto, en el informe reportado la semana pasada el lunes por el Inegi, se recuperaron siete millones, nada más con la reapertura.

Sigue siendo el elemento más importante en ese sentido si podemos continuar con la reapertura sin que haya un rebrote de la pandemia.

Hoy, permítanme reiterarlo nuevamente, estamos ante la situación más inusual posible donde la recuperación económica depende no de temas presupuestales y económicos de mercados o financieros, sino depende única y exclusivamente del control de un problema sanitario.

Paso ahora a las preguntas que hizo el Senador Fócil, del PRD.

Primero. Tenía de hecho programada una visita próxima a Tabasco, me va a tocar ver, además de los temas que ya tenía pensado, ver si, entre otras cosas, el efecto del huracán, etcétera, no han tenido algún impacto.

La primera pregunta que usted me hizo de manera puntual es: ¿Cuáles habían sido los ingresos por las factureras? Son alrededor de dos mil 500 millones de pesos. Esos dos mil millones son a los que me referí cuando no había habido una, que se dieron por un acercamiento espontáneo de un conjunto de empresas dentro de un *holder*, y de entonces para acá hemos recuperado 500 millones de pesos adicionales. Eso es nada más en los primeros nueve meses en que esta medida ha venido operando.

Hacía usted una pregunta adicional sobre que no le daban los cálculos de la deuda y yo hacía referencia a la revaluación que hubo en la parte de la deuda y que ese es el 25 % del PIB. Y tiene usted toda la razón en esa parte,

pero lo que pasa es que hay una explicación adicional sobre un tema en el que creo que ya es tiempo de que corriamos.

La deuda tiene tres formas en las que se reporta: la deuda de las personas físicas y de las empresas es la que podemos reportar usted y yo, donde si alguien nos pregunta qué debemos, vamos a decir cuánto debemos de una hipoteca, cuánto debemos si tenemos un crédito personal en la tarjeta de crédito bancaria y si tenemos un crédito de automóviles. Eso es tal cual.

La segunda es la forma en que la reportan los países, que es la deuda y es el monto al que usted se refirió, y generalmente está normalizado por el Producto Interno Bruto. En general, por eso cuando uno se refiere a la deuda de México, decíamos que al final del año 2019 había acabado en 48.8 % del PIB. Uno se refiere más a esa razón que al mundo.

Pero la tercera es la definición que toma México, es la definición oficial con la cual le reportamos nosotros a ustedes tanto la parte monetaria, como la parte financiera y que ya muy pocos países tienen. Y he venido insistiendo en que la tenemos que corregir.

Nosotros reportamos la deuda en términos netos y esa es la definición legal, nosotros a la deuda bruta le quitamos los saldos efectivos. Entonces, ¿qué quiere decir esto? Por ejemplo, si esto fuera una persona que tiene una deuda de 20 mil pesos, pero tiene cinco mil pesos en el banco, bajo la definición que nosotros representamos al Congreso, reportaría 15 mil pesos de deuda, que es la deuda neta.

Entonces, ¿por qué podría aumentar la deuda bruta? Y permítame seguir con el ejemplo.

Vamos a suponer que de los 20 mil pesos que tiene de deuda esta persona, pagara dos mil, de tal forma que su deuda bruta baja de 20 mil a 18 mil, pero que se gastara tres mil de los saldos que tiene en su bolsillo, entonces la deuda neta pasaría de 18 mil, menos dos mil que nada más tiene, la deuda neta sería ahora de 16 mil. Hubiera aumentado.

Entonces, el aumento que está usted viendo en la deuda reportada tiene dos componentes fundamentales, o tres componentes: Uno, el déficit autorizado, que esos eran quinientos y tantos mil millones en la Ley de Ingresos de la Federación para este año; la revaluación, que es el monto más importante, y es tanto al que usted y yo hicimos referencia; más la utilización de los fondos, que básicamente es la caja que existe en la Tesofe. Si esa se utiliza, se resta de la deuda bruta y eso da como resultado el saldo que usted dio.

En la parte de los mil 850... de 1.8 millones de barriles por día que están estimados para el año que entra, efectivamente, podrían parecer muchos, pero he venido insistiendo que hay una parte que está computada ahí.

Desde hace muchos años la plataforma está reportada como la producción de Pemex, más la producción de los privados. Hace tan sólo cinco años la producción de los privados era entre tres mil y cuatro mil barriles por día, o sea, no pintaba, no era ni un milésimo del total y por eso no se reportaba, pero este año va a cerrar en alrededor de 30 mil barriles y el año que entra va a cerrar en más de 60 mil barriles.

Nada más la parte de los privados tiene un incremento como del 70 %, es decir, una parte importante de la explicación viene dada por el incremento de la producción de los privados en el margen y no por el incremento en la producción de Pemex.

La Senadora Verónica Martínez hacía referencia nuevamente al 4.6 % del PIB y decía... No sé si está por aquí la Diputada. Senadora, perdón, ya van dos veces que le digo Diputada. Me han citado mucho en las últimas semanas en la Cámara de Diputados y ya me quedé con una fijación.

Hacía referencia al 4.6 % del PIB y qué pasaría si no se daba cuando hemos utilizado una parte importante de los recursos del FEIEF.

Esta es una preocupación que nosotros tenemos y compartimos con ustedes y por eso ya la atendimos y ya la resolvimos. De hecho, ya potenciamos el FEIEF y el FEIEF actual va a ser suficiente para atender casi la totalidad de toda la disminución esperada en las participaciones federales y dejamos un pico como alrededor de 30 a 40 mil millones de pesos en caso de que pase algo como lo que usted está señalando.

Entonces ya fue atendido, fue platicado con los gobernadores y fue platicado en la Conago y fue platicado también con los secretarios de finanzas públicas de todas las entidades.

Tenía por aquí algunos de los proyectos que tenemos pensamos para Coahuila, primero dos aclaraciones, uno, los proyectos que anunciamos el día de ayer no son la totalidad de los proyectos, son los que están listos para implementarse de manera inmediata, tenemos otro conjunto de proyectos que creemos que van a requerir un período de madurez entre 5 y 6 semanas, y que en algún momento de noviembre pensamos anunciar, ahí ya vienen proyectos de otros estados y de otras regiones.

Y dos comentarios adicionales, tenemos fuera de eso, tenemos dos proyectos por lo menos muy importantes, que yo recuerde, memoria, me pasaron aquí otros, pero no los encuentro, que son muy importantes.

Uno, son los proyectos para agua, para zona de la laguna, en la región de Lerdo y Torreón se está extrayendo ya el agua a cientos de metros de agua y ya no es el agua más saludable, para decirlo de manera más franca.

Entonces esa, es de hecho la prioridad del gobierno federal para la zona de Coahuila.

Tenemos otro proyecto muy importante que el gobernador nos ha transmitido, igualmente su relevancia, que es la modernización del paso en Piedras Negras, que cumple además características más importantes en el marco del Tratado de Libre Comercio.

Hizo dos observaciones adicionales y a las que yo quisiera puntualizar, una es, cuando se habla de los fideicomisos y la verdad, es que ese diálogo me ha hecho reflexionar mucho sobre eso.

La forma más fácil, segura y transparente de llevar recursos es a través del presupuesto, no tiene que ser a través de los fideicomisos.

Me parece que hemos hecho un fetiche de los fideicomisos, si los fideicomisos desaparecen para la actividad que quieran, cultura, seguridad o deporte, no quiere decir que no le van a llegar, quiere decir que le van a llegar como llega el 98 % del presupuesto a través de presupuesto, y finalmente nosotros estamos dispuestos a discutir el tema del Fortaseg, el tema del Fondo Metropolitano, del Fondo Regional, el que hemos recibido a lo largo de esta jornada diversas inquietudes, estamos seguros que es una forma, que es algo que vale la pena reflexionar, para eso es el proceso de discusión, tanto en la Cámara de Diputados como en la Cámara de Senadores del paquete económico.

Yo he venido señalando en el presupuesto, en el paquete económico, son instrumentos perfectos y esa discusión es lo que lo va a permitir.

Paso ahora a las preguntas de la Senadora Indira Rosales, no sé si ya regresó.

Entonces dos aclaraciones a la Senadora, ahí se las pasan.

La primera es, el hospital al que hizo referencia es un hospital estatal, el hospital infantil de Veracruz, un hospital estatal que no tiene ni recursos federales y es administrado enteramente por la entidad federativa, nosotros no tenemos nada que ver con ello.

El segundo tema que le quisiera aclarar es que hizo una referencia muy explícita y de hecho me preguntó que cómo podríamos permitir que el presupuesto de la Federación tuviera un decremento en los recursos de salud, en la página 35 del Presupuesto de la Federación se ve la clasificación administrativa y el presupuesto del sector salud es el único que tiene un incremento de un monto tal del 95 %, lo tengo impreso, se los voy a hacer llegar ahorita.

Tengo aquí impresa la versión oficial, si se la pueden hacer llegar, les voy a pedir que se la hagan llegar.

Y con respecto al mismo tema que hizo referencia la Senadora Indira Rosales, primero, nosotros identificamos en un primer saque, alrededor de 80 hospitales que habían sido abandonados y algunos, incluso inaugurados de administraciones anteriores.

Hace tan sólo tres semanas yo estuve con el gobernador del PAN, con el que tengo buena relación, con Javier Corral, y tan solo en Ciudad Juárez en lo que era el ex hipódromo, hay dos hospitales que fueron inaugurados y lo único que está bien es la parte de afuera, salen muy bien en la foto, acordamos con él que uno que lleva solamente el 30 %, que de hecho va a ser asumido por el IMSS y el otro que lleva el 70 % va a ser asumido por el Insabi, ya estamos en ello.

Pero un tema adicional, sobre la misma pregunta que hizo ella, en el tema de salud nos dimos cuenta que no era un tema nada más de hospitales y de equipamiento, sino es un tema, también de recursos humanos, y el país está produciendo únicamente alrededor de 9 mil especialistas por año, lo que acabamos de decir nosotros y le pusimos recursos adicionales, es presupuesto para que se pueda producir al doble la tasa, a partir de enero va a haber 18 mil especialistas por año.

Paso a las preguntas que hizo Xóchitl Gálvez, en gran medida algunos ya hice referencia, no basta nada más tenerle la infraestructura, hay que hacerlo de la forma correcta, de hecho el anuncio de los proyectos que hicimos nosotros, bis a bis por ejemplo, el que hizo usted referencia del gasoducto que le falta a un tramo, tiene justo esa característica, no quisimos anunciar más, porque los productos que anunciamos ayer, tienen la viabilidad económica, tiene estudios de costo-beneficio, son proyectos en los que ya se hizo la consulta de los pueblos indígenas.

Se tiene la manifestación de impacto ambiental, si requieren concesiones están listos los documentos y son desdoblamientos que están listos los borradores de los documentos.

Eso es como nosotros creemos que se tienen que empujar, sobre todo, en condiciones como estos, el gasto en infraestructura, porque cuando hay una crisis de la naturaleza de la que tenemos nosotros, en todos los países, el primer gasto que se detiene es el gasto de largo plazo por la incertidumbre, en las familias se detiene el gasto en bienes de consumo durable, automóviles, casas, televisores, refrigeradores y en las empresas se detiene el gasto-inversión y hay que anclarlo en proyectos muy específicos.

Sobre los temas de la CFE tiene un déficit o no, pues depende cómo lo miremos, la CFE tiene 125 mil millones de pesos al año en subsidios a la población, justamente porque tenemos una población tan desigual, es porque sí existe esa característica, parte de esos subsidios, parte de esos subsidios los cubrimos nosotros, en particular los que van a la zona Norte en el verano, por el calor y los que van a la zona Sur, yo estoy dispuesto a trabajar en cualquier comisión, pero yo creo que con respecto a mis colegas tiene que encabezar la Secretaría de Energía, a mí me pesaría mucho que ella quisiera encabezar una Comisión de Reforma Hacendaria, entonces yo le paso con mucho gusto el recado a ella y estoy en la mejor disposición, pero yo creo que es ella la que tendría que encabezar.

Con respecto a las preguntas que hacía la Senadora Rocío Adriana Abreu y a los temas que mencionó.

Efectivamente, ¿dónde está la Senadora Abreu? Se fue a la Comisión, perdón.

Entonces seré muy breve.

Ya tenemos un mecanismo a través del cual estamos llevando el gas a la zona Sur, de hecho, es la combinación de dos proyectos, uno que ya está operando, que fue la llegada de gas a través del Golfo de México a Veracruz y otra, un gasoducto que está llevando a la Península de Yucatán.

Nos queda muy claro en la medida en que no haya gas y gas relativamente barato en la Península de Yucatán no va a ser competitivo, además la zona de, especialmente de Cancún y de la Riviera Maya, por los niveles de crecimiento, cada vez está demandando más recursos.

Con eso me detendría.

Muchísimas gracias.

**El Presidente Senador Óscar Eduardo Ramírez Aguilar:** En cumplimiento con el artículo 7 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos y el punto sexto del acuerdo aprobado, la versión estenográfica de esta comparecencia se remitirá al ciudadano Presidente de la República para su conocimiento.

Solicito a la Comisión designada, así como los Senadores Rubén Rocha y la Senadora Beatriz Paredes, acompañen al maestro Arturo Herrera Gutiérrez, toda vez que ha concluido su comparecencia en este Senado de la República.

Le damos una despedida al Secretario de Hacienda y Crédito Público, y continuamos con nuestra sesión.

(La comisión cumple)

(Aplausos)

